

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Letras y Estudios Culturales**

Maestría en Estudios de la Cultura

Mención en Comunicación

**Apuestas para la construcción de una internet feminista en Quito en la  
década 2010-2020**

**Taller de Comunicación Mujer - Un estudio de caso**

Valeria Fernanda Betancourt Campos

Tutora: Alicia del Rosario Ortega Caicedo

Quito, 2021





## Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Valeria Fernanda Betancourt Campos, autora de la tesis intitulada “Apuestas para la construcción de una internet feminista en Quito en la década 2010-2020: Taller de Comunicación Mujer - Un estudio de caso”, mediante el presente documento de constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Estudios de la Cultura en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

- 1 Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
- 2 Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
- 3 En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

28 de septiembre de 2021



Firma: \_\_\_\_\_



## Resumen

A través de una mirada feminista interseccional y a la luz de mi propia experiencia como activista de los derechos digitales, este trabajo pretende explorar las maneras en las que organizaciones y grupos feministas que trabajan en la esfera de internet en Quito configuran la relación entre feminismo y tecnología y cómo ella se conjuga para la creación y sostenimiento de una internet feminista. Para el efecto, se revisa la trayectoria del Taller de Comunicación Mujer (TCM), organización con presencia en Ecuador desde 1989, enfocada en transformar condiciones opresivas para las mujeres en el país y la América Latina. Este tesis sitúa a la experiencia del TCM en el marco de la disputa de poder que atraviesa la ocupación de los espacios y las tecnologías digitales global y regionalmente y de las posibilidades de ruptura y transformación de los sistemas de opresión, exclusión, discriminación y violencias contra las mujeres y personas con sexualidades y géneros diversos dentro y fuera de línea. El análisis revela que el TCM y otras organizaciones de mujeres feministas en Quito reconocen y asumen a la internet y a los espacios digitales como territorios de disputa, contestación, subversión, transformación y creación y los reconocen como terrenos atravesados por los poderes patriarcales, capitalistas, racistas, sexistas y coloniales que hay que interrogar y contrarrestar. Desde un lugar político, filosófico y vivencial deliberado y desde sus realidades encarnadas individual y colectivamente, las mujeres que hacen parte de esas organizaciones se asumen como protagonistas de procesos de reconfiguración de los usos de las tecnologías y de los espacios digitales y de co-creación de condiciones distintas para que esas tecnologías y esos espacios respondan y reflejen las realidades vividas de mujeres, personas LGBTI y otros grupos en situación de violencia, exclusión y discriminación. En esa medida, ven en la construcción de la internet feminista la posibilidad de contribuir a imaginar y crear condiciones para la justicia social y de género.

Palabras clave: internet feminista, feminismo, interseccionalidad, tecnologías digitales, ciberfeminismo, género, justicia social, justicia de género.



A David y Esteban, en nombre del privilegio y la dicha de acompañarnos en el transcurrir de la vida.

A Tata y Tita, que son puntal amoroso sólido y referente sustancial en todos los planos que atraviesan la experiencia humana.

A Óscar y Andrés, camaradas y cómplices incondicionales en los menesteres significativos de la existencia.

A Alicia Ortega C., por su lúcido y generoso acompañamiento en este proceso.

A Anais Córdova, Mónica Diego, Cayetana Salao y Susana Godoy, por plantearnos, con claridad meridiana y compromiso irrenunciable, un horizonte ético feminista de interrogación, imaginación y creación de un mundo menos injusto, excluyente y violento dentro y fuera de línea.

A las mujeres de Ecuador y de otros países que compartieron conmigo su sabiduría, relatos y perspectivas sobre la internet feminista con generosidad y desprendimiento a partir del anhelo común de avanzar hacia la justicia social y de género.



## Tabla de contenidos

Introducción.....	11
Capítulo primero Hackeando los órdenes: abordajes para imaginar y configurar la internet feminista.....	15
1. Una mirada feminista a la disputa de poder alrededor de la gobernanza de internet .....	16
2. Desentrañando la transformación de las narrativas alrededor de la relación feminismo y tecnología.....	23
3. La puesta en escena: las posibilidades de ruptura en tanto relato material y fundamento de la construcción de la internet feminista.....	34
Capítulo segundo.....	51
Taller de Comunicación Mujer: una apuesta política y práctica hacia la consolidación de la internet feminista en Quito.....	51
1. La cuestión estratégica: motivaciones, sentidos y alcances.....	52
2. Las prácticas tecnofeministas como alternativa de ocupación del espacio en línea.....	62
3. La cuestión simbólica: los discursos que sostienen la construcción de la internet feminista.....	71
Conclusiones.....	79
Lista de referencias.....	87



## Introducción

Cuando veamos "internet de las cosas",  
hagamos que sea una internet de los seres.  
Cuando veamos "realidad virtual",  
hagamos que sea una realidad compartida.  
Cuando veamos "aprendizaje automático",  
hagamos que sea un aprendizaje colaborativo.  
Cuando veamos "experiencia de usuario",  
hagamos que sea sobre la experiencia humana.  
Cuando escuchemos "la singularidad está cerca",  
recordemos: la pluralidad está aquí  
(Tang 2019; la traducción es mía).

El mundo era otro cuando afiancé la idea de realizar este trabajo de tesis sobre la construcción de la internet feminista en Quito. Me encontraba en febrero de 2020 en una isla en Filipinas con mis colegas de distintos países. Terminábamos un proceso de reflexión que empezamos un año atrás sobre el momento histórico en el que nos encontrábamos y de perfilamiento de nuestras prioridades estratégicas para los siguientes años. En nuestra reflexión, concluimos que el panorama no era alentador. La exclusión digital persistía y se profundizaba; los gobiernos estaban inmersos en una carrera de instauración de sistemas de control, vigilancia, censura y restricción de derechos humanos en el entorno en línea y fuera de línea, socavando aún más la democracia. Además, el poder de las grandes corporaciones globales de tecnología estaba alcanzando proporciones exorbitantes minando el carácter público de la internet con base en modelos extractivistas; el embate a la lucha y al activismo feminista en los espacios fuera y dentro de línea se exacerbaba a manos del poder patriarcal; se radicalizaba la discriminación y la violencia digital contra personas migrantes, mujeres, personas LGBTI y minorías en situación de vulnerabilidad en los espacios digitales. Y, por si fuera poco, el desarrollo de tecnología seguía dominado por la hegemonía blanca, masculina, heterosexual del Norte global profundizando el colonialismo tecnológico; se agudizaba la crisis climática y no se había avanzado significativamente en la exploración de su relación con las tecnologías digitales. Concluimos también que el trabajo para defender el carácter público de la internet era más necesario que nunca y que debíamos redoblar esfuerzos para que las tecnologías y los espacios digitales sirvan a propósitos de justicia social y de género. Veíamos que las múltiples crisis que nos

atravesaban como sociedades y como especie eran, de algún modo, una oportunidad para seguir provocando rupturas y transformaciones profundas en las diversas estructuras de poder hegemónico (APC 2020).

En lo que respecta al tema de esta tesis, ese ejercicio de reflexión nos llevó a pensar que el panorama no era únicamente deprimente sino también aterrador: el incremento de ataques y amenazas dentro y fuera de línea a feministas y comunidades LGBTI; la diversificación de las modalidades de agresión provenientes de diversos tipos de actores, incluyendo los Estados; el impacto nefasto del creciente fenómeno de datificación y de aplicación de sistemas algorítmicos en la vida de las mujeres y de personas de sexualidades y géneros diversos; la precarización del trabajo de las mujeres y personas LGBTI en la economía digital; entre otros problemas (APC 2020).

Me propuse, entonces, revisar la experiencia, el activismo y el trabajo de organizaciones y colectivos en Quito que conocía que estaban ya sea usando la internet para sostener y amplificar la lucha feminista o trabajando con la internet como foco desde un abordaje feminista para impugnar y transformar las relaciones de poder patriarcal y capitalista en los espacios fuera y dentro de línea. Al poco tiempo, se cernió sobre el planeta la pandemia de Covid-19 y los problemas que describo anteriormente, y otros, no sólo se hicieron más visibles sino que se agravaron y magnificaron haciendo aún más vulnerables a personas que han estado históricamente en desventaja, sometidas a los efectos de formas estructurales e intersecantes de desigualdad, exclusión, discriminación, opresión y violencia. Debido al confinamiento impuesto por la crisis sanitaria, realicé las entrevistas y sostuve conversaciones con las mujeres de las organizaciones y colectivos feministas desde mi cuarto propio conectado (Zafra 2010). Abordamos los cambios y ajustes que se tuvieron que hacer en las dinámicas familiares, personales y laborales y las implicaciones de la nueva situación para el trabajo de las organizaciones y el activismo feminista. Entre los efectos más preocupantes, por ejemplo, están el recrudecimiento de las violencias digitales, sobre todo contra mujeres, y la auto exigencia impuesta por el imperativo capitalista de la productividad. Sentí que las preguntas iniciales que me planteé para esta tesis seguían teniendo vigencia y relevancia y que se tornaba imperativo entender cómo debemos disputar el espacio digital para hacer frente a poderes hegemónicos cada vez más concentrados, en medio de este escenario catastrófico.

Recurriendo a una mirada feminista interseccional y desde mi experiencia como activista de los derechos digitales, la tesis explora la intersección entre el feminismo y

las tecnologías digitales y, en el marco de esa relación, indaga en las maneras en las que organizaciones y grupos feministas en Quito están contribuyendo a la construcción de la internet feminista en la última década.

El abordaje feminista interseccional es deliberado. Debido a que las tecnologías y los espacios digitales no son neutrales y se enmarcan en estructuras de poder existentes y cambiantes, el cuestionamiento real a esas estructuras en el entorno digital o en los espacios en línea, no puede darse si no desde el enfoque feminista interseccional. Es ese enfoque el que habilita la comprensión del entrecruce de los distintos sistemas de opresión, discriminación, inequidad, exclusión y violencia en esos espacios y alrededor de esas tecnologías. De ese modo, el espacio y las tecnologías digitales así como la gobernanza de internet, se asumen como territorios en disputa en tanto campo de análisis; lugar de realización de las identidades; espacio de expresión, acomodación y visibilización; y ámbito de impugnación, interpelación, contestación, resistencia y transformación de relaciones de poder. Se trata, entonces, de desentrañar los intereses patriarcales, coloniales, comerciales y políticos relativos a los actores gubernamentales y corporativos en el poder en la dimensión analógica, y las formas en las operan en la dimensión digital, echando luces sobre los impactos en mujeres, grupos minoritarios, grupos en situación de vulnerabilidad y marginalidad y en personas con sexualidades y géneros diversos.

A fin de acotar el análisis en un contexto específico, la tesis revisa la trayectoria del Taller de Comunicación Mujer (TCM), organización con presencia en Ecuador desde 1989, que ha erigido una potencia política, reflexiva y técnica insoslayable orientada a transformar condiciones opresivas para las mujeres en el país y la América Latina. Más allá de revisar la experiencia en su especificidad (que se desarrolla en el capítulo segundo), sitúo la experiencia del TCM en dos marcos más abarcativos de los que doy cuenta en el capítulo primero: por un lado, el de la disputa de poder que atraviesa la ocupación de los espacios y las tecnologías digitales global y regionalmente y, por otro, el de la evolución de la narrativa de la relación entre feminismo y tecnología y de las formas ciberfeministas de ruptura de las dinámicas de poder hegemónicas como fundamento de la construcción de la internet feminista.

Mi apuesta por el enfoque feminista interseccional está motivada o sostenida, además, en el convencimiento de que se trata de una herramienta filosófica, política y práctica que permite dar cuenta de la complejidad de las dinámicas de poder en el entorno digital y habilita la posibilidad de ocuparlo de manera emancipatoria en pos de

transformaciones estructurales y simbólicas dentro y fuera de línea y de dar cabida a otros modos de vivir.

Existe un corpus académico profuso y sustancial enfocado en la relación entre feminismo y tecnología a nivel global. En los últimos cinco años, se han consolidado referentes sumamente importantes de pensamiento en este campo en América Latina. Si bien las experiencias de los grupos feministas de Quito están en la mira, se trata de un tema muy poco explorado aún desde una entrada académica. Esta tesis pretende, entonces, contribuir a mirar en su conjunto y con sus matices y gradientes propios a los esfuerzos que se han erigido en Quito para habitar los espacios y las tecnologías digitales con el propósito de sostener la lucha feminista. Parte del interés primordial detrás de este trabajo está, precisamente, en llevar adelante un ejercicio de interpretación académica que, si bien está atravesado por mi propia experiencia, se constituye en un aporte para la comprensión de la construcción de la internet feminista en Quito.

Finalmente, con esta tesis me atraviesa el anhelo de nutrir el entusiasmo y la alegría consustancial al feminismo en su tarea de interrogación, imaginación y creación permanente de mejores condiciones para la humanidad, dentro y fuera de línea, en estos tiempos convulsos.

## Capítulo primero

### Hackeando los órdenes: abordajes para imaginar y configurar la internet feminista

¿Qué internet tiene una mujer, madre, indígena, defensora del territorio que no habla inglés y el castellano es su segundo idioma?  
(Binder citada en Paola et al. 2017, 28).

Alrededor de 2003, las labores políticas y sociales me colocaron en el campo de exploración de las maneras en las que la internet se estaba adoptando en los países de América Latina para apoyar la consecución de objetivos de desarrollo. Ello dio lugar a una tarea de monitoreo de las políticas públicas que los gobiernos estaban formulando en materia de tecnologías de información y comunicación. Pasé a formar parte del equipo de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), una red y organización global que, desde mediados de la década de los 80, desplegó esfuerzos para enlazar a movimientos sociales y redes progresistas a las incipientes formas de la internet de ese entonces, con el propósito de apoyar su trabajo e impulsar dinámicas de intercambio y colaboración internacional.

Uno de los hitos sustanciales en la historia de la APC se produce en 1993 con la creación del grupo APC-Mujeres con la intención de facilitar la articulación global de mujeres mediante el uso de, en ese entonces, nuevas tecnologías de información y comunicación en torno a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing de 1995. Ese trabajo pionero permitió coordinar posiciones entre grupos feministas de cara a la Conferencia y abrió la posibilidad para que, por primera vez en la historia, grupos feministas y mujeres de todo el mundo hicieran seguimiento remoto y en línea de las incidencias de la Conferencia y hagan escuchar sus voces en tiempo real (De Miguel y Boix 2013). E. Jay Friedman describe ese episodio de la historia de las mujeres empezando a tejer la red resaltando que “[l]as feministas empezaron a apropiarse de las capas física, lógica y de contenido de la internet para apoyar sus espacios alternativos<sup>1</sup> a través de conectar a activistas y distribuir ampliamente textos relevantes” (2017, 92; la traducción es mía). Las feministas latinoamericanas tuvieron un rol protagónico, cuenta

---

<sup>1</sup> Hace referencia a ‘*counterpublics*’, como espacios alternativos en las que las voces, narrativas, personas (colectivas e individuales) tradicionalmente ignoradas o marginadas de la esfera pública, tienen cabida.

la autora. El primer reconocimiento formal de la comunicación como un derecho de las mujeres se produjo, precisamente, en la Conferencia en Beijing.<sup>2</sup>

Mis inquietudes se ubican, entonces, en los determinantes histórico-sociales, políticos y económicos de la tecnología y en los modos en los que el poder se expresa en el ámbito digital, particularmente en el ecosistema de la internet y su gobernanza. De manera más específica, mis pulsiones individuales sintonizan plenamente con las colectivas en la APC en torno a imaginar y trabajar por una internet feminista. Sabemos que para el efecto, debemos sostener un ejercicio feminista crítico y constante de interrogación sobre las intersecciones entre distintas formas de opresión y discriminación y sus manifestaciones en el entorno digital. En el caso de América Latina, la región más desigual del planeta, esa interrogación debe hacerse sobre las intersecciones entre clasismo, sexismo, racismo y heterosexualidad, al menos.

### **1. Una mirada feminista a la disputa de poder alrededor de la gobernanza de internet**

El espacio y las tecnologías digitales no existen en el vacío ni en desconexión con la realidad no virtual. Su gobernanza está atravesada por disputas de poder, reflejo de determinantes sociales, económicos, políticos y culturales que operan en el ámbito fuera de línea y que se reproducen en la esfera en línea. La manera en la que la gobernanza de internet<sup>3</sup> se ha ido configurando en las dos últimas décadas, ha resultado en que su desarrollo, manejo y evolución estén predominantemente marcados por intereses comerciales y políticos relativos a los actores gubernamentales y corporativos en el poder, en detrimento de las necesidades de la mayoría de personas.

---

<sup>2</sup> En efecto, el punto J de la Plataforma de Acción de Beijing subrayó, como objetivo estratégico, la necesidad de "aumentar el acceso de la mujer y su participación en la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión y por conducto de ellos, así como en las nuevas tecnologías de comunicación" (ONU Mujeres 1995, 172). Las mujeres que fueron parte del caucus sobre comunicación de la IV Conferencia Mundial de la Mujer reafirmaron, a partir de ese objetivo, la importancia de reconocer a la comunicación como un derecho que, para ser cristalizado, requiere del desarrollo de políticas que garanticen el acceso de las mujeres a los medios y tecnologías de comunicación. Además, hicieron énfasis en el carácter abierto y plural, así como respetuoso de la diversidad de pensamiento, que deben tener los procesos de comunicación con perspectiva de género.

<sup>3</sup> El Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza de Internet, creado por el Secretario General de las Naciones Unidas en diciembre de 2003 amparado en el mandato de la primera fase de la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información (CMSI), acordó la siguiente definición de trabajo: "La gobernanza de Internet es el desarrollo y la aplicación por los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en las funciones que les competen respectivamente, de principios, normas, reglas, procedimientos de adopción de decisiones y programas comunes que configuran la evolución y la utilización de Internet" (ITU 2003).

Debido a que la dimensión digital está localizada en la esfera simbólica y en la materialidad concreta de las personas, resulta imperativo visibilizar, desentrañar e impugnar el complejo entramado de dinámicas de poder que se pone en función del sostenimiento y reforzamiento del *status quo*. ¿Cómo dar cuenta de esa complejidad, sobre todo si consideramos que la internet es un recurso público<sup>4</sup> global? La mirada feminista interseccional es la entrada para desentrañar las estructuras patriarcales, racistas, capitalistas, sexistas y coloniales que, en su interacción, resultan en la perpetuación y exacerbación de condiciones de inequidad, opresión, exclusión y violencia de mujeres y personas de sexualidades y géneros diversos, en el entorno en línea.

Para el efecto, resulta útil revisar algunos antecedentes sobre el concepto de interseccionalidad. El concepto fue introducido hace más de 30 años por Kimberlé Williams Crenshaw (1989) con el propósito de abordar lo que ella denomina múltiples fallas estructurales, retóricas y políticas a nivel del derecho y de la arquitectura institucional del Estado pero también dentro de los movimientos feministas y antiracistas de los Estados Unidos de América. El punto principal de entrada para el desarrollo del concepto fue la interacción del sexismo y el racismo en la configuración de formas particulares y distintivas de discriminación y segregación de las mujeres negras en los ámbitos del empleo en la industria, del sistema de justicia y del sistema político. El concepto se plantea como un marco que facilita la identificación de esas múltiples fallas y su reparación. La evolución de la formulación teórica que plantea Crenshaw da lugar a la teoría de la interseccionalidad y, con ello, se produce un punto de inflexión relevante en el abordaje de las múltiples e intersecantes formas de discriminación, violencia y opresión, sobre todo, de las mujeres. Coloca el énfasis en los factores que, en superposición, se encarnan de manera distinta en ciertas personas y configuran maneras únicas de experimentar la discriminación, la desigualdad, la opresión y la violencia. Se trata de un marco que más allá de habilitar entradas de análisis y de accionar político específicos, permite dar cuenta de las formas en las que las estructuras vigentes o predominantes entran en juego para que ciertas identidades, y no otras, sean vehículo de vulnerabilidad y discriminación en un contexto específico. Sin dejar de reconocer que se trata de un concepto interpretado de múltiples y

---

<sup>4</sup> Para efectos de este análisis, se entiende lo público como un territorio en constante disputa que se define por la tensión entre intereses materiales y simbólicos (individuales y colectivos), en el que los distintos actores ejercen acciones de diverso tipo para precautelar, legitimar, reforzar o posicionar sus intereses. La práctica social está, entonces, configurada por el sentido del juego de fuerzas entre sectores que disputan el control de las formas de reproducción objetiva y simbólica del mundo.

heterogéneas maneras, dependiendo del ámbito en el que se lo aplica, Patricia Hill Collins y Sirma Bilge (2016, 18) sostienen que

[l]a interseccionalidad es una forma de entender y analizar la complejidad del mundo, de las personas y de las experiencias humanas. Raramente se puede entender que las situaciones y condiciones de la vida social y política y del yo están moldeados por un factor. Por lo general, están configurados por muchos factores que, de manera diversas, se influyen mutuamente. Respecto de la desigualdad social, conviene entender que la vida de las personas y la organización del poder en una sociedad determinada no están determinadas por un solo eje de división social, ya sea de raza, género o clase, sino por muchos ejes que operan juntos y se influyen mutuamente. Como herramienta analítica, la interseccionalidad pernote a las personas aproximarse, de mejor manera, a la complejidad del mundo y de sí mismas (la traducción es mía).

Una mirada feminista que no sea interseccional pierde de vista, no interroga ni cuestiona las estructuras. Al contrario, refuerza el patriarcado y otras estructuras de discriminación y disparidad, en lo privado y en lo público y en las interrelaciones entre esas esferas, señala Crenshaw (1989). En sus reflexiones sobre las transformaciones de lo público y de lo privado, Leonor Arfuch (2002, 125) apunta que "[...] el escenario actual de lo público ofrece tal simultaneidad de ocurrencias, tal hibridación formal y temática, que ambas esferas son prácticamente indiscernibles."

La gobernanza de internet, en tanto ámbito de la política pública global, recurso público global y espacio en el que operan realidades concretas de las personas, demanda de un abordaje feminista interseccional que facilite la disección del entramado de factores y dinámicas de poder que influyen en la manera en las que las personas accedemos, usamos, creamos, habitamos el espacio y las tecnologías digitales. La gobernanza de internet se ha ido configurando a contramano del interés público, del disfrute de los derechos humanos y de la posibilidad de tener espacios en línea diversos que no estén dominados por intereses patriarcales, coloniales, comerciales y políticos relativos a los actores gubernamentales y corporativos en el poder. Esto se traduce en un ecosistema global de internet desequilibrado en términos de los temas que hacen parte de las agendas, los enfoques que se adoptan, las voces que se escuchan y los intereses que determinan la toma de decisiones, sobre todo, de política pública. Se traduce, en consecuencia, en inequidades estructurales sobre quién accede y quién no a internet y se refleja, además, dinámicas de poder dispares sobre el acceso y el uso en el nivel micro de las comunidades e incluso de las familias. En la práctica, ello resulta no sólo en un debilitamiento de la democracia y agudización de la desigualdad e la inequidad, sino también en discriminación particularmente de mujeres, grupos minoritarios, grupos en

situación de vulnerabilidad y marginalidad y de personas con sexualidades y géneros diversos.

La internet y el espacio digital se han defendido y erigido como terrenos de conexión, resistencia, resiliencia y transformación por diversos grupos alrededor del mundo. No obstante, la dinámica de poder es desfavorable para que esas características primen. A través de manifestaciones mediadas por las tecnologías digitales, los grupos de poder usan, por ejemplo, tácticas de desinformación y manipulación generalmente desplegadas con propósitos de atacar a grupos específicos dentro y fuera de línea con retóricas racistas, machistas, fascistas, misóginas, entre otras. La violencia en línea contra las mujeres y las niñas es otra de las manifestaciones más palpables y con consecuencias más severas de las maneras en las que el poder opera en el espacio digital.

La imposibilidad de desplegar un ejercicio cabal de derechos humanos en línea es uno de los aspectos más complejos y críticos que se desprende de la configuración actual de la gobernanza de internet.

Las amenazas más apremiantes no tienen que ver solo con el bloqueo y con la censura de contenidos, con la interferencia en la privacidad mediante vigilancia masiva, con el usufructo comercial y político de los datos personales, con el acceso a datos de geolocalización sin orden judicial o con la retención obligatoria de datos. Las amenazas están también relacionadas con la radicalización de la aplicación de leyes de derecho de autor como mecanismo para silenciar voces críticas, la violación a la neutralidad de la red con el propósito de privilegiar ciertas aplicaciones y contenidos a partir de prácticas de mercado y modelos de negocio como las de tasa cero, [...] la dilución de la pluralidad y la diversidad de actores y contenidos en línea, debido a la consolidación de formas de concentración y propiedad cruzada de las plataformas de medios y servicios electrónicos, resultantes de la convergencia de tecnologías de radiodifusión y de banda ancha” (Betancourt 2016, 233-234).

A lo anterior, se suma la creciente tendencia de securitización<sup>5</sup> del espacio en línea mediante el excesivo control sobre la infraestructura de la red y los contenidos que circulan en ella, en el marco de las estrategias de seguridad nacional desplegadas por los gobiernos en diversos países de América Latina y el resto del mundo. No se trata de acciones llevadas a cabo con participación exclusiva de los actores gubernamentales. Las corporaciones del sector de tecnología juegan un papel central en la consolidación

---

<sup>5</sup> Me refiero a la aplicación de la doctrina de seguridad nacional en el entorno en línea mediante el desarrollo de leyes draconianas de ciberseguridad que buscan, entre otras cosas, silenciar el disenso político, y a la creciente militarización del ciberespacio.

de esta tendencia a través del lucrativo negocio de la venta de tecnologías y programas para la ciberdefensa.

Capítulo aparte merecen las interferencias de los poderes gubernamentales y corporativos, así como de grupos con agendas regresivas en materia de derechos humanos, en el acceso a contenido digital relevante para grupos específicos. Esos actores tienen un rol instrumental en la definición y legitimización de discursos e incluso en la propagación del discurso de odio, particularmente contra mujeres, grupos minoritarios, grupos en situación de vulnerabilidad y marginalidad y de personas con sexualidades y géneros diversos. Son conocidas, por ejemplo, las prácticas desplegadas por *Facebook* para identificar y dar de baja de su plataforma contenido que se considera ofensivo o que atenta contra la moral pública, sobre todo en el Sur global,<sup>6</sup> como fotos o ilustraciones de mujeres amamantando o mujeres con los pechos al desnudo.

Cada uno de los problemas mencionados anteriormente, más las disparidades en el acceso, particularmente la brecha digital de género,<sup>7</sup> tienen impactos diferenciales en las personas, más aún en aquellas situadas en la intersección de múltiples formas de discriminación y opresión.

Pero eso no es todo. Al abordar la convergencia entre infotecnología y biotecnología,<sup>8</sup> Yuval Noah Harari (2018, 14-86-89) advierte sobre el camino sin retorno que la humanidad ha emprendido hacia la instauración de dictaduras digitales basadas en algoritmos de metadatos “[...] en las que todo el poder esté concentrado en las manos de una élite minúscula al tiempo que la mayor parte de la gente padezca no ya explotación, sino algo muchísimo peor: irrelevancia”. El poder y la autoridad pasarían,

---

<sup>6</sup> Sintonizo con la noción de Sur global no como un lugar geográfico sino como una “metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a nivel mundial, así como la resistencia a superar o neutralizar dicho sufrimiento”, en la línea en la que la concibe Boaventura de Sousa Santos. En ese sentido, el Sur global existe también en el norte geográfico “en la forma de poblaciones excluidas, silenciadas y marginadas, como los migrantes indocumentados, los desempleados, las minorías étnicas o religiosas y las víctimas del sexismo, la homofobia y el racismo [...]” (Marda 2019, 12; la traducción es mía).

<sup>7</sup> La brecha digital de género, vista de manera simple, alude a las disparidades de acceso a tecnologías digitales y conectividad entre hombres y mujeres. Vista más allá de ello, hace referencia a la inequidad entre hombres y mujeres en los planos de las destrezas y conocimientos para usar las tecnologías digitales de manera que resulten relevantes para las necesidades y realidades específicas así como en el de la participación en el desarrollo del software, de las infraestructuras y de los contenidos digitales. Una noción más abarcadora de la brecha digital contempla los aspectos de raza, edad, educación, clase, ubicación geográfica, entre otros determinantes, que repercuten en las diferencias del acceso entre hombres y mujeres, pero también entre mujeres en distintas condiciones, económicas, sociales y culturales.

<sup>8</sup> Yuval Noah Harari engloba en el término ‘infotecnología’ a los desarrollos tecnológicos relacionados con la inteligencia artificial y la robótica, y en el término ‘biotecnología’ a los desarrollos en el campo de la genética. Se enfoca en la tensión producida por las disrupciones que las innovaciones en esos dos ámbitos, en conjunto, pueden producir en la vida de las personas y del planeta.

de acuerdo a Harari, de los humanos a los algoritmos, dando lugar a un “régimen de vigilancia que haga el seguimiento no solo de todas nuestras actividades y nuestras manifestaciones externas, sino que también logre incluso metérsenos bajo la piel para conocer nuestras experiencias internas.” “El régimen no solo sabrá exactamente cómo nos sentimos: podrá hacer que sintamos lo que quiera.”

Mientras avanzamos aceleradamente en la consolidación de la inteligencia artificial (IA) como una realidad, la interrogante principal que surge es sobre las maneras en las que el carácter sesgado y opaco de los algoritmos dará lugar a formas cada vez más complejas de discriminación, opresión, desigualdad y violencia.

Usemos el caso del gobierno de Salta, en Argentina, para ilustrar esta problemática. Cuando en Argentina estaba por arrancar el debate sobre la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo a inicios del segundo trimestre de 2018, el gobierno de Salta anunció el lanzamiento de una plataforma basada en sistemas de IA para detectar embarazos en niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. La base de datos de la plataforma reunía datos de más de diez mil niñas, adolescentes y jóvenes en el rango de edad de 10 a 19 años. El algoritmo de predicción del embarazo no estaba configurado a partir de datos relacionados con la educación sexual recibida o los métodos de anti concepción utilizados sino con factores de etnia, discapacidad física o mental, edad, país de origen, nivel de estudios de la jefatura del hogar, número de personas que conforman el hogar, características de la vivienda y acceso a servicios, entre otros. "El modelo, entonces, replicaba un sesgo, un prejuicio, de asociar el embarazo a la pobreza, e incluso a una promiscuidad propia de etnias y lugares" (Zuazo 2018, 4). Peor aún, la plataforma reunía exclusivamente datos de mujeres reforzando con ello roles patriarcales de género y colocando la culpa de los embarazos no deseados en las mujeres, niñas y adolescentes.

Ante la situación descrita y ante el hecho de que los espacios que tienen las culturas no dominantes en la internet para impugnar, resistir y transformar las relaciones de poder se ve cada vez más reducido, el abordaje feminista interseccional y el enfoque de derechos humanos<sup>9</sup> se conjugan de manera complementaria, reforzándose

---

<sup>9</sup> Es un marco conceptual que busca operativizar las obligaciones de respeto, protección y garantía de los derechos y orientar el desarrollo de estrategias y políticas. Víctor Abramovich (2016) sostiene que el enfoque de derechos humanos facilita acotar las obligaciones de los Estados respecto de la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos y orientar el desarrollo de estrategias y políticas públicas, sobre todo respecto de sectores y grupos postergados y excluidos. Es el enfoque de derechos, sostiene al autor, el que permite reconocer a esos grupos como titulares de derechos y abordar las cuestiones de inequidad y de discriminación que los atraviesan.

mutuamente, como herramientas filosóficas, políticas y prácticas que permiten dar cuenta de la complejidad de las dinámicas de poder en el entorno digital. Habilitan, además, la posibilidad de asumir y reconocer al espacio en línea y a la gobernanza de internet como escenarios de disputa y de contestación, de explorar maneras de ocupar el espacio digital alternativamente en pos de transformaciones estructurales y simbólicas dentro y fuera de línea y de dar cabida a la diversidad de modos de vivir. Yendo más allá aún y con el propósito de romper con el mito de que el *big data*<sup>10</sup> resolverá problemas críticos de las sociedades, Paz Peña y Joana Varon (2019, 29) proponen:

[...] construir una crítica y un marco transfeminista que ofrezcan no sólo el potencial para analizar los efectos perjudiciales de la IA, sino también una comprensión proactiva sobre cómo imaginar, diseñar y desarrollar una IA emancipatoria que socave las normas sociales consumistas, misóginas, racistas, de género binario y heteropatriarcales (la traducción es mía).

Las autoras apuestan por abordajes políticos, filosóficos, epistemológicos y prácticos que repoliticen a los movimientos feministas globales en la perspectiva de deslegitimar políticas y prácticas que refuerzan la discriminación, la exclusión y la opresión por motivos de raza, clase, género, entre otros. Haciendo una provocación necesaria, sostienen que a la mirada feminista y al enfoque de derechos humanos, conviene sumarle el lente decolonial. Es a través de ese lente que se puede atender cuestiones relativas a la explotación que sufren los cuerpos y los territorios a causa de las lógicas imperantes en la manera en la que está estructurado el entramado de poder en la gobernanza de internet, de las políticas que regulan el espacio digital y de los preceptos que determinan el diseño y desarrollo de las tecnologías digitales.

Conviene, entonces, asumiendo a la gobernanza de internet y al espacio digital como terrenos de disputa simbólica y estructural en los que priman normas sociales y culturales restrictivas y abusivas, en el que se dirimen modos de vida, problematizar la pregunta sobre quién y cómo gobierna el internet. Conviene reflexionar sobre las maneras en las que podemos transformar la internet y los espacios digitales en territorios libres y abiertos en los que el ejercicio de derechos, el poder colectivo descentralizado, la autodeterminación y autonomía en la manera en la que ocupamos

---

<sup>10</sup> El *big data* hace referencia a bases de datos de gran volumen y a las herramientas y técnicas capaces de analizarlas. Se refiere, además, a la información, en forma de correlaciones, que se puede extraer de esas grandes cantidades de datos.

esos territorios, la justicia social, la justicia ambiental,<sup>11</sup> la justicia de género<sup>12</sup> sean posibles, a partir del entrecruce feminismo, comunicación y cultura.

## **2. Desentrañando la transformación de las narrativas alrededor de la relación feminismo y tecnología**

Para entender la evolución de la narrativa sobre la relación feminismo y tecnología en la América Latina es necesario remitirse al desarrollo de la narrativa sobre la internet en general en los últimos 20 años. En entrevista para este trabajo de investigación, Paz Peña (2021, entrevista personal) periodista y especialista en estudios de género, acertadamente resume que se identifican, a *grosso modo*, tres entradas relevantes, cada una con sus afluentes: a) la narrativa sobre las tecnologías para el desarrollo promovida por el aparataje institucional internacional hegemónico que problematiza el tema del acceso y coloca, sin matices, la brecha digital de género como un desafío central; b) la narrativa del neoliberalismo, que sustenta en gran medida a la anterior y que coloca al mercado como la panacea para resolver la exclusión digital, al Estado como el habilitador de condiciones de mercado favorables a modelos económicos centralizados en las grandes corporaciones, por un lado, y como artífice del capitalismo de vigilancia,<sup>13</sup> por otro; y, c) la narrativa de la tecnología y el espacio digital como dispositivos de discriminación y dominación, incluyendo la dominación algorítmica<sup>14</sup> y las posibilidades de ocupar el espacio y las tecnologías digitales para crear un mundo justo, desafiando la inequidad estructural y las estructuras de poder. Intentaré dar cuenta brevemente de los aspectos salientes de esas narrativas como punto

---

<sup>11</sup> Comulgo con la definición la justicia ambiental adoptada en la Primera Cumbre Nacional de Liderazgo Ambiental de la Gente de Color, celebrada en octubre de 1991 en Washington DC: parar el envenenamiento de las comunidades y los territorios (First National People of Color Environmental Leadership Summit 1991).

<sup>12</sup> Coincido con la conceptualización que el *Global Fund for Women* ha desarrollado. Desde el ángulo de la interseccionalidad y el reconocimiento de que las mujeres "no son un monolito y que experimentan múltiples y superpuestas fuentes de opresión", la justicia de género se centra en "las diversas necesidades, experiencias y liderazgo de las personas más afectadas por la discriminación y la opresión". En esa medida, se busca avanzar hacia la equidad y la igualdad, a la par. (Global Fund for Women; la traducción es mía).

<sup>13</sup> "El capitalismo de vigilancia difiere en muchas formas del capitalismo anterior, pero esencialmente en el hecho de que ofrece un giro macabro: apropiarse de la experiencia humana privada y convertirla en información para el mercado, que será reciclada como datos de comportamiento, material crudo que es empleado en procesos y cadenas que capturan esta información de todos los aspectos de la vida" (Yehya 2019, párr.15).

<sup>14</sup> La vigilancia y el control creciente de los comportamientos y aspectos humanos a través del uso intensivo de tecnologías digitales, sobre todo de sistemas de inteligencia artificial basados en algoritmos.

de partida para una reflexión más detallada sobre la narrativa relativa a la creación de la internet feminista.

La promesa del potencial de las tecnologías de información y comunicación para la consecución de objetivos de desarrollo y la transformación social y económica llegó a América Latina alrededor de 1995 con la carga del pensamiento neoliberal impuesto por el Norte global. Se trataba de una noción orientada a alimentar la necesidad de aceleración del progreso. Esa narrativa se impuso a pesar de la impronta que sentaron en los años 80 grupos progresistas y académicos comprometidos con los derechos humanos, la paz y la defensa del medio ambiente, sobre el uso de internet para el cambio social. Y, a pesar también, de la tracción que logró la organización global de protestas a inicios del siglo XXI con la activa participación de grupos feministas en torno a procesos y movimientos antiglobalización (Reis y Natansohn 2021).

Entre el 2000 y el 2007, los gobiernos de América Latina se abocaron a “adoptar un conjunto de políticas públicas nacionales, junto a medidas coordinadas en la región, encaminadas a acelerar y fortalecer la construcción de las sociedades de la información,” (Betancourt 2013, 183) de la mano, en muchos casos, de los lineamientos ofrecidos por agencias de Naciones Unidas.

Durante ese tiempo, organizaciones de sociedad civil de la región y el mundo contribuyeron significativamente al entendimiento de los impactos económicos, sociales y culturales del uso de las tecnologías haciendo una extrapolación de los debates, resignificando y ampliando los planteamientos del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación. Esas organizaciones fueron instrumentales, por ejemplo, para llamar la atención sobre la importancia de volcar miradas críticas hacia la necesidad de adoptar enfoques de derechos humanos y justicia social, el desafío de asumir la brecha digital como una de las expresiones de las brechas estructurales y de avanzar en el establecimiento de mecanismos para la gobernanza democrática de internet. Esa visión está recogida en la Declaración de la sociedad civil en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, denominada ‘Construir sociedades de la información que atiendan a las necesidades humanas’ (ITU 2003,14). La declaración plantea un avance en la comprensión de la relación entre la construcción de sociedades de la información equitativas e inclusivas, la justicia de género y los derechos de las mujeres, así como en el reconocimiento de las dinámicas desiguales de poder que atraviesan el espacio digital. Si bien la declaración hace un llamado a "reconocer y corregir las diferencias, disparidades y desventajas de que son objeto las mujeres" y

resalta el impacto diferencial que el uso de la tecnología tiene en hombres y mujeres, está lejos aún de adoptar una mirada interseccional.

Otros actores de la sociedad civil, por su parte, empezaron en esa época a pensar en las tecnologías y el espacio digital como territorios de disputa de poder y a mirar sus impactos en términos de explotación y dominación en los planos estructurales y superestructurales. En otras palabras, situaron la noción de que el impacto de la tecnología en las sociedades se enmarca en las estructuras de poder existentes que configuran las realidades sociales, culturales, económicas y políticas. De ahí se derivan varias de las corrientes conceptuales y prácticas que, a partir del desarrollo de la noción de derechos de la comunicación, sientan las bases para argumentar que los mismos derechos humanos que las personas tienen en el entorno fuera de línea, aplican en el entorno digital. La Carta de Derechos en Internet de la APC (2008), desarrollada en el 2000, es un claro ejemplo de los sustanciales aportes en esa línea, sentando una posición sobre la conveniencia de no dissociar a los temas de derechos en línea de sus conexiones con las luchas por la justicia social. No se puede dejar de mencionar el papel crucial de los mecanismos y mandatos globales y regionales de derechos humanos en el establecimiento de lineamientos para el abordaje de los derechos humanos en el entorno en línea.

En 2011, el entonces Relator Especial de Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Frank La Rue, centró su informe anual al Consejo de Derechos Humanos en la internet y, con ello, marcó un punto de quiebre importante en los debates sobre el acceso a internet desde el lente de los derechos humanos. El informe subrayó la obligación de los Estados, bajo normas internacionales de derechos humanos, de adoptar medidas para garantizar el acceso a internet, como habilitador del ejercicio de otros derechos:

En vista de que Internet se ha convertido en un instrumento indispensable para ejercer diversos derechos humanos, luchar contra la desigualdad y acelerar el desarrollo y el progreso humanos, la meta del acceso universal a Internet ha de ser prioritaria para todos los Estados. En consecuencia, cada uno debe elaborar una política eficaz y concreta en consulta con personas de todos los sectores de la sociedad, entre ellos el sector privado, y con los ministerios gubernamentales competentes, a fin de que Internet resulte ampliamente disponible, accesible y asequible para todos los sectores de la población (Consejo de Derechos Humanos 2011, 24).

El reconocimiento formal de que los derechos humanos aplican en igual medida dentro y fuera de línea se produjo en 2012 con la histórica resolución A/HRC/RES/20/8

del Consejo de Derechos Humanos relativa al disfrute de los derechos humanos en internet.<sup>15</sup> Desde entonces, la resolución se actualiza cada dos años a fin de responder a los desafíos persistentes y cambiantes que impactan en el disfrute de los derechos humanos en línea y de ofrecer lineamientos para desarrollos normativos. La resolución más reciente en este tema deberá ser aprobada en el marco de la sesión 47 del Consejo de Derechos Humanos en la segunda mitad de julio de 2021, incluyendo consideraciones sobre impacto que la pandemia de Covid-19 ha tenido en los derechos humanos en línea. A la resolución del 2012, le han seguido muchas otras que han dado elementos valiosos para abogar con actores gubernamentales y privados por el respeto a los derechos humanos en línea. Resoluciones pioneras del Consejo de Derechos Humanos y de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el derecho a la privacidad en la era digital, la eliminación de la violencia en contra de las mujeres y las niñas en el contexto digital o la protección de las mujeres defensoras de derechos humanos y de derechos de las mujeres en el entorno en línea y fuera de línea, por ejemplo, son instrumentos clave de incidencia para la sociedad civil.

A nivel regional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a través de su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE), ha destacado en diversas ocasiones que el acceso a internet es, en la era digital, condición para la realización de un amplio rango de derechos humanos, incluyendo los derechos económicos, sociales y culturales. En 2017, la RELE desarrolló los Estándares para una Internet Libre, Abierta e Incluyente sobre la base de los estándares desarrollados previamente en materia de libertad de expresión e internet, expandiendo su análisis para cubrir derechos interrelacionados. "Su objetivo es asistir a los Estados miembros y actores relevantes en sus esfuerzos para incorporar un enfoque basado en los derechos humanos, particularmente en el derecho a la libertad de expresión, en el diseño, desarrollo e implementación de las políticas que afectan internet" (CIDH 2017, 10).

Si bien hay posturas diversas al respecto, la tendencia en América Latina y globalmente es hacia el reconocimiento del acceso a internet como un derecho<sup>16</sup> y al rol

---

<sup>15</sup> La resolución "[a]firma que los derechos de las personas también deben estar protegidos en Internet, en particular la libertad de expresión, que es aplicable sin consideración de fronteras y por cualquier procedimiento que se elija, de conformidad con el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos" (Consejo de Derechos Humanos 2012, 2).

<sup>16</sup> En Ecuador, el derecho al acceso universal a las tecnologías de información y comunicación está reconocido en el artículo 16 de la Constitución de la República.

fundamental de los Estados para garantizar que ese acceso sea universal, asequible, de calidad, abierto e igualitario. Sostengo que

[I]a relación entre el acceso a internet y los derechos humanos debe analizarse desde dos ángulos: uno, la provisión del acceso como instrumento que habilita el ejercicio y el disfrute de los derechos humanos y, dos, por su parte, los derechos humanos como marco que habilita una buena gobernanza que resulta en políticas públicas orientadas a un acceso universal, asequible y de calidad (Betancourt 2016, 231).

Partiendo, entonces, de que el acceso a internet habilita el disfrute de derechos humanos, de que hay avances para establecerlo como un derecho, de que abre posibilidades de articulación de iniciativas de movilización y solidaridad en torno a luchas sociales y feministas por parte de movimientos sociales y de mujeres, conviene dar una mirada a las particularidades de esos fenómenos en la región. Josemira Reis y Graciela Natansohn (2021, 52) identifican al 2015 como un año bisagra. Se trató de un año en que, según las autoras, se consolidó una manera de la ocupación de “[...] los espacios de sociabilidad digital para discutir, reflexionar y reclamar nuevas inflexiones para el tratamiento de los dilemas sociales [...]” (la traducción es mía).

En contraposición, la evolución de las políticas públicas en materia de internet en la región durante varias décadas apuntaron ya sea a fortalecer el sector de las telecomunicaciones y otras tecnologías de información, a aplicar en el nivel práctico las tecnologías en las áreas más comunes de desarrollo y/o a combinar esos dos enfoques. En definitiva, ello no resolvió los desequilibrios estructurales en el acceso y el uso y, menos aún, estableció condiciones favorables para la conformación de espacios digitales en los que predomine el bien común y el interés público. Al contrario, las decisiones de política pública y las decisiones políticas sobre la gobernanza de internet han privilegiado intereses específicos, instaurando modelos que propician la concentración de poder en todas las capas de internet, con base en un paradigma tecnológico que "se ha traducido en un desarrollo lento e irregular desde el centro hacia la periferia, extendiendo hacia la esfera digital las brechas estructurales existentes." (Betancourt 2013, 186).

Lo descrito anteriormente responde a que la primado la instauración de la lógica neoliberal en el desarrollo de las políticas de internet y en la manera de gestionar la gobernanza de internet. En dicha lógica, las tecnologías son neutras y las brechas, incluyendo la de género, se solucionan equiparando la cancha y asumiendo que el efecto lineal y unidireccional de ello será el acceso y uso igualitarios entre géneros. En tanto

*continuum* del mundo no virtual y a causa de la predominancia de ese modelo, el mundo digital se configura no sólo reproduciendo las desigualdades sino profundizándolas y reforzando dinámicas de poder concentrado en las corporaciones y los Estados.

El planteamiento de que otra internet es posible comienza a tomar forma entre el 2014 y el 2016 en torno a los esfuerzos organizativos del Foro Social de Internet. Las organizaciones articuladas alrededor de esa iniciativa llamaron la atención sobre el hecho de que la agregación y el análisis de datos a nivel global estaba creando un nuevo paradigma: el del *big data* y el de las ciudades inteligentes (marcado por la economía digital, la inteligencia artificial, la internet de las cosas, entre otros aspectos) en la forma de gobernanza concentrada, opaca y de abajo hacia arriba, de la mano de corporaciones transnacionales neoliberales, en complicidad con los gobiernos. Como sostuvieron dichas organizaciones en ese entonces, es en el momento de formación de ese nuevo paradigma social en el que se torna imperativo el compromiso articulado de los movimientos sociales progresistas. A pesar de ello, la innegable fragmentación y multiplicidad de agendas de las organizaciones de sociedad civil influyó para que iniciativas como la del Foro Social de Internet no se sostengan con el mismo nivel de actividad y coordinación a lo largo del tiempo. No obstante, los pasos que se han logrado dar desde distintos derroteros del ecosistema mundial autónomo de organizaciones sociales y ciudadanas de diversas regiones preocupadas por la defensa de la internet como un recurso público global, han otorgando lineamientos narrativos insoslayables en la lucha por la consecución de la justicia social y el fortalecimiento del ejercicio de derechos humanos en el entorno digital. Sobre esos esfuerzos se han erigido otros que proponen narrativas referente como el del Manifiesto de Justicia Digital (Just Net Coalition 2021) que propone que las personas de a pie recuperemos la potestad sobre nuestros datos personales y colectivos, como fuente del poder digital, por un lado y, por otro lado, que tomemos el control de las tecnoestructuras sobre las que operan los datos, desafiando, de ese modo, el control y explotación que permea el espacio digital.

Además, como respuesta y a partir de la traslación de la teoría y la práctica feminista al entorno digital, colectivos y grupos feministas del Sur global empezaron a asumir las tecnologías como potencial espacio y marco de liberación y horizontalidad. Lo hicieron no sólo desde el discurso antagónico sino desde las posibilidades del espacio digital para la reformulación de las relaciones de poder y del mundo, alimentadas por miradas feministas críticas pioneras respecto de las políticas de la tecnología, como la recogida en *The Cyborg Manifesto* de Donna Haraway (1991). Con

relación a los aportes de Haraway, Jac sm Kee (2018, 1) quien ha jugado un rol central en la última década en pensar las tecnologías digitales en clave feminista, sostiene que “[p]oco más de 30 años después, algunas de sus preguntas sobre la relación entre el feminismo, la tecnología y la transformación siguen siendo muy pertinentes, ya que nos encontramos en una época cada vez más moldeada e influenciada por las tecnologías digitales y en red” (la traducción es mía), en la que las conexiones basadas en afinidades políticas más que de identidad, parecen tener más sentido que nunca.

En efecto, de la mano de Kee y del equipo del Programa de Derechos de las Mujeres de la APC, se inició en abril de 2014 un proceso orientado a formular entradas de análisis de aspectos críticos de internet desde el lente de género y de los derechos sexuales, con la convergencia de más de 50 activistas y defensoras de derechos sexuales, derechos de las mujeres y derechos digitales y grupos trabajando sobre la violencia contra las mujeres basada en tecnologías, para imaginar una internet feminista. La perspectiva crítica anticapitalista y antineoliberal empieza, entonces, a nutrirse con la mirada interseccional, otorgándole mayor densidad al tema de la violencia de género, de la brecha digital de género y de la brecha digital en general. Esa mirada consigue ampliar el enfoque hacia la cuestión del diseño de la tecnología y de los aspectos fundacionales de los espacios digitales. Permite colocar la atención en el problema estructural de sociedades marcadamente violentas, machistas y patriarcales y en las plataformas, dispositivos y servicios diseñados con base en criterios de discriminación a partir del supuesto de que unas vidas son más valiosas que otras, y que se sostienen a través de modelos económicos extractivistas.<sup>17</sup> En esa medida, se da un salto cualitativo en la forma de situar la práctica política feminista en el entorno digital para reconocer y denunciar frontalmente al poder y para operar transformaciones a partir del

---

<sup>17</sup> Se trata de una lógica de generación de rédito económico a partir de la extracción y explotación de enormes cantidades de datos y metadatos, cuyo control está primordialmente centralizado en grandes conglomerados internacionales de tecnología. Las interacciones, acciones y operaciones en línea de las personas toman la forma de datos y con ellos se alimentan modelos de negocio basados en su recolección, procesamiento y análisis. Las corporaciones de tecnología no hacen un uso accesorio de los datos y metadatos. Al contrario. Mientras más personas están conectadas a través de sus plataformas, herramientas y servicios, más lucro obtienen. Cuanto más datos se recolectan sobre nuestras existencias en línea, más detallado es el entrenamiento de los algoritmos y las proyecciones de los comportamientos humanos. Cuanto más datos y metadatos se analizan, más preciso es el perfilamiento de usuarios. Esos perfiles son usados para dirigir publicidad orientada a la venta de productos de empresas que pagan ingentes cantidades de dinero a las plataformas por esa publicidad. Empresas de tecnología y empresas en muchas otras ramas se retroalimentan y sostienen en sus modelos de negocios. Mientras más datos acaparan, mayor valor adquieren. La extracción, recolección y procesamiento de datos afecta a las sociedades de manera amplia y desproporcionada, afectando derechos como el derecho a la privacidad, el derecho a estar libre de discriminación, el derecho a la protección de los datos personales, entre otros. Se trata, entonces, de una lógica extractivista poco transparente, ilegítima y nociva para el ejercicio de derechos, la dignidad humana y la democracia.

reconocimiento de que el acceso a los recursos y a las condiciones para ejercer derechos está determinado por las intersecciones de los sistemas sociales que dan lugar a formas particulares de poder y privilegios basados en identidades particulares. Ese proceso iniciado en abril de 2014 derivó en la formulación de los Principios Feministas para Internet (APC 2014). Se trata de un marco de análisis para la construcción de la internet abierta y segura para las mujeres y para las personas de sexualidad diversa, planteado desde una posición política feminista sobre la apropiación colectiva, el poder distribuido y la creación descentralizada de conocimiento. Está basado en el entendimiento de que la dimensión en línea está localizada en la materialidad concreta de las personas y que desde esa materialidad se involucran en una multiplicidad de espacios, se constituyen en redes y se nombran discursivamente.

En medio del desarrollo y de la coexistencia de esas distintas narrativas, las revelaciones de Edward Snowden sobre la vigilancia masiva a la población del mundo por parte del Estados Unidos en colaboración con otros países pusieron sobre el tapete los alcances del funcionamiento de internet desde la perspectiva de control político con base en el estado de vigilancia y el modelo de mercado capitalista. Se trata de “un orden económico que toma posesión de la experiencia humana como materia prima para prácticas extractivistas, predictivas y de comercialización. Una lógica económica parasitaria que subordina la producción de bienes y servicios a una arquitectura global de modificación del comportamiento” (Zuboff 2019, 26; la traducción es mía). Una sociedad democrática de vigilancia es, simplemente, una imposibilidad existencial y política, sostiene la autora.

Como parte de la consolidación de ese orden económico al que alude Zuboff, y como señalan Peter Bloom y Karla Prudencio (2021, párr.17), las grandes corporaciones de internet, como *Google*, *Facebook*, *Amazon*, entre otras, empiezan a entrar en el mercado de la provisión de conectividad. Con ello, toma vuelo la necesidad de desmontar la lógica del acceso a conectividad como un fin en sí mismo y la del imperativo reduccionista de conectar a los no conectados. La idea de que hay que conectar a todo el mundo, sostienen los autores,

[...] invisibiliza las injusticias estructurales, así como las diversidades culturales y políticas. La idea de que existe una categoría de persona “desconectada” cuyos entornos desafiantes y su estatus disminuido puede ser resuelto con una solución estándar, desarrollada por aquellos más “iluminados”, es un síntoma mismo de la violencia estructural edificada sobre siglos de colonialismo y, más recientemente, capitalismo neoliberal.

Se torna necesario, entonces, concebir respuestas prácticas y plantear entradas analíticas más matizadas, fuera del solucionismo tecnológico, sobre cómo y para qué conectarse y habitar los espacios digitales, potenciando la agencia de las personas, en su dimensión individual y colectiva. En términos de Bloom y Prudencio (párr. 32):

En vez de comenzar asumiendo que el derecho de las personas “no conectadas” es que las conecten, debemos perseguir un punto de partida más apropiado, uno que construya y nutra; es decir, crear políticas y procedimientos que faciliten la reflexión en el uso e introducción de determinadas tecnologías. La meta de esta reflexión es que comunidades específicas en lugares particulares tomen decisiones informadas y puedan forjar sus propios destinos digitales o, por otro lado, decidir si se mantienen en el mundo análogo.

Así como las narrativas predominantes en cuanto al acceso, la brecha digital y la conectividad desconocen e invisibilizan los problemas estructurales y homogenizan las realidades y necesidades de los grupos vulnerados y marginalizados, el feminismo occidental ha resultado limitado para dar cuenta de las realidades latinoamericanas y de las maneras en la que las mujeres necesitan y desean habitar el espacio digital en la región. En respuesta a ello, han surgido esfuerzos orientados a conformar movimientos de mujeres en torno a las redes comunitarias y a la posibilidad de desplegar y gestionar infraestructuras autónomas descentralizadas<sup>18</sup> que respondan a las realidades particulares de las mujeres sin que ello les aleje de la posibilidad de internacionalizar luchas políticas mediante colaboraciones sur-sur. Se han gestado y continúan gestándose otros feminismos desde el sur en la América Latina abriendo posibilidades de rupturas epistemológicas, éticas, políticas, económicas, sociales y culturales en torno a las tecnologías. De manera deliberada y consciente, esos feminismos se orientan a aniquilar las distintas formas de opresión y violencia, principalmente aquellas que se han ejercido sistemática e históricamente contra las mujeres y personas de sexualidades y géneros diversos, dentro y fuera de línea. En esa medida, contempla la relación entre género, sexualidad y sexo, a partir de las entradas del feminismo *queer*. Esto coloca a la construcción de la internet feminista y a la narrativa que sostiene ese cometido en clave decolonial, valiéndose de las lecciones históricas a fin de generar otras condiciones

---

<sup>18</sup> Estas iniciativas, organizadas sobre la base de las economías de subsistencia, nutren la posibilidad de establecer modelos económicos distribuidos y modelos de propiedad descentralizada de la infraestructura que, además, resulta en acumulación colectiva de conocimientos en los niveles comunitarios y locales sobre los aspectos técnicos, administrativos, organizativos y legales relativos a la gestión de esas infraestructuras.

simbólicas y materiales. En efecto, para el caso latinoamericano y el ecuatoriano en particular, la mirada feminista interseccional no puede soslayar el colonialismo y los entrecruces de género, raza, etnia y nacionalidad. El salto en la última década en dirección a articular entradas discursivas para el abordaje de la relación feminismo y tecnología es significativo y se ha hecho, en gran medida, como un acto político de interrogación al poder, de configuración de una visión sobre la internet que queremos y sobre las maneras en la que queremos contribuir a crearla con base en lo que es necesario y posible.

Personalmente, imagino la internet feminista en los términos en los que las redes con las que trabajo, los movimientos de los que soy parte, y la organización en la que trabajo han proyectado. Imagino una internet en la que las realidades vividas por mujeres y personas de sexualidades y géneros diversos tengan cabida y posibilidad de realizar sus derechos, de ejercer su autonomía plenamente, de organizarse en torno a los aspectos que son relevantes para ellas. Imagino una internet en la que la correlación de dinámicas de poder no resulte en impactos negativos en la materialidad de los cuerpos y las realidades dentro y fuera de línea. En definitiva, una internet en la que se cristalice la justicia social y de género.

El impacto de las tecnologías digitales en la habilitación y amplificación de la violencia de género<sup>19</sup> ha sido un tema central que ha ido dando cuerpo a la narrativa sobre el feminismo y la tecnología, pero no ha sido el único. A medida que más feministas y activistas de los derechos de las mujeres se han ido involucrando, se han diversificado también las perspectivas temáticas. Un ejemplo de ello, como se mencionó anteriormente, son las luchas actuales en torno a la necesidad de combatir la exclusión digital mediante la construcción y apropiación de infraestructuras autónomas comunitarias descentralizadas de conectividad, gestionadas y organizadas por las comunidades, en las que las mujeres tienen un rol central. Estas iniciativas son no sólo

---

<sup>19</sup> Desde el Programa de Derechos de las Mujeres de la APC, se han desplegado esfuerzos consistentes por al menos dos décadas en el abordaje de la violencia de género basada en tecnología. Se ha producido evidencia basada en investigación y análisis para profundizar en la comprensión del problema; se ha involucrado en incidencia con las grandes plataformas de redes sociales para abogar por la adopción de enfoques de derechos humanos en la manera en la que establecen los términos de uso; se ha vinculado en procesos de formulación de acuerdos internacionales en distintos niveles para lograr el compromiso de los gobiernos para atender esta problemática; se ha influido en los mandatos internacionales de Naciones Unidas y en sectores de la academia para la incorporación de realidades y experiencias de género en sus análisis; se ha generado espacios seguros y metodologías adecuadas para que las mujeres y personas con sexualidades diversas desarrollen capacidades en seguridad digital, entre otros aspectos. En definitiva, se ha contribuido sustancialmente a visibilizar las maneras en las que las expresiones y los cuerpos están sometidos a distintas formas de violencia, incluyendo la vigilancia social, cultural y política.

una respuesta a las estrategias y modelos de telecomunicaciones desplegados por décadas que no responden a las realidades de países del Sur global y que contribuyen a perpetuar las desigualdades estructurales. Son, sobre todo, proyectos de autodeterminación individual y colectiva sobre la manera de ocupar el espacio digital. Las mujeres y las personas de sexualidades y géneros diversos están involucrándose cada vez más activamente en la configuración del tipo de conectividad que requieren para responder a los aspectos materiales y simbólicos de sus existencias y realidades, incluyendo la defensa de sus territorios.

En definitiva, hay dos entradas que se complementan y retroalimentan en cuanto a las narrativas sobre la relación feminismo y tecnología. Por un lado, la disputa de poder en el espacio en línea y la apuesta por la construcción de una internet feminista mediante la configuración del espacio y las tecnologías digitales como instancias seguras, abiertas y libres de violencias. Es una apuesta por potenciar la capacidad de autodeterminación de las mujeres y personas de sexualidades y géneros diversos sobre a qué tener acceso, cómo usar ese acceso, con qué propósitos, y sentar condiciones para habitar el espacio digital en consonancia con sus realidades vividas. Por otro lado, está el establecimiento de la relación entre las múltiples luchas feministas (como las que se libran alrededor de la esfera pública; los derechos reproductivos y sexuales; la defensa de la tierra, los territorios y los recursos naturales; la autonomía económica; la seguridad y el cuidado individual y colectivo; la recuperación de saberes ancestrales; la gestión cultural; entre otros) y el mundo digitalmente mediado. A ambas, les subyace el cometido central de reimaginar el mundo dentro y fuera de línea restituyéndole el valor a la vida que ha sido desplazada por el beneficio económico. El ejercicio de imaginación y reimaginación es un acción política feminista de liberación individual y colectiva sostenida en el entendimiento del cambio sustancial que se ha producido en la forma de entender la naturaleza y las vidas en constante interacción con los dispositivos electrónicos y las tecnologías digitales. Desde un enfoque eco-filosófico de feminismo pos-humanista, Anita Gurumurthy y Nandini Chami (2021, párr.41-42; la traducción es mía) sostienen que el feminismo actual “se enfrenta a un capitalismo envalentonado que cabalga por las autopistas digitales y al poder de los datos” que goza de buena salud y que ha sabido aprovechar la tragedia global de la pandemia de Covid-19 para fortalecerse, concentrando más la riqueza y los recursos en pocas manos, mientras la pobreza y el hambre se agudiza para segmentos enormes de la población del Sur global.

La recalibración de nuestra política no es una cuestión de elección. Hay que llegar a un nuevo acuerdo y derrocar la "informática de la dominación". Las tecnologías digitales y de datos no son objetos extraños. Son entidades agénticas en los ecosistemas que habitamos, de poder centralizado, control imperialista y superioridad patriarcal. Pero no tienen por qué serlo. Revisualizando la individualidad y reimaginando una ética y una política de conexión, comunidad y cuidado, el feminismo debe movilizar la acción apropiada para los futuros posthumanos emancipatorios en una serie de frentes.

Como se ha intentado explicar, la disputa de poder en el plano discursivo ha marcado la evolución de las narrativas que han influido en el abordaje de la relación feminismo y tecnología. Con matices y variaciones, están en confrontación posiciones que, por un lado, conciben y defienden a la internet como un recurso público global con un potencial gigantesco para mejorar la vida de las personas y avanzar en el fortalecimiento del ejercicio de derechos humanos, en la habilitación del desarrollo sostenible y la instauración de la justicia social, incluyendo la justicia de género. Y, por otro lado, están las posiciones orientadas a la apropiación privada del espacio digital, de sus contenidos e infraestructuras y a la centralización del control sobre las interacciones humanas y sociales, en consonancia con intereses económicos y políticos concentrados y a tono con la matriz patriarcal, capitalista y colonial. En definitiva, la evolución de la narrativa sobre la relación feminismo y tecnología refleja visiones y anhelos por mundos diametralmente distintos. La narrativa sobre la internet feminista se inscribe en el centro de esa disputa de poder en el que el ejercicio de imaginar un mundo distinto es el acto político por excelencia.<sup>20</sup>

### **3. La puesta en escena: las posibilidades de ruptura en tanto relato material y fundamento de la construcción de la internet feminista**

Ni el tránsito del discurso a la práctica ni las rupturas en las estructuras dominantes son posibles sin habitar el ámbito de la resistencia y del compromiso colectivo. Tampoco son posibles sin traducir valores o principios compartidos en prácticas cotidianas. En lo que respecta a la construcción de la internet feminista, provocar disrupciones a nivel del relato material ha implicado moverse en lo que Kee (2018, 2; la traducción es mía) denomina un "terreno que no es solo complejo sino que

---

<sup>20</sup> A partir de jornadas colectivas de escritura especulativa sobre tecnologías feministas, llevadas a cabo en el 2017, mujeres de la América Latina crearon imaginarios sobre las tecnologías feministas, atendiendo a interrogantes fundamentales relacionados con el diseño, las características y el propósito del uso (individual y social) de las mismas. El resultado de ello es el Oráculo de Tecnologías Transfeministas. Considero que se trata de un ejemplo decidor y potente de creación colectiva a partir de la consciencia de los determinantes de la tecnología, desde una visión feminista.

es históricamente excluyente mediante un sesgo masculino que se esconde detrás del lenguaje de la neutralidad tecnológica". Además, conviene entender ese terreno como uno que está hecho de la coexistencia entretejida del espacio físico y el virtual, en el que se imbrican, expresan y forjan simultáneamente las fuerzas de las de/re/construcciones discursivas, normativas y simbólicas, explica Kee.

Como he señalado, la integración de las tecnologías digitales en los ámbitos laborales, culturales, económicos, sociales y políticos provoca impactos diferenciales en mujeres y personas de sexualidades y géneros diversos a causa de los entrecruces de distintas formas de discriminación, exclusión, opresión y violencia (simbólica y estructuralmente hablando). En el plano del relato material, la creación de la internet feminista se sostiene se traduce en resistencia y compromiso colectivo, en la disputa de las lógicas de poder respecto de la ocupación, re-territorialización y creación de espacios digitales desde un abordaje político y práctico de la solidaridad, la interrogación, la conexión, el aprendizaje, la expresión, la acción y la imaginación dentro y entre movimientos feministas, tecnofeministas y activistas en pos de la transformación.

¿Cómo se ha producido y está sucediendo esta puesta en escena? La transformación orbita de manera reticular alrededor de los intersticios de la internet como ente "privado, público y público privatizado, con el potencial de una liminalidad transgresora entre ellos" (Kee 2018, 5; la traducción es mía), en el que se efectúa la construcción de una política del ser (individual y colectivo) enlazada a cuestiones de las identidades, las realidades encarnadas y las acciones colectivas. En respuesta al poder concentrado de gobiernos y corporaciones que coloniza lógicas, interacciones, infraestructuras y culturas en el espacio digital y que dirige su control y su violencia hacia los cuerpos y las expresiones, el relato material que intenta dar forma a la internet feminista se forja en el ejercicio cotidiano de la autonomía y agencia individual y colectiva. La seguridad digital; la violencia de género basada en tecnología; la política de datos; las decisiones automatizadas, los algoritmos y la inteligencia artificial; los derechos sexuales y reproductivos; la infraestructura de acceso a internet; la cultura y la gestión cultural; la defensa del medioambiente; el acceso al conocimiento; la política del cuerpo y la performatividad; el software libre y las tecnologías abiertas, se cuentan entre los temas de un abanico mucho más amplio sobre el que el activismo, las redes, los espacios y movimientos feministas están operando transformaciones para crear la internet feminista que imaginan.

Y, sobre todo, la puesta en escena de la internet feminista resulta de un proceso de relacionamiento con la tecnología que está en permanente construcción, en el que se transita por descubrimientos y entendimientos no siempre sencillos. En la construcción de la internet feminista se vuelca no sólo el valor de la perspectiva crítica del feminismo (sobre todo a la hegemonía patriarcal) sino también en el de la potencia creativa e impugnadora. Apunta a construir otro mundo, otros relacionamientos, otras dinámicas sociales, económicas, políticas, culturales, otras formas de poder.

En los primeros años de la década de los 2000, en el marco del emergente movimiento antiglobalización, Montserrat Boix (2015) llamaba ya ciberfeminismo social a los esfuerzos de incorporación de las tecnologías digitales, particularmente de internet, a las experiencias de la lucha feminista que buscaban hackear la matriz del sistema patriarcal y hegemónico. Se trató de un salto no menor, explica Boix: de utilizar la internet como instrumento de meta-comunicación a usarlo para configurar dinámicas rizomáticas de movilización y organización en red, a partir de principios compartidos. Tal ha sido la proliferación de la presencia feminista en los espacios digitales desde ese entonces que Guiomar Rovira Sancho (2018, 228) plantea que es infructuoso intentar demarcar al feminismo digital en un corpus homogéneo y concreto de organizaciones y de demandas. Y añade:

El activismo digital de las mujeres ha supuesto una potencia para el feminismo, no solo porque expande y visibiliza los temas feministas en la esfera pública, sino también porque promueve una nueva dinámica de implicación, con una dimensión de autoreflexividad sobre temas de privilegio, diferencia y acceso. Al juntar diversas formas de feminismos, las plataformas digitales permiten nuevas conversaciones interseccionales que reconocen las opresiones de las personas por su condición de sexo/género en profunda imbricación con la clase, la raza, la colonialidad, la preferencia sexual.

A pesar de que el corpus del feminismo digital no es monolítico, como apunta Rovira Sancho (2018), la acción colectiva digital feminista ha transitado, en general, el camino de desplegar acciones en espacios digitales y espacios físicos no virtuales al unísono, incluyendo las calles, de la mano de la reflexividad y en procesos dialógicos, desde nodos autónomos pero interconectados en distintos niveles. El repertorio de formas, acciones y expresiones prácticas del activismo feminista digital es vasto. No a todo el repertorio le subyace la consigna de crear una internet feminista. El principio común o el denominador común ha estado, principalmente, en torno a dismantelar el patriarcado y acabar con la violencia machista y, con relación a la tecnología en

particular, combatir el sexismo y el androcentrismo. Hay múltiples ejemplos de ello. Entre los más destacados está el del uso de redes sociales y el espacio en línea para denunciar y nombrar la violencia, hacer catarsis colectiva, rendir testimonio, autoconvocarse a las calles. #MiPrimerAcoso, #MeToo, #NiUnaMenos, #VivasNosQueremos, son algunos de los *hashtags* que han actuado como mecanismos de convocatoria y organización de acciones performativas en línea y fuera de línea con el cometido de romper el silencio y revertir la victimización. Rovira Sancho (2018, 237) lo sintetiza magistralmente:

La multitud conectada es un acto de red: un acto de confianza en la presuposición de la autonomía y capacidad de cada persona de ser nodo, voz y vínculo, renunciando al control sobre los demás o a la previsión, una decisión arriesgada: creer en algo así como una inteligencia colectiva capaz de autoorganizarse, que no es potestad de nadie ni de un programa, que no se puede ver ni entender en su totalidad, pero que se teje a partir de una narrativa colaborativa en la que cada quien hace su parte, contribuyendo desde lo situado de la vida a pensar y actuar para un mundo común, sumando potencias, poniendo el cuerpo.

A riesgo de dejar por fuera expresiones importantes, quisiera destacar algunas de las acciones más notables, disruptivas y notorias que responden a la motivación de configurar la internet feminista: intervenciones artísticas; generación de conocimiento académico, análisis e investigación; incidencia en políticas públicas y en procesos de toma de decisión; fortalecimiento de capacidades, sobre todo de movimientos de mujeres en el desarrollo y uso de internet; construcción y fortalecimiento de movimientos; activismo político, sobre todo en la forma de campañas y acciones masivas. Intentaré ejemplificar estos tipos de expresiones con iniciativas con las que estoy más familiarizada, desde mi vivencia personal y profesional.

En el 2006, desde el Programa de Derechos de las Mujeres de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, se lanzó ¡Dominemos la tecnología! (TakeBackTheTech! 2021), un llamado global a terminar con la violencia contra las mujeres. Tomó vida propia a raíz de su lanzamiento y en poco tiempo se tornó en un movimiento global diverso y vibrante. Adopta la forma de campaña anual sustentada en un proceso regular de investigación, reflexión y análisis sobre la conexión entre las tecnologías y las violencias contra las mujeres. La campaña global es el pretexto para la organización de una diversidad de acciones locales que dan cuenta, documentan y responden al problema de la violencia de género de manera contextual, sin perder de vista la dimensión global del fenómeno.

La musea de arte y arqueología M.A.M.I. (2021), inaugurada en febrero de 2021, propone pensar desde el arte las formas de responder a la violencia patriarcal y estructural en la era digital. Desde el presente, rescata y conserva obras de la cultura popular feminista del milenio pasado para preservar para el futuro la memoria de los tiempos en los que las especies que habitaban el planeta se discriminaban por razones de género, raza, orientación sexual, corporalidad, clase, entre entre otras. Imagina la caída del patriarcado y, desde un punto en el futuro, nombra el mundo de manera distinta. "Las piezas que contiene M.A.M.I. se remontan a hace más de 1000 años atrás, a finales del siglo XX, cuando las feministas produjeron distintas expresiones creativas como prácticas de resistencia ante el patriarcado y los horrores del machismo. Hoy, en el año 3020, estas formas de discriminación y violencia pueden parecer primitivas e incluso inexistentes, pero es importante recordarlas para nunca más sentir la vergüenza universal que pasó nuestro planeta frente a les otros compañeros del cosmos."

Abordar las intersecciones entre feminismo y tecnología demanda de constante reflexión y análisis. GenderIT (2021) se constituyó en el 2006 para monitorear y pensar las políticas de internet con perspectiva feminista y de género. Congrega a activistas de derechos digitales y de los derechos sexuales y reproductivos, académicas, defensoras de derechos de las mujeres, periodistas, del Sur global, para propiciar discusiones, diálogo y reflexiones multidisciplinarias dirigidas a influir en el desarrollo de políticas y culturas de internet que sintonicen con las realidades y necesidades de mujeres, disidencias sexuales y *queer* y la población trans.

Mediante desarrollo de capacidades técnicas para el montaje, la operación y el mantenimiento de infraestructuras comunitarias de conectividad, así como para incidencia en regulación de telecomunicaciones y políticas públicas de internet; facilitación y creación de círculos de mujeres y mediante *digital storytelling*; mujeres en distintas partes del planeta están abocadas a construir redes comunitarias autónomas e infraestructuras feministas en esfuerzos por subvertir las dinámicas de poder en las telecomunicaciones, en sus propias comunidades y sortear la exclusión digital. El propósito es, además, gestionar los contenidos y datos que circulan y se sostienen en esas infraestructuras desde una perspectiva feminista y un enfoque de derechos, que incluye el cuidado y la protección de la integridad mediante formas de responsabilidad colectiva compartida (APC 2021).

En materia de investigación, no puedo no destacar los esfuerzos exploratorios sobre la relación entre la expresión y la exploración de la sexualidad, la identidad, el

placer, el juego y la internet, del proyecto EROTICS (APC 2021) que se ha constituido en referente pionero en ese tema. O la Red de Investigación de Internet Feminista (FIRN) (APC 2018) orientada a producir investigaciones basadas en datos y abogar por la adopción de un enfoque de derechos en el desarrollo de legislación y discurso de internet y en los procesos de toma de decisión sobre políticas de internet, a tono con las necesidades de mujeres, personas de géneros diversos y población *queer*. Se trata de un esfuerzo por facilitar el intercambio de conocimientos con base en el desarrollo de nuevos enfoques metodológicos y con la intención de conectar la investigación y el análisis con la incidencia política y la construcción de movimientos.

Han surgido y se han consolidado diversas organizaciones en América Latina que con su trabajo desafían las formas en las que las tecnologías refuerzan las asimetrías de poder. Despliegan distintos tipos de estrategias para entender y enfrentar los impactos de la inequidades de género y sus interseccionalidades en el entorno digital (Coding Rights 2021). Por su parte, activistas y académicas feministas están abocadas a develar y cambiar los sesgos embebidos en los algoritmos y las decisiones automatizadas mediante inteligencia artificial, que se encarnan en las vidas de las mujeres y limitan sus derechos y su participación en la creación de un futuro imaginado. Persiguen la justicia feminista de datos (<A+> Alliance for Inclusive Algorithms 2021).

Un relevamiento de grupos e iniciativas enfocadas en género y tecnología en América Latina realizado en 2017 por la organización Derechos Digitales (Paola 2017, 4), muestra un pantallazo de las áreas críticas y los problemas que concitan la preocupación de las organizaciones y grupos feministas en la región y las estrategias para enfrentarlos.

Un entorno digital cada vez más violento y hostil hacia las mujeres, la falta de participación en las distintas capas del ecosistema de internet, sumado a un panorama generalizado de oportunidades escasas, injusticias multidimensionales e invisibilización, ha generado una serie de respuestas diferentes, pero con un objetivo común: una internet digna para las mujeres, donde puedan ejercer sus derechos libremente y desarrollarse de manera íntegra y autónoma; donde las tecnologías digitales sean una herramienta para la realización personal y colectiva, y no un arma del status quo machista. Lo que encontramos fue una comunidad altamente activa de organizaciones y “colectivas” que abarca prácticamente todo el espectro de nodos en los entornos digitales, desde la creación de “servidoras” feministas, hasta la ocupación discursiva de internet a través de medios autogestionados. Mujeres que han decidido perderle el miedo al error y han descubierto el goce del aprendizaje, la experimentación y la sororidad.

Como sabemos, las tecnologías están incrustadas en estructuras materiales. En América Latina, esas estructuras se han consolidado sobre la base de una cultura profundamente machista. Por eso no sorprende que el activismo feminista digital en la región, como resalta Cornelia Sollfrank (2018) respecto de los planteamientos de Spideralex (2018), del Instituto de Género y Tecnología, ha girado principalmente en torno a la autodefensa y a los medios de protección de la violencia dentro y fuera de los espacios digitales. Una buena parte de las expresiones del relato material de la internet feminista en la región están relacionadas, entonces, con el apoyo técnico (en términos de seguridad digital y protección de la privacidad) y el soporte emocional (en términos de acompañamiento) e, incluso, físico (en términos de técnicas de autodefensa mediante artes marciales, por ejemplo). Cercanamente vinculada a ello, está la creación de espacios seguros de aprendizaje, conversación, sensibilización y auto cuidado colectivo para mujeres y personas de géneros y sexualidades diversas.

Las condiciones particulares de violencia y opresión en las que se desenvuelven las vidas de las mujeres y de las personas de géneros y sexualidades diversas en los países de la América Latina ha resultado en que "[s]u comprensión del ciberfeminismo no deriva, como subrayan repetidamente, de sus predecesoras artísticas y académicas del Norte global, sino que se basa únicamente en su praxis, una praxis que ha surgido ante todo de sus circunstancias amenazantes" (Sollfrank 2018; 12). El activismo digital feminista latinoamericano, puntualiza Sollfrank, ha llenado de nuevo significado y contenido a términos como 'solidaridad', 'sororidad' o 'colectividad' que, entendidos fuera del contexto de los países latinoamericanos, de las amenazas reales a la integridad emocional, física y mental y vistos desde las sociedades hiper individualizadas, neoliberales, industriales pos-capitalistas, suenan a fórmulas vacías. Otro rasgo particular de la construcción de la internet feminista en la región es que problematiza la grave y persistente situación de inequidad y desigualdad económico-social y de racismo. Se inscribe, en ese sentido, en el activismo digital feminista poscolonial y se caracteriza por tener una entrada primordialmente práctica más que teórica.

En Ecuador, el activismo feminista digital se ha potenciado en los últimos cinco años. Las organizaciones feministas de derechos sexuales y reproductivos y activistas feministas visibles en la esfera pública, tenían nula o escasa presencia en el espacio en línea pocos años atrás, comenta Ana Acosta (2021, entrevista personal), del medio

digital multimedia comunitario y alternativo Wambra.ec<sup>21</sup> (2021) e integrante de El Churo (2021), un colectivo de cultura y comunicación ciudadana y comunitaria, en Ecuador. Es alrededor del 2015 y el 2016, con el movimiento 'Vivas nos queremos' y con la iniciativa 'Mi primer acoso' cuando se empieza a accionar con mayor potencia el activismo digital LGTB y feminista en el país y a generarse una articulación con el activismo feminista internacional. Acosta estuvo involucrada en la organización del encuentro Ciberfeminista en 2017 como una provocación para la construcción del activismo digital feminista en Ecuador. Las mujeres que participaron no se auto definían como feministas sino como mujeres trabajando en tecnología, refiere Acosta, pero facilitó el encuentro entre el activismo feminista alejado de la tecnología y las mujeres en tecnología alejadas del feminismo. Tender ese puente no está exento de conflicto pero, una vez tendido, produce una articulación con una capacidad transformadora extraordinaria. Actualmente, las identidades del espacio feminista múltiple y diverso de Ecuador están presentes en el espacio en línea aunque el proceso no ha sido sencillo.

Acosta (2021) manifiesta que el acercamiento a la tecnología para muchas mujeres está revestido de miedo e inseguridad (a dañar, a no entender, a no poder) y de temor a intervenir en un territorio predominantemente masculino. El primer acceso a la tecnología, indica Acosta, está generalmente mediado por un hombre una vez que son ellos quienes ostentan la prerrogativa del manejo de la tecnología en la casa o en el espacio laboral. En efecto, como señalan Claudia Pedraza y César Rodríguez (2019), la relación de las mujeres con la tecnología no se entiende sin la histórica exclusión de las mujeres de las prácticas, los saberes y los significados relativos a la tecnología. En la radio, el espacio en el que Acosta se desempeña, los guiones y la locución eran el terreno de las mujeres. Los hombres habitaban la cabina de mando, las computadoras y los programas informáticos. 'Es muy difícil', era la respuesta usual de sus compañeros de labores ante el pedido de explicarles a sus colegas mujeres el funcionamiento de la tecnología para hacer radiodifusión. Posteriormente, frente al intento de montar una radio en línea, fue difícil encontrar a quien estuviera dispuesto a compartir conocimientos. "Los gurús de la radio en línea no quisieron enseñarnos", refiere Acosta. Wambra.ec es fruto de la curiosidad, de la búsqueda, de la pulsión por generar

---

<sup>21</sup> Wambra.ec es un medio digital multimedia abierto a colectivos diversos y a lo que el equipo del medio llama "'comunidades de sentidos' del campo y la ciudad: feministas, LGBTI, ecologistas, organizaciones derechos humanos, jóvenes, indígenas, afro descendientes." Hacen radio y video, así como también investigación periodística, periodismo de datos, fotografía e ilustración. Los contenidos del medio se gestan y emiten con enfoque de género, con perspectiva de derechos, desde una mirada intercultural e intergeneracional y con un ángulo interseccional.

conocimiento propio, de la motivación para compartir lo descubierto y aprendido. Es, a fin de cuentas, dice Acosta, una acción orientada a romper las jerarquías de un saber y de un quehacer centralizados y homogeneizados.

Para Pedraza y Rodríguez (2019), el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación, habilita resignificaciones de la relación mujer-tecnología en la línea de subvertir órdenes y exclusiones. En El Churo, la práctica de reflexionar sobre las prácticas derivó en que en el colectivo se adopte como principio que el conocimiento es compartido y como política que si alguien entiende el manejo de la tecnología, se lo enseña a los demás. Se rompe, entonces, con la práctica de la concentración de conocimientos en una persona y se la reemplaza con la práctica feminista de apropiación colectiva del conocimiento y de reconocimiento de las diversas maneras de apropiarse de la tecnología. En el caso de El Churo y de Wambra.ec, las mujeres son las que han impulsado esas transformaciones en los niveles institucionales, en un ejercicio deliberado de apropiación de los espacios de comunicación que están mediados por tecnologías, desde una postura feminista que interroga al poder dentro de los colectivos progresistas. Se trata de procesos dialógicos que llevan a la transformación en los relacionamientos (entre las personas, entre las personas y la tecnología) y en las prácticas individuales y colectivas. Las tensiones no se dan, sin embargo, únicamente al interior de las organizaciones. El movimiento feminista histórico en Ecuador fue al inicio refractario a operar en el campo de la comunicación y de las tecnologías digitales. Acosta fue parte de una escuela feminista de formación política impulsada por una asamblea de mujeres populares y diversas. Abordar la comunicación y las tecnología se veía como una carga de trabajo innecesaria y no como el acto político de tomarse la palabra, de ocupar espacios y de apropiarse de la tecnología. Habitar las redes sociales se veía como una manera de hacerle el juego al capitalismo. Ello ha ido cambiando y las tecnologías, no sólo como herramientas para instrumentalizar luchas sino como ámbito de lucha en sí, han ido instalándose en las agendas de las organizaciones y de los movimientos feministas. El camino para arribar a la consciencia de la internet como espacio de disputa del relato y de confrontación del machismo, la hegemonía y las violencias es pedregoso y sinuoso. Por otro lado, si bien es cierto que muchas de las iniciativas y maneras de ocupar el espacio digital se han despolitizado porque han sido absorbidas por el sistema capitalista, también se ha hecho ocupación consciente de los espacios instaurados por las corporaciones en un esfuerzo

por otorgarle densidad y sostenibilidad política al activismo feminista en el ámbito digital.

Acosta y los colectivos de El Churo y Wambra.ec enhebran el relato material de construcción de la internet feminista a través del periodismo digital. Desde él, los esfuerzos se orientan a impulsar actorías para la incidencia; hacer contra narrativa periodística, sobre todo orientada a ofrecer una interpretación distinta de la realidad de la que ofrecen los medios privados, vinculados a los poderes políticos y económicos. Se proponen ocupar la internet como un medio y no sólo como espacio de activismo; formar en el uso de la tecnología para la comunicación, sobre todo a mujeres y miembros del movimiento indígena, como una forma para descentralizar el conocimiento; hacer periodismo de datos; facilitar la creación de espacios de encuentro y diálogo desde y para la comunicación feminista.

Actualmente, el manejo de la tecnología está intrínsecamente relacionado con la toma de la esfera pública y con las maneras en las que nos construimos en lo individual y social, en las maneras en las que nos nombramos, sostiene Acosta, con convicción. Al sostener esto, ella ilustra, en mi entender, las mediaciones transformadoras que operan de manera descentralizada a través de las tecnologías. ‘Feminismos que nos unen’ sintetiza, en buena medida, las características reticulares del relato material para la construcción de la internet feminista que imagina Acosta (2021): una internet no centralizada, no controlada por ciertos grupos, sin acoso, sin violencia y en la que la realización de derechos es posible. La potencia está en la conexión, no la de los cables, sino en la de las experiencias, los conocimientos y saberes en torno a propósitos colectivos de transformación.

Para Ana Vera (2021, entrevista personal), directora ejecutiva de Surkuna, organización feminista ecuatoriana enfocada en asesoría, defensa y acompañamiento legal a mujeres víctimas de violencia de género, feminicidio y criminalización por aborto, la internet es un espacio de disputa social y de producción de sentidos políticos. Es un espacio para la incidencia, la resistencia, para romper el silencio y replantear la vida que queremos. Vera sostiene que la internet es un espacio de construcción y ejecución de la política del cuidado colectivo, incluyendo el de la seguridad digital. ¿Cómo avanzar en la construcción de la internet no capitalista ni corporativa, abierta, segura, diversa, sin machismo? Esa comprensión resulta esquiva sin entender que lo que sucede en el espacio virtual es real y que lo que sucede ahí se encarna en la vida de las mujeres, señala Vera. Aunque no es suficiente, la tarea pasa por pensar en colectivo

desde las experiencias personales. Cuando se colectivizan, esas experiencias se vuelven de todas y se piensan en clave de cuidado y acompañamiento, afirma. En reflexiones que he realizado en el pasado, coincidiendo con lo que Vera manifiesta respecto de la internet como espacio de producción de sentidos políticos, sostengo que el activismo digital “puede habilitar derroteros no contingentes para el cambio social reconociendo que las acciones transformativas se hacen no desde las herramientas tecnológicas sino desde el compromiso militante y activo de personas de carne y hueso, que, en los usos que hacen de dichas tecnologías, generan sentidos políticos” (Betancourt 2011, 97).

Resulta interesante el alcance que Vera (2021) le da al asunto del acompañamiento. Se trata de sacar las reflexiones sobre la internet feminista de espacios centralizados y llevarlas a otras mujeres, alimentarlas con perspectivas desde sus múltiples realidades. Es en acompañamiento que muchas dieron el salto de ocupar internet como un medio a ocuparlo desde otros presupuestos políticos y filosóficos, plantea. E insiste en que ahora corresponde acompañar a otras mujeres a hacerlo a partir de la visibilización de las vivencias individuales de acoso, de ataques, de reflexión. El relato material de Vera y su accionar en el espacio en línea, como espacio en disputa, se inscriben en lo que llamo las formas de socialización prefigurativa<sup>22</sup> que producen rupturas de distinta índole en el proceso de transformación de lo social y cambios en las formas de ejercicio y expresión del poder. Coincide con lo que Rovira Sancho (2018, 224) plantea respecto del pragmatismo con el que el feminismo despliega su espíritu *hacker* en el espacio en línea: “la acción colectiva se vuelve más prefigurativa que programática.”

Acosta y Vera (2021) ven en la visibilización de lo privado como público, de lo individual como colectivo, en el desmantelamiento de las formas centralizadas de hacer y decir y en la transnacionalización del activismo feminista digital la posibilidad de dotarle de densidad a la acción colectiva y de conectar con las luchas en las calles y en otros derroteros fuera del entorno en línea. Este elemento es esencial en la manera en la que se teje el relato material de la internet feminista actualmente, no solo por la complejidad de los temas sino por el alcance del leitmotiv de la lucha: qué internet queremos para forjar otro mundo.

---

<sup>22</sup> En tanto tienen que ver con las estrategias y tácticas, así como con las formas de organización, que persiguen la configuración del tipo de mundo y de vida que se anhela, incluyendo el tipo de espacio digital que se busca crear.

Lo femenino desocultado se vuelve feminista como desarreglo del orden simbólico, contra los liderazgos unipersonales y los modelos heroicos –muy ligados a la visión patriarcal de la tradición revolucionaria–, los movimientos sociales distribuyen las voces y ponen en el centro “lo común”, el cuidado, el medio ambiente, la vida. No como algo que habrá que arreglar después del triunfo de la revolución, sino como la revolución más necesaria e inmediata: la que hace posible lo cotidiano, la supervivencia, el presente, el amor y sus afectos, el agua, el aire, la tierra (Rovira Sancho 2018, 225).

Son, a todas luces, luchas sustanciales que precisan de sostenibilidad política. No siempre resulta evidente la manera en la que las estructuras de opresión en los espacios digitales hegemónicos (como las redes sociales y aplicaciones más populares) se superponen y la manera en la que producen violencia, discriminación y exclusión a través de la reproducción y exacerbación de la normatividad patriarcal, colonial y capitalista. Yendo más allá, no siempre resulta distinguible la manera en la que el capitalismo coopta y vacía de sentido político a las luchas feministas. En conversaciones para nutrir el análisis de este trabajo, Paz Peña (2021, entrevista personal) plantea interrogantes ineludibles. ¿Cómo hacer esas resistencias, disputas y transformaciones sustentables políticamente de modo que se pueda dar una pelea real a la hegemonía? ¿Cómo evitar que las luchas no terminen enquistándose en el sistema o despolitizadas al ser absorbidas por él?

La agenda de derechos humanos es potente pero tiene límites y presenta desafíos en la medida que ha cedido espacios a las empresas, sobre todo con base en planteamientos de que establecer regulación puede inhibir la innovación, por citar un caso, indica Peña. La agenda de la justicia social es un terreno en el que la radicalidad del tipo que se requiere para conectar con las luchas medioambientales tiene mayor espacio, por ejemplo, y con otras que apuntan a configurar respuestas a la crisis civilizatoria que avanza vertiginosamente.

En efecto, son múltiples las crisis que convergen en los escenarios locales y globales, intensificadas ahora por la pandemia de Covid-19. A las capas de injusticia preexistentes, se añade la de exclusión digital que se profundiza en lugar de retroceder. La digitalización acelerada está agudizando los efectos de la emergencia climática y medioambiental y contribuyendo a la destrucción de la vida y los ecosistemas. La necesidad de controlar la transmisión del virus ha proporcionado la excusa para intensificar el despliegue de medidas totalitarias con impacto negativo en un amplio espectro de derechos humanos. La vigilancia masiva y dirigida y el ataque a las disidencias se han naturalizado como prácticas políticas. El espacio para la acción civil

que sirva como contrapesos democráticos es cada vez más reducido a causa de la adopción de legislación atentatoria de derechos o de la aplicación de medidas extra legales. La extracción y recopilación masiva de datos ha alcanzado niveles predatorios sin precedentes con la pandemia. Como se ha explicado previamente, esos datos alimentan sistemas algorítmicos y de predicción del comportamiento que recomiendan, micro objetivan y manipulan la vida de las personas y las dinámicas sociales de forma que debilita la democracia, vulnera derechos y perpetúa los problemas estructurales. El extractivismo de datos es, al fin y al cabo, extractivismo humano.

Se criminaliza y se reprime brutalmente la protesta social ejercida en el entorno en línea (protestas virtuales, hacktivismo, campañas, entre otros) así como el uso de tecnología para facilitar y apoyar movilizaciones populares y sociales fuera de línea. Ello resulta en censura, acoso, atentados a la seguridad e integridad física, intrusión en la privacidad, remoción y bloqueo de contenidos y aplicaciones, entre otros. Esto, en el plano de los derechos de las mujeres, se traduce en ataques coordinados con el propósito de impedir, debilitar o disuadir del ejercicio legítimo de derechos y afecta a mujeres y personas con sexualidades diversas de manera particular. Se expresa en desacreditación de las mujeres en los ámbitos en los que se desempeñan y en descalificación de las luchas feministas.

Por ejemplo, desde el discurso dominante se ha cuestionado el uso de las herramientas y espacios digitales para el escrache argumentando que reproduce la violencia y que desata dinámicas que hacen colisionar a derechos y, con ello, se intenta deslegitimar al activismo feminista. Es un tema que plantea dilemas éticos y que produce tensiones entre quienes ven en esa práctica un mecanismo de justicia feminista y quienes ven en ella la reproducción de patrones patriarcales. En mi opinión, la postura o posicionamiento con relación a un horizonte ético y a la manera en la se define la práctica feminista, hacen una diferencia. Veo en el escrache un escalamiento de conflicto motivado por la necesidad de poner un límite y desestabilizar el poder que un individuo o un grupo ostenta. Debido a que en la matriz imperante las reglas y las normas generalmente se establecen para proteger a quienes se localizan en los niveles superiores de la pirámide de poder, coincido con los planteamientos de Bell Hook (1995) respecto de que la ira es parte de la rebelión y que el escalamiento de conflictos es, a veces, necesario para la defensa de los derechos y la justicia. Hace parte del uso creciente de internet para denunciar las injusticias y exigir cambios, al que alude Elisabeth Jay Friedman (2017) en su investigación sobre el impacto de internet en el

activismo feminista en América Latina. La pregunta que me surge alrededor del escrache es: cuando las reglas del juego perpetúan la injusticia, ¿es legítimo romperlas a fin de transformarlas? Si bien el escrache en el entorno en línea tiene un efecto amplificador y un impacto en las distintas dimensiones de la vida de los abusadores, ese mismo efecto aplica también para amplificar el clamor de justicia.

Lo anterior no es todo. El paradigma predominante de propiedad intelectual, que coloca al rédito económico sobre los derechos de las personas, está generando mayores desbalances en medio del efecto devastador de la pandemia de Covid-19. Ese régimen obstaculiza que se liberen las patentes y el acceso a los algoritmos computacionales para que las vacunas puedan ser fabricadas en el Sur global. El uso de tecnologías digitales para frenar la expansión del virus y manejar la administración de las vacunas se está haciendo sin consideración de las disparidades en el acceso, colocando en condición de aún mayor indefensión a grupos vulnerables.

A la luz de las prácticas atentatorias de derechos que buscan, además, debilitar a los movimientos sociales y feministas, estamos asistiendo a la consolidación de una lógica de poder que se aleja completamente de las personas, del interés público, del bien común, y que se dirige hacia las empresas y los estados. A tono con lo que Peña señala (2021, entrevista personal), sostengo que no sólo es necesario fortalecer el trabajo sostenido, sólido y transformador que diversos grupos, coaliciones, movimientos, organizaciones han venido desarrollando en la última década. Es imperativo, además, actuar en paralelo o simultáneamente en subvertir lo establecido y en ir experimentando y creando procesos completamente alternativos. Esto se vuelve insoslayable ante los efectos del brote pandémico de Covid-19.

La aceleración de la transformación digital a causa de la pandemia ha puesto de manifiesto las profundas vulnerabilidades de personas y grupos que han sido históricamente excluidos, oprimidos, violentados y discriminados, haciendo más visible que la crisis no es la pandemia en sí misma sino que siguen siendo las profundas e intersecantes divisiones estructurales, agravadas y magnificadas en el contexto de la crisis sanitaria.

La exclusión digital y, particularmente la brecha en el acceso a internet, ha agravado la desigualdad social y económica y la exposición de las personas a contextos represivos y perjudiciales. Para muchas mujeres y personas de sexualidades y géneros diversos, la situación pandémica ha resultado, además, en un recrudecimiento de las

condiciones hostiles y violentas de sus contextos de vida y trabajo en el espacio digital y fuera de él.<sup>23</sup>

En conversación para esta investigación, Loreto Bravo (2021, entrevista personal), antropóloga, comunicadora feminista y hacker, sostiene que el hecho de que segmentos enteros de la población de los países de América Latina no estén en condiciones de gestionar aspectos de la vida social mediante las tecnologías digitales en el contexto de la pandemia, debido a la magnitud de la exclusión digital, se convierte en una versión aún más perversa de la violencia estructural. Es necesaria la confluencia de la práctica feminista y de un enfoque psicosocial para comprender las afectaciones de esa violencia en los niveles individuales, familiares, colectivos y sociales, sugiere Bravo.

Claramente, en ese contexto la internet se torna en una pieza aún más central y adquiere renovado énfasis la necesidad de proteger el carácter público de internet y de avanzar más decisivamente en la configuración de la internet feminista. Como sostenía anteriormente, se torna urgente cambiar radicalmente las lógicas predominantes reconociendo que la pandemia está afectando a las personas de diferentes maneras. Por lo tanto, se necesitan respuestas específicas para contextos diferenciados, incluidas, por supuesto, intervenciones a nivel de las políticas públicas, al mismo tiempo que se necesita fortalecer la articulación internacional de movimientos sociales por la justicia social y la justicia de género. Las tecnologías digitales son parte de esas respuestas pero no son la respuesta en sí misma, al menos no disociadas de estrategias integrales orientadas a arreglar las desigualdades estructurales y a establecer nuevos parámetros que pongan límites a la extracción de la experiencia humana dentro y fuera de línea.

Paz Peña (2021) sostiene, por ejemplo, que el decrecimiento, es decir, producir menos, se está apuntalando como una de las alternativas para desmantelar el paradigma del capitalismo y la lógica extractivista que explota desmesuradamente recursos humanos y naturales. ¿Cómo abordar estas propuestas desde la relación feminismo y

---

<sup>23</sup> La organización chilena Derechos Digitales, cuyo trabajo tiene alcance regional, observa, en un informe de investigación y análisis, "que a las múltiples brechas en el acceso a internet en la región se suman condiciones de género, raza y nivel socioeconómico que impactan en el acceso a los canales digitales de ayuda frente al incremento de la violencia doméstica y la falta de acceso a atención e información sobre salud sexual y reproductiva." Adicionalmente, Derechos Digitales reporta que las organizaciones feministas y que trabajan en la defensa de derechos digitales, "han sufrido los impactos del alza de la violencia de género a través de las plataformas digitales con ataques como la suplantación de identidad, la exposición de datos personales, amenazas directas dirigidas a lideresas públicas, defensoras de los derechos de las mujeres y grupos LGBTIQ+. Del mismo modo, se identificó el incremento de reportes a los contenidos publicados por las comunidades que resisten y apoyan a víctimas de violencia en plataformas de redes sociales." (Derechos Digitales 2020)

tecnología?, ¿cómo imaginamos que deberían ser las tecnologías digitales para el decrecimiento?, ¿qué articulaciones son necesarias, en el plano de la narrativa y de los relatos materiales, para transitar hacia otras lógicas?, ¿cómo construir sobre lo que se ha avanzado en la configuración de la internet feminista y cómo poner a tono esa lucha con las que actualmente giran alrededor de la justicia ambiental, la justicia social, la justicia de género, la defensa de los territorios y de los derechos indígenas? Se trata de preguntas para las que aún no hay respuestas iniciales y, menos aún, acabadas.

La lucha en adelante por la construcción de la internet feminista pasa por crear condiciones para demandar y ejercer plenamente el derecho de las personas, principalmente de las mujeres y de las personas de sexualidades y géneros diversos, de dar forma, usar y habitar la internet y los espacios digitales con sus improntas y desde sus necesidades reales. En otras palabras, pasa por reafirmar el derecho de las personas a autodeterminarse en la manera de ocupar los espacios y tecnologías digitales en consonancia con los aspectos y propósitos que son relevantes para ellas y de manera que responda a sus realidades y experiencias encarnadas.

Además, un aspecto clave de la transgresión, disrupción y transformación contenida en el diverso relato material de la creación de la internet feminista es la política del cuidado. La actitud hacia el cuidado individual y colectivo está en la esencia del "establecimiento de una nueva forma de conocimiento, un conocimiento que rechaza la objetivación y se interesa no sólo por las observaciones y las representaciones, sino también por las transformaciones - por forjar relaciones con las cosas, por afectarse por otras y, por tanto, por cambiarse a sí misma y al mundo en un proceso de cotransformación" (Sollfrank 2018, 8; la traducción es mía).

El camino por delante está en la autodeterminación, en las intervenciones feministas en la economía, filosofía, política y *praxis* del activismo digital, en el reforzamiento de las políticas de cuidado, como maneras de construir poder transformador colectivo. Hay que seguir configurando posibilidades simbólicas y materiales alternativas, operando sobre la base de las estructuras, mecanismos y dispositivos de poder para ir generando formas contrahegemónicas y emancipatorias.

Por el momento, las feministas latinoamericanas abocadas a la construcción de la internet feminista resisten y activan mecanismos de acción colectiva a partir de imaginar que otras tecnologías y otros espacios digitales son posibles. "Podemos imaginar otro mundo y también otro internet, uno en el que tengamos los mismos derechos en relación con la tecnología; una red en la que la privacidad y el control total

de nuestros datos sean principios fundamentales para construir espacios seguros; en la que se apliquen los mismos principios de autonomía a la tecnología y a nuestros cuerpos: nuestros espacios, nuestras reglas, nuestra libertad” (Spideralex 2018, 56; la traducción es mía).

En este capítulo he realizado un breve repaso de lo que, desde una mirada feminista, está en juego en la gobernanza de internet como territorio de disputa alrededor de carácter de la internet que queremos; de la manera en la que se ha desarrollado la narrativa regional sobre la relación entre feminismo y tecnología; y de las estrategias más destacadas que a nivel de la *praxis* se constituyen en el fundamento de la configuración de la internet feminista. Esto, como entrada y marco para revisar las especificidades de la creación de la internet feminista en Quito, a través del lente del trabajo y la experiencia de grupos feministas locales.

## Capítulo segundo

### Taller de Comunicación Mujer: una apuesta política y práctica hacia la consolidación de la internet feminista en Quito

La materia de la que están hechos nuestros sueños es un incesante llamamiento, leyendo, inspirando, citando y estudiando a los demás, conspirando y luchando juntas, apoyándonos mutuamente (y a veces molestándonos y perdonándonos) (Spideralex 2018, 36; la traducción es mía).

Desde hace casi dos décadas, mi terreno de lucha individual y colectiva, como feminista y activista por los derechos digitales, es el de los determinantes sociales, políticos, culturales y económicos de la tecnología y el de los modos en los que el poder se expresa en el ámbito de la internet. La internet se ha erigido en el último quinquenio en un espacio importante del sostenimiento de la lucha feminista en Ecuador y me interesa dar cuenta de las formas a las que recurren las activistas feministas de Quito para representar sus modos de insertarse en el mundo y para inscribir sus luchas históricas en el entorno digital y, en esa medida, contribuir a la creación de la internet feminista.

Elegí al Taller de Comunicación Mujer (TCM) (2021), una organización con presencia en Ecuador desde 1989, para hacer ese ejercicio de reflexión. Como resultado del efecto rizomático de vinculación a espacios y grupos regionales feministas trabajando en seguridad digital, en la participación de mujeres en la tecnología y en la relación entre feminismo y tecnología, el TCM empezó en 2016 a centrar su trabajo en internet a través de acompañar casos de violencia de género basada en tecnología. Ello llevó al Taller a configurar una agenda de trabajo orientada a contrarrestar violencias dentro y fuera de línea, sobre todo violencias contra las mujeres y personas de diversas sexualidades y géneros, desde una perspectiva feminista. Conocí sobre trabajo del TCM en el contexto de las masivas movilizaciones sociales de octubre de 2019 en Ecuador,<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> “El 1 de octubre de 2019 el Presidente Lenin Moreno publicó el Decreto 883 relativo a las medidas de austeridad propuestas por el Fondo Monetario Internacional como parte del acuerdo para acceder a un préstamo. Una de las medidas más controvertidas planteada por el decreto fue la eliminación de los subsidios a combustibles. El alza del precio del combustible generó desabastecimiento de gasolina en algunas zonas, escasez de algunos productos, especulación en el precio de alimentos y aumento en el precio de transporte urbano, afectando directamente a las necesidades básicas de la mayoría de las personas. La medida causó gran malestar en la población, que salió a las calles para protestar [...]. Las protestas estuvieron encabezadas por el movimiento indígena” (APC, 2019, párr. 1 -2).

cuando fue necesario sumar esfuerzos y conocimientos para contrarrestar las dificultades que se experimentaron con las comunicaciones digitales que colocaron obstáculos para el ejercicio de diversos derechos y para el trabajo de los medios independientes y ciudadanos que cubrían las incidencias dentro y fuera de línea.

La decisión de centrar el estudio de caso en la experiencia del TCM respondió a que la organización ha incorporado a la internet como eje central de trabajo, en tanto problemática, medio y espacio a ocupar, por un lado, y a la relación entre feminismo y tecnología, por otro lado, entre sus preocupaciones centrales. Me interesó, en esa medida, indagar en la dimensión dual de la relación feminismo – tecnología que tan claramente articula E. Jay Friedman (2017): ¿qué hace la tecnología con los grupos feministas y qué hacen los grupos feministas con la tecnología?

La decisión respondió, además, a la relevancia del trabajo de la organización como una que ve en el cuerpo y en la sexualidad de las mujeres y personas lesbianas, bisexuales, trans e intersex (LBTI) un factor crítico de opresión y subordinación. Desde sus inicios, la organización ha abogado para la reivindicación del placer y del derecho de las mujeres a tomar decisiones sobre su cuerpo y su sexualidad.

Pero, sobre todo, me interesó indagar en los relatos individuales de las mujeres que hacen el TCM, su historia colectiva y lo que activó en ellas la necesidad de situarse en el camino de edificación de la internet feminista. En otras palabras, me interesó sumergirme en lo que Remedios Zafra (2010) denomina la posición de materialismo encarnado, así como en la dimensión cultural y el lugar de enunciación desde el que las mujeres del TCM dan cuenta de sí mismas y de sus luchas, como actoras de los movimientos feministas en Ecuador y la región.

Este capítulo está construido sobre la base de las conversaciones sostenidas con las mujeres del TCM que, con apertura y generosidad, compartieron sus historias y motivaciones. Sin embargo, el relato recogido en él es fruto de mi observación y mi interpretación que están, a su vez, matizadas por mi propia subjetividad, experiencia y realidad.

## **1. La cuestión estratégica: motivaciones, sentidos y alcances**

Auto nombrar(se), individual y colectivamente, es esencial para entender(se), mirar(se), conectar(se), imaginar(se). En colectivo y a nivel institucional, las mujeres

del TCM comparten la motivación de cuestionar y transformar la heteronormatividad que restringe el pleno disfrute de los derechos de las mujeres y las personas LGBTI. Ello constituye para el TCM lo que Guiomar Rovira Sancho (2018) denomina el marco de significación para la acción colectiva. Desde esa identidad feminista conjunta, el TCM da lugar a entradas distintas para su accionar, respondiendo a la experiencia de vida y la situación de cada una de las mujeres del equipo. La línea política común, entonces, es la de volcar una mirada crítica feminista a las estructuras, prácticas, discursos y representaciones sociales que oprimen a las mujeres y a las personas LGBTI (2021, grupo focal con el equipo del TCM).

La fortaleza y relevancia de la organización estriba en su capacidad para conducir procesos organizativos y de articulación, activar dinámicas comunicacionales, producir conocimiento basado en investigación y análisis y sostener acciones políticas. Su prestigio está construido sobre ello y sobre la creatividad y novedad de sus proyectos, así como sobre la marca estética de sus iniciativas artístico-culturales. En un país en el que la generación de conocimientos sobre la violencia estructural contra las mujeres y personas de sexualidades y géneros diversos y sobre la relación entre el feminismo y la tecnología, desde una perspectiva feminista, es limitada, no es un hecho menor que el TCM priorice esa estrategia. Ello responde a la certeza del equipo sobre el valor que tiene la documentación, la reflexión y el análisis de problemas, realidades, experiencias, como sustento para impulsar transformaciones y demandar cambios local, nacional y regionalmente. Es a través de la investigación, la reflexión, la incidencia política, la crítica cultural, que el TCM interpela a la hegemonía patriarcal en pos de transformaciones, construyendo acción y poder individual y colectivo de las mujeres (2021, grupo focal con el equipo del TCM).

Al interior de la organización, el TCM experimenta, explora y opera con formas de poder distribuido y descentralizado y con dinámicas colectivas de toma de decisión sobre los aspectos sustanciales del trabajo y de la gestión de los recursos (Mónica Diego 2020, entrevista personal). Las entradas estratégicas para nutrir el accionar político son, principalmente, la epistemología feminista, el arte y la comunicación, que son, además, la base del planteamiento de los objetivos estratégicos del TCM.<sup>25</sup> Ese accionar político se concentra en dos líneas de trabajo: ciudadanía lésbica y violencia de género. El foco

---

<sup>25</sup> Los objetivos estratégicos del TCM son: difundir el aporte feminista en el pensamiento, la práctica política y el ejercicio de poder; transformar la hegemonía heterosexual y de la discriminación a los sujetos diversos sexualmente; desarrollar procesos creativos colectivos y producciones artísticas de las mujeres; usar estratégica y creativamente la comunicación entre mujeres y para potenciar su accionar político.

en esas áreas responde a aquello que se mencionó previamente: la combinación de una posición política institucional y el interés y motivación individual de las mujeres del equipo. El sentido que puebla el trabajo del Taller, entonces, es el de dar cabida a la posibilidad de provocar transformaciones concretas a partir de la creación de un proyecto político emancipador tejido de las inquietudes y motivaciones individuales a la vez que se orienta hacia un imaginario común de autonomía y libertad.

En el 2017, se produjo una expansión significativa del alcance político de la organización: integrar a la internet como tema y eje de trabajo. Esa decisión tuvo una motivación doble: por un lado, reforzar la adopción de estrategias feministas digitales para contrarrestar regulaciones desfavorables para los derechos de las mujeres y personas LGBTI; protegerse dentro y fuera de línea; sensibilizar y movilizar; entre otros cometidos; y, por otro lado, abordar más directa y profundamente la dimensión, expresión e impacto de la violencia contra las mujeres basada en tecnología y desplegar estrategias para confrontarla y para acompañar a mujeres sometidas a situaciones de violencia digital. El sustento político de esas decisiones resulta de la toma de consciencia sobre el carácter recursivo de la internet, para bien y para mal: internet “[s]e construye y reconstruye en tiempo real en una espiral de oleadas, de bucles y contrabucles, unos bajo la hegemonía de industrias y poderes políticos, y otros propulsados por luchas que dibujan distintas (e incluso contradictorias) imágenes de igualdad y de libertad” (Padilla, 2011, párr. 7).

En ese entonces y nutridas de los aprendizajes surgidos del acompañamiento a casos de violencia, de lecturas, de las interacciones y reflexiones con colectivos feministas de Ecuador y la región, el equipo del TCM empezó a configurar conscientemente un imaginario de la internet feminista. Se la plantearon como un espacio seguro para habitar, donde la sexualidad se ejerza libremente, sin alimentar los modelos de negocios extractivistas de las corporaciones, sin el control censorador y controlador de los poderes políticos. Un espacio en el que las mujeres y personas de sexualidades y géneros diversos sean creadoras de tecnología y de contenidos relevantes para sus necesidades. Un espacio en el que la socialización, libre de violencias, sea posible.

Ese proceso iniciado en 2017 se consolidó alrededor de mediados del 2020 con la inclusión de los derechos digitales y la internet feminista como una de las líneas estratégicas del Taller que permea el trabajo en los otros dos ejes de la organización: la

lucha contra la violencia de género y las ciudadanía lésbicas, desde una posición crítica feminista (Anais Córdova 2021, entrevista personal).

Con ello, el Taller hace una apuesta política específica y decisiva por la construcción de la internet feminista desde una mirada del Sur y desde el trabajo por la visibilización de las violencias y de los derechos de las mujeres y las personas LGBTI.

Esa apuesta política está teñida de un ejercicio colectivo e individual de interrogación sobre las maneras en las que se construye la internet feminista, sobre los modos en los que esa internet se sentiría para que resulte cómoda e inclusiva para las mujeres, sobre las características que tendrían los espacios y las tecnologías digitales diseñadas con enfoques feministas. Ese ejercicio de interrogación se extiende a la necesidad de comprensión profunda sobre las formas en las que sucede la violencia sexual en internet, por ejemplo, o sobre quiénes son los agresores y cuáles son las alternativas para no autocensurar y censurar la expresión sexual en línea. La interrogación gira también en torno a las herramientas y los enfoques para la seguridad digital integral. Y, finalmente, el Taller se interroga sobre un aspecto que está en la esencia de su identidad institucional: el acompañamiento a las mujeres y personas LGBTI inmersas en situaciones de violencia. Con el bagaje del trabajo de acompañamiento abortista<sup>26</sup> que algunas de las mujeres del taller han realizado, el equipo se propuso adaptar la metodología para acompañar casos de violencia digital. Los resortes que impulsan la ampliación estratégica del alcance del trabajo del Taller no están únicamente relacionados con la necesidad de poner en valor el acumulado de experiencia de la organización y de la dimensión digital para la defensa de derechos, sino que responden, además, al reforzamiento del compromiso con la construcción de procesos de reivindicación e imaginación de sociedades en las que la igualdad sea posible, en términos sociales, y la diferencia y la libertad sean realizables, en términos humanos.

Deconstruir las relaciones de poder patriarcal y hegemónico mediante la exposición de los mecanismos por los que operan en el entorno digital en el contexto ecuatoriano es, por tanto, un objetivo deliberado y consciente. En ese sentido, la práctica feminista de interrogación e imaginación sintoniza con la adquisición de consciencia sobre la necesidad de asumir a la internet como “un espacio donde las normas sociales se negocian, se desarrollan y se imponen, a menudo como extensión de

---

<sup>26</sup> El término se inscribe en la narrativa que el TCM y otros grupos feministas usan para nombrar su posición respecto de la autodeterminación en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y su intención política de positivizarlo.

otros espacios moldeados por el patriarcado y la heteronormatividad. Nuestra lucha por una internet feminista es la continuación de nuestra resistencia en otros espacios, tanto públicos como privados” (APC 2016, párr.5).

A raíz de la vinculación del equipo del TCM con colectivos de otros países trabajando en la intersección de feminismo y tecnología y de empezar a acompañar casos de violencia digital, surgió la necesidad de desarrollar una comprensión detallada de las manifestaciones de la violencia digital de género en el contexto determinado. El TCM es pionero en diagnosticar la violencia digital en el Ecuador. Con ello, nombran y visibilizan esas violencias en un entorno en el que no están reconocidas ni en la legislación ni en el imaginario colectivo. El diagnóstico e investigación apuntan también a desnaturalizar las maneras en las que las violencias se encarnan en las vidas y cuerpos de mujeres, personas de cuerpos diversos y LGBTIQ (Diego y Córdoba 2020, entrevista personal) y, con ello, se proponen habilitar posibilidades de acción colectiva de sanación,<sup>27</sup> protección, prevención y protesta. Ese propósito calza en el entramado de acontecimientos y afectos que, como explica Margarita Padilla (2011), fluyen interpretándose y reinterpretándose alrededor de un horizonte compartido.

Loreto Bravo (2021, entrevista personal), una de las aliadas del TCM y con quien conversé sobre sus impresiones respecto del trabajo de la organización, resalta la capacidad del equipo del Taller para construir cimientos para discusiones futuras y diseñar futuros equitativos y justos. Lo que el TCM hace metodológicamente con el acompañamiento de casos de violencia, desde un decálogo ético feminista, es sumamente potente, dice Bravo. Es ese acompañamiento feminista el que distingue al taller y que da cuenta de su postura política y ética, añade. Desde el punto de vista de Bravo, el desafío por delante es el de crear y facilitar de manera sostenida espacios de discusión para hablar de violencias, para aprender colectivamente, para imaginar la internet feminista. Hace falta, además, impulsar, apoyar y visibilizar lo que diversas colectividades están haciendo en materia de apropiación tecnológica para, por ejemplo, acompañar el aborto, o para construir autonomía desde las infraestructuras de servicios *web*. El gobierno y las empresas se aprovechan de la no existencia de una agenda de construcción de la internet feminista en Quito para ocupar espacios y demarcar la

---

<sup>27</sup> Entendida como procesos de recuperación emocional y física de los estragos ocasionados por las “cargas de indignación, de rabia, de vergüenza, de duelo, de mucha impotencia ante múltiples formas de opresión” (Santiago 2018, párr. 1), de usurpación de los cuerpos, de violencia, a las que las mujeres están sometidas día a día. La sanación, desde una perspectiva feminista, se inscribe en un horizonte de justicia en el que se crean las condiciones para la dignidad y el bienestar individual y colectivo. En ese sentido, hace parte de las estrategias y prácticas de transgresión, resistencia y emancipación feminista.

cancha, señala Bravo. "Debemos construir nuestro propio campo de juego en el que no tengamos que jugar con las reglas del Estado y del mercado. Tenemos que abrir espacios, armar discusiones, posicionar estos temas dentro de las organizaciones sociales y de mujeres", dice Bravo.

Entre las dificultades menos superables que las mujeres del TCM refieren está la de la escasez de recursos financieros para las organizaciones y las iniciativas de mujeres feministas organizadas. ¿Si no hay movilización de recursos, cómo se va a sostener la construcción de la internet feminista?, es la pregunta que subyace. Remedios Zafra (2021, en ponencia virtual), al referirse a la polinización cruzada entre el patriarcado y el capitalismo, ha llamado ya la atención sobre uno de los riesgos más grandes que se cierne sobre los anhelos de construir un mundo justo: el de la precarización del trabajo de las feministas. "Necesitamos trabajos dignos, pagados, no precarios para, sobre ellos, construir nuestros mundos sin el cansancio permanente". Y, es necesario ir más allá.

Una internet diferente, una internet feminista, requiere de otras bases económicas. La creación de la internet feminista va, por tanto, de la mano de la habilitación de una economía solidaria: "[t]enemos el compromiso de cuestionar la lógica capitalista que empuja a la tecnología hacia una mayor privatización, lucro y control corporativo. Trabajamos para crear formas alternativas de poder económico basadas en principios de cooperación, solidaridad, bienes comunes, sostenibilidad ambiental y apertura" (APC 2016, párr.8).

Lo personal es político. Ésta, una de las convicciones más profundas y transformadoras del feminismo, atraviesa las motivaciones individuales de las mujeres que conforman el TCM con relación a su vinculación a la organización y el foco de su trabajo. La opresión se expresa y se vive en el cuerpo de las mujeres y en los vínculos personales. Anais Córdova Páez (2020, entrevista personal), que ha estado desde hace muchos años defendiendo derechos con una noción enraizada de la equidad, se acercó al feminismo y empezó a trabajar para enfrentar la violencia contra la mujer debido a que su cuerpo y su vida, en palabras de ella, estuvieron atravesadas por la violencia. El feminismo salvó su vida, según ella lo expresa. A pesar de haber estado expuesta al uso de la tecnología y a cuestiones técnicas desde muy joven, en su imaginario y en su práctica no se conjugaba la relación feminismo e internet, aunque sí era consciente de que contar con una computadora en casa y con conectividad era un privilegio. El trabajo por la despenalización del aborto y de acompañamiento en casos de feminicidio le puso en el camino del ciberactivismo y del ciberfeminismo al constatar que los grupos anti

derechos lo estaban usando para su *lobby*. Ello le llevó a entender la urgencia de disputar el espacio digital, la importancia de acompañar a otras mujeres en procesos de familiarización con el uso de la tecnología y la necesidad de incorporar componentes de protección y seguridad digital. Su formación en las ciencias exactas y la biología, en combinación con la fotografía y el arte, ha influido para que entienda a la internet como un ecosistema que puede ser analogado, en su funcionamiento, a sistemas y redes de la naturaleza. En ese sentido, Córdova Páez ve muchas posibilidades e interrogantes que conviene indagar. ¿Quién dice qué?, ¿quién habita ese espacio y cómo lo hace?, ¿quién dicta las normas en la internet? Pero no sólo eso. Se volvía imperioso entender cómo enfrentar la violencia digital y cómo contrarrestar la perpetuación y agudización de las violencias contra las mujeres en el espacio digital. Su motivación central está en la potencia del acompañamiento feminista que, para ella, está sostenida en reflexiones políticas sobre justicia, el mundo que quiere cambiar y generar. Con la intensificación del trabajo en línea y el incremento de la violencia digital en el aislamiento al que obliga la pandemia de Covid-19, el cuarto propio conectado se consolida como el escenario biopolítico tanto para la subjetividad creadora como para la creación del imaginario emancipador (Zafra, 2010). La motivación estratégica se enciende con la indignación y la ira pero también con la alegría.

Córdova Paéz (2020) identifica un antes y un después respecto de la necesidad de disputar el espacio digital, incluyendo la defensa de derechos, marcado por la movilización social de octubre 2019 en Quito en contra de las medidas económicas adoptadas por el gobierno de Lenin Moreno. "...[S]e detectaron y reportaron afectaciones e interrupciones temporales de determinadas redes sociales, comunicaciones móviles, sitios web y conexión a internet a lo largo de los días de protestas" (APC 2019; 2), así como bloqueo de cuentas en *Facebook* y *Twitter*, que resultaron en restricciones al ejercicio del derecho a la protesta, a la libertad de expresión, a la libertad de asociación, entre otros. Durante el período de movilización social, el TCM y otras organizaciones recibieron constantemente pedidos de ayuda relacionados con dificultades de comunicación en las áreas en las que estaban concentradas las manifestaciones y, una vez terminada la protesta, se reportaron amenazas a la seguridad digital de organizaciones indígenas, colectivos populares, coaliciones sociales y medios independientes. Las disrupciones a las comunicaciones digitales y la persecución a los medios independientes, comunitarios y ciudadanos, pusieron en la lupa la importancia crítica de las tecnologías de información y

comunicación para habilitar los derechos de asociación y protesta en línea y fuera de línea<sup>28</sup> y el control político que actores gubernamentales y privados ejercen sobre el espacio digital en momentos críticos para la democracia. La situación demandó de la convergencia de experiencias en seguridad digital y los contingentes del TCM y otras organizaciones nacionales e internacionales para circunvalar las afectaciones e interrupciones de las comunicaciones digitales, reseñar los casos y denunciar la vulneración de derechos ante organismos de derechos humanos relevantes.

Visto a través del proceso de octubre de 2019, el quehacer político del TCM en la intersección entre feminismo y tecnología amplió su alcance para asumirse como actor de la defensa de un espectro más amplio de derechos en la esfera digital y de contribuir a volcar la mirada feminista sobre esas luchas en el Ecuador. Una muestra de ello es la colaboración que se estableció entre el TCM, La Libre.Net, la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones y *Digital Defenders Partnership* para presentar un aporte a la visita de observación que la CIDH realizó al país para verificar la situación de los derechos humanos en el contexto de las protestas sociales. Otro ejemplo es la vinculación del TCM a procesos regionales de gobernanza de internet, como la Reunión Regional Preparatoria para el Foro de Gobernanza de Internet (LAC IGF), y de discusión sobre derechos digitales y la internet abierta y libre, como el *Stockholm Internet Forum*.

Si queremos seguir con la lucha para reforzar el ejercicio de derechos digitales y avanzar en la construcción de la internet feminista, debemos pensar y trabajar holísticamente en una agenda mínima de derechos digitales, que incluya el desarrollo de infraestructuras autónomas feministas y comunitarias y estrategias de seguridad digital y, en esa medida, desarrollar una mayor consciencia política sobre el uso de la tecnología, sostiene Córdova Páez.

El alcance de esa visión no es menor cuando la evidencia muestra que la tendencia en la América Latina es hacia el recrudescimiento de autoritarismo en línea y al incremento de la violencia digital, en esta era de la vigilancia digital. Jamila Venturini

---

<sup>28</sup> “En el caso de las protestas sociales de octubre 2019 en Ecuador, las tecnologías de información y comunicación (TIC) fueron determinantes para, entre otros aspectos, organizar acciones de convocatoria, coordinación, planificación y reunión; hacer llamados de solidaridad y acopio para el sostenimiento y la logística relacionada con la presencia del movimiento indígena en la ciudad capital y reportar las incidencias de la movilización en tiempo real desde el terreno, más aún cuando los medios tradicionales privados más grandes e influyentes no transmitían la situación o reproducían la información difundida por canales oficiales. Es importante destacar que en el uso de las TIC y de las redes sociales la ciudadanía encontró canales alternativos para expresar su perspectiva y sentir frente a la crisis política nacional y para recibir información de distintas fuentes a fin de forjarse una opinión propia sobre la situación” (APC 2019, 3).

y Florencia Goldsman (2021), feministas que defienden los derechos digitales en la región, identifican la necesidad insoslayable de comprender los elementos estructurales que afectan el funcionamiento de la internet como tal a fin de construir un espacio digital feminista seguro en el que las mujeres y las personas LGBTQ+ puedan expresarse, reclamar sus derechos y contribuir a construir sociedades más justas .

Para Cayetana Salao (2020, entrevista personal), otra de las integrantes del equipo del TCM, el acercamiento a la internet fue una necesidad identitaria relacionada con la discriminación y la violencia que se despliega en contra de las mujeres lesbianas en el entorno fuera de línea. El espacio digital habilita posibilidades de existencia y de desarrollo de las identidades de la población LGTBI, sostiene. Encontró en la internet posibilidades de existencia, de visualización del trabajo y de conexión con las realidades de mujeres de otras geografías atravesadas por el heteropatriarcado y por las consecuencias y riesgos que ello conlleva. En un segundo momento, su motivación para adentrarse en la esfera de la internet partió de una estrategia de seguridad de su integridad frente a amenazas y hostigamiento por su trabajo en contra del *lobby* #ConMisHijosNoTeMetas y en defensa de la educación de género basada en el respeto a la diversidad sexual. El sentido político de su trabajo artístico para develar y enfrentar las violencias contra la población LGBTI, identificar misoginia en el ámbito LGBTI, percatarse de que la agenda lésbica estaba subordinada a la agenda gay y trans, le acercó al feminismo o, dicho de otro modo, le trajo la consciencia de que su perspectiva era feminista y que su lugar estaba en las alianzas feministas. Luego de colaborar puntualmente con el TCM por varios años, encontró ahí el espacio para armar una alianza de trabajo que le permite a cada una de las integrantes del equipo proyectar horizontes para desarrollar proyectos en los temas que están encarnados en su experiencia y vivencia.

Mónica Diego (2020, entrevista personal) asumió la coordinación del TCM luego de trabajar por varios años en el mundo de la cooperación y de hacer radio en otros continentes y en la Amazonía ecuatoriana. Diego define al Taller como una organización feminista y políticamente lesbiana. En la interacción y conversaciones que ha tenido a lo largo del tiempo con feministas históricas del país, se dio cuenta que ella también lo fue, siempre. Su feminismo ha sido autodidacta y le ha resultado útil vincularse con mujeres que reconocen estar en distintos feminismos con una base común o compartida. Su exploración de la relación género y tecnología empezó en el 2016 de manera más directa, con la expectativa de no sólo construir discursos feministas

sobre la internet sino también aprender más de la tecnología misma, incluyendo la programación feminista. Su visión de la internet feminista es una en la que quepan todas las personas, en su diversidad, libres de violencia y en la que la expresión pueda realizarse sin temor a represalias. La internet feminista es una apuesta política de la organización en la medida en que es una línea de trabajo acordada y asumida por el Taller y es también ámbito del activismo individual de integrantes del equipo. Se trata, por tanto, de una apuesta colectiva. Los espacios de formación para mujeres son sumamente necesarios y es preciso llenar un vacío en esa área, sostiene Diego. Respecto de las violencias digitales, Diego manifiesta que el trabajo de sensibilización e investigación que realiza el Taller está contribuyendo a que las mujeres identifiquen que están sufriendo ese tipo de violencia. Es cuando nombramos esa violencia que se hace evidente para muchas, comenta Diego.

El quehacer de Susana Godoy (2020, entrevista personal), también integrante del equipo del Taller, ha estado en torno a las prácticas artísticas en espacios feministas, a la incidencia comunicacional y en las calles y a acompañar judicialmente casos de feminicidio. En ese quehacer, la tecnología no tenía cabida de manera significativa. Su acercamiento a ella se produce a partir de la colaboración en el Taller alrededor del acompañamiento de casos de feminicidio y por el ángulo de la seguridad digital, alimentada por su familiaridad con el tema de seguridad interna y el conflicto colombiano. Ya como integrante regular del Taller, a partir del 2018, se ha abocado a apoyar la investigación sobre violencia digital en el Ecuador y el trabajo de acompañamiento a casos. Hay una correspondencia directa entre lo que queremos para nuestras vidas en el entorno fuera de línea y lo que queremos en el espacio virtual, sostiene Godoy. No quiero ser violentada en ninguna de las dos dimensiones, añade. La no violencia, el cuidado, la comunicación en disenso, el disfrute de derechos son, para Godoy, características fundamentales de la internet feminista. (Entrevista personal, 2020).

Las cuatro mujeres del TCM dan cuenta de sus motivaciones, sentidos y alcance de su trabajo en colectivo y de su activismo y quehacer individual desde su posición de materialismo encarnado (Zafra, 2010), habiendo sido atravesadas por violencias, o habiendo acompañado a otras mujeres a transitar y salir de círculos de violencia. Se insertan en la construcción de la internet feminista desde sus propias localizaciones que oscilan entre el arte, el derecho, la gestión administrativa y ejecutiva y con el bagaje reunido en temporalidades distintas. Han forjado dinámicas no estáticas de gobernanza

institucional y de definición de estrategias de trabajo orientadas a la construcción de la internet feminista, con base en un horizonte común. El confinamiento impuesto por la pandemia de Covid-19 implicó un proceso de adaptación al teletrabajo y les confrontó con la necesidad de trasladar la práctica feminista del cuidado a sus propias vidas, en sus cuartos propios conectados (Zafra, 2010) a fin de marcar tiempos para el trabajo y para otros aspectos de la vida. En ese sentido, el equipo ha optado por no reproducir prácticas que derivan en la auto explotación en nombre de la productividad. (2021, grupo focal con el equipo del TCM).

En el contexto de la digitalización de gran parte de las dinámicas sociales a causa de la pandemia, las mujeres del Taller han empezado un proceso de expansión del alcance del calado político de su trabajo en la medida en la que están convencidas de que la respuesta feminista a la tecnología del capitalismo, que se orienta a la pérdida progresiva de la autonomía y la determinación (Egaña 2015, párr. 21), pasa por la construcción de tecnologías autónomas propias y de que el Taller tiene un rol importante que jugar para avanzar en ello. Desde la alteridad, desde el entramado social, político y cultural de cada una y desde la historia que en colectivo han construido, está la intención y el compromiso de las mujeres del Taller de infiltrar el sistema patriarcal y capitalista para transformarlo, entendiendo que se torna necesario visibilizar los sesgos, suposiciones, prejuicios y estereotipos embebidos en el diseño, uso y desarrollo de la tecnología y romper la lógica que los perpetúa dentro y fuera de línea. Cada una, desde su realidad encarnada y su motivación vital abraza el propósito de impugnar el patriarcado y el capitalismo. Cada una, desde su experiencia individual de relación con la tecnología entendida como esa “[...] cuestión geológica, llena de capas que se superponen formando dibujos estructurales a partir de cataclismos, cicatrices y lluvias doradas,” se sitúa en el esfuerzo colectivo y conjunto de ocupación de las tecnologías y espacios digitales para habilitar la acción y el aprendizaje común, andando y desandando unas junto a otras.

## **2. Las prácticas tecnofeministas como alternativa de ocupación del espacio en línea**

“Pasó entonces que un día nos descubrimos enganchados a las teclas de nuestros ordenadores para ser y estar en el mundo” (Zafra 2010, 15). Las elecciones sobre las tecnologías que usamos y sobre la manera en la que las usamos son decisiones políticas. Más allá de ello o como parte de ello, las elecciones sobre el desarrollo de la tecnología,

no sólo sobre su uso, son también decisiones políticas. “[...El] potencial de la internet depende de la consciencia y la creatividad con la que las activistas la trasladen a sus propios contextos, adoptándola, compartiéndola y desplegándola” (Jay Friedman 2017, 21; la traducción es mía). ¿Cuáles son las maneras de adaptar, compartir, desplegar tecnología y, en definitiva, de estar en el espacio en línea que han configurado y por las que han optado las mujeres del TCM?

Antes de adentrarnos en ellas, conviene dar elementos básicos para situar a qué nos referimos al hablar de prácticas tecnofeministas. Más allá de constituirse en posibilidades concretas de pensar y actuar en común en el espacio digital y respecto de las tecnologías, el término tecnofeminismo, como explica Sollfrank (2020), fue acuñado por Judy Wajcman y denota posiciones especulativas y *queer* que cuestionan, en teoría y práctica, la relación codificada entre género y tecnología. En esa medida, el tecnofeminismo examina las maneras en las que las relaciones de género y la jerarquía de la diferencia sexual influencia la innovación tecnología y cómo ello, a su vez, influencia la constitución de género. Traducido a la práctica, señala Sollfrank, esto se relaciona con la lucha cotidiana por un mundo más vivible y justo en el contexto de la cultura tecnocientífica en la que estamos inmersas.

Cómo hablar de tecnología cuando ya sabemos que la construcción social del género, del sexo y de las prácticas pasan por una programación de código cerrado y que, incluso en la medida en que lo vayamos abriendo, liberando y haciendo explícito, grandes porciones de código reabierto vuelven a clausurarse a través de la industrialización más salvaje, del deseo de casarse, de la moda, de los hospitales y de las cárceles (Egaña 2015; párr. 4).

El capitalismo y el patriarcado operan de la mano. El uno y el otro convierten a mujeres, trabajadoras y trabajadores en agentes mantenedores de su propia subordinación, sometimiento y explotación (Zafra 2020). Construyendo sobre las contribuciones pioneras de Donna Haraway que demostró que la tecnología está estrechamente vinculada al capitalismo, el colonismo, el racismo y el militarismo, Sollfrank (2020) remarca la necesidad de reconceptualizar la tecnología en función de propósitos emancipatorios y de deconstruir la condición históricamente patriarcal de la tecnología. Esto se traduce también en la recreación práctica de las nociones de lo público y lo privado. Las mujeres han creado históricamente fuera de línea sus espacios de aprendizaje, confianza y solidaridad y, en el entorno en línea, por su parte, construyen alternativas propias, sobre todo para contrarrestar su exclusión de la esfera

pública (Jay Friedman 2017). El salto del activismo, el trabajo y las luchas feministas a la esfera en línea abre posibilidades de disputar la ocupación de la esfera pública a la vez que permite la creación y sostenimiento de espacios seguros para la articulación, conversación, aprendizaje y solidaridad entre las mujeres.

Veo en las prácticas tecnofeministas del TCM la traducción de esos planteamientos, de esa necesidad de provocar rupturas y revertir las lógicas de los poderes patriarcales y capitalistas, sostenidas en el análisis feminista interseccional (del que intentaré dar cuenta más adelante en este capítulo) y el enfoque psicosocial. “Es una manera de ver, analizar y comprender a las personas y colectividades a partir de sus relaciones con el contexto sociopolítico en el que están inmersas” (Taller de Comunicación Mujer 2020, 68). Permite identificar los impactos de las violencias y opresiones y establecer estrategias y herramientas para hacer frente a las repercusiones diferenciales en la vida individual y colectiva de las mujeres y personas de sexualidades y géneros diversos, determinadas por cuestiones de género, raza, etnia, clase, edad y origen. El establecimiento de lazos de confianza y relacionamiento horizontal, la escucha activa y genuina, el pensar conjunto, el aprendizaje aplicado, la desvictimización y el no asistencialismo son, entre otros, elementos y principios sustanciales del decálogo ético feminista con el que el Taller orienta sus prácticas tecnofeministas. El acompañamiento feminista distingue al TCM y marca su postura ética y política. El acompañamiento es, entonces, estrategia y práctica que resulta de una posición política y ética y del aprendizaje a partir de la experiencia de feministas de la región.

Como se mencionó previamente, a las dos líneas de trabajo del TCM, ciudadanía lésbica y violencia de género, se incorporó en el 2020 a los derechos digitales y la internet feminista como una tercera línea transversal de trabajo, con el propósito de proveer de estructura institucional al trabajo que el Taller desarrolla desde el 2017 alrededor de la internet.<sup>29</sup> La práctica tecnofeminista del Taller tiene, en definitiva, dos

---

<sup>29</sup> A fin de ofrecer un panorama abarcativo del abordaje práctico del taller, reseño la información institucional al respecto:

- Producción de conocimiento: compilación, sistematización e investigación lesbofeminista, que aportan a la comprensión de la situación de las mujeres en la sociedad y la cultura. Los temas abordados mediante investigación de campo incluyen: violencia sexual, femicidio, el quehacer político de las mujeres, los encierros a mujeres lesbianas.

- Formación: acceso continuo al conocimiento y reflexión, desde la experiencia, el cuerpo y la creatividad. Capacitación en género y TICs, en documentación de casos para la exigibilidad de derechos y en desarrollo del poder y la creatividad.

- Acción política: prácticas y procesos de trabajo colectivo, pensamiento crítico y trabajo en red para instalar el feminismo y transformar hegemonías.

puntos de entrada complementarios y mutuamente polinizables: ocupar los espacios y las tecnologías digitales como medios para la lucha feminista, por un lado y, por otro, avanzar en la construcción de la internet feminista a partir de pensarse en las aplicaciones, en el uso de cifrado, en las infraestructuras autónomas y, con ello, habitar y crear tecnologías y espacios feministas. Conviene revisar brevemente las maneras en las que se conjugan esas entradas para configurar las prácticas tecnofeministas del Taller.

Cuando se está acompañando violencia tienes dos opciones, dice Anais Córdova (2020, entrevista personal): puedes apersonarte del caso y sacrificarte por él o puedes estar, dialogar y ofrecer herramientas. En ello radica la diferencia entre acompañar y asistir paternalistamente. El estar presente, el facilitar la canalización de emociones, el ofrecer información y el contribuir a desarrollar capacidades tienen una capacidad transformadora formidable y un fundamento feminista potente que cuestiona o problematiza las situaciones, los contextos, las acciones y las respuestas, sostiene Córdova. En definitiva, “[s]e trata de una práctica política de cuidado para la atención de casos de violencia que el movimiento de mujeres, defensora de los derechos humanos y de los pueblos, ha fortalecido como mecanismo de resistencia y sostenibilidad” (Diagnóstico Violencia de Género Digital en Ecuador, 70). El dar haciendo como respuesta al problema de la violencia o cualquier otro, está descartado en el enfoque del Taller. El equipo del Taller contribuye a generar capacidades para que las mujeres se protejan digitalmente, se estimula el conocimiento de las propias habilidades y, con ello, se mitiga la violencia. Se trata de ir tejiendo redes en ese camino en torno a un aprendizaje colectivo de saber qué hacer frente a situaciones de violencia en línea, de saberse poderosas, cómplices, acompañadas y apoyadas. Hay una intención deliberada y consciente de entenderse y acompañarse que nace de la ira y la indignación pero también de la alegría. El disfrute es estrategia y práctica fundamental para nosotras, señala Córdova (2020).

El hacer colectivo en la práctica, como forma de generación de capacidades durante el acompañamiento feminista, ha significado para las mujeres del Taller un cambio sumamente importante en la comprensión de las expresiones de la violencia digital así como del uso de la tecnología para mitigarla. “Hacer las cosas juntas es

---

- Acciones comunicacionales: producción de información estratégica y útil que fortalezca la toma de decisiones individuales y la acción colectiva, promoviendo producciones comunicacionales en múltiples lenguajes y el acceso a nuevas tecnologías, a través del trabajo en red.

también una práctica de resistencia porque, en lugar de la hazaña de un experto, se hace hincapié en la colectividad” (Toupin 2020, 25; la traducción es mía).

Córdova (2020, entrevista personal) enfatiza que la investigación que realizan alrededor de la violencia de género y violencia digital de género no resulta del extractivismo académico sino que privilegia el diálogo y la reflexión validando y reconociendo distintos ángulos, a partir de la comprensión de que la violencia dentro y fuera de línea no puede tratarse desde una sola perspectiva. Ello me da pie para destacar el valor y el alcance de la investigación que el Taller realizó en los últimos dos años sobre la situación de la violencia digital de género que aporta significativamente en la comprensión de las violencias basadas en tecnología en Ecuador. La investigación se constituye en “[...] un punto referencial para posibilitar estrategias de prevención personal, acceso a justicia, medidas gubernamentales y política pública.” (Diagnóstico de Violencia de Género Digital en Ecuador 2020, 3). Esto ilustra el abordaje práctico del Taller respecto de generar conocimientos, proveer análisis basado en evidencia, sentar líneas de base y condiciones favorables para la reflexión y la discusión informada, y los insumos para acompañar casos así como para incidir en políticas públicas en temas fundamentales que se relacionan con la construcción de la internet feminista.

La crisis sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19 ha profundizado el problema. Córdova (2021, entrevista personal) sostiene que no necesariamente se trata de un incremento de la violencia digital de género sino que con el confinamiento y la consecuente migración al teletrabajo, a la educación a distancia y a la realización de diversas actividades de la vida social de manera remota y en línea, se han hecho más visibles las violencias y se han diversificado. El llamado *Zoom-bombing*<sup>30</sup> con despliegue de agresiones sexuales y otros tipos de contenidos violentos es una muestra de las nuevas maneras de amedrentamiento y de amenaza a la seguridad de las mujeres (Goldsmán y Venturini 2021). El ataque masivo a sitios web o a las transmisiones en vivo de grupos feministas son otros ejemplos de las maneras de diseminar miedo y atacar a las mujeres. Se trata, sin duda, de fenómenos que responden a los cambios

---

<sup>30</sup> Florencia Goldsmán reseña en su blog sobre feminismo y tecnología la experiencia vivida en medio de la pandemia de Covid-19 por la colectiva Vita-Activa.org, para ilustrar la manera en la que se produce el fenómeno de la irrupción no autorizada en los espacios digitales con el propósito de violentar a las mujeres: “Noté que la pantalla compartida desde mi computadora comenzaba a cambiar de color y el audio era distinto. En segundos, personas entraron al webinar con los micrófonos abiertos primero saludando. Intenté mutear los micrófonos, pero era demasiado tarde, estaban pidiendo que ‘enseñáramos las tetas’, nos dijeron que ‘estábamos buenas’. Lo que siguió fue la toma completa de control de la pantalla. Una palabra muy insultante, racista y agresiva comenzó a aparecer en la pantalla. Cortamos la sesión. (...) Rápidamente abrimos otra reunión segura y recuperamos a las personas que se habían conectado. (...)” (Goldsmán 2021, párr. 2).

asociados al nuevo contexto pandémico y que determinan la manera en la que se expresará el problema en los escenarios pospandémicos. Córdoba (2021) refiere que la violencia sexual digital es, actualmente, uno de los desafíos principales. Al respecto, el TCM está "politizando la necesidad de separar el sexteo o *sexting* del porno sin consentimiento, explicarlo y dar herramientas para la sexualidad virtual segura". De esa manera, se vuelve tangible la capacidad técnica y la consistencia política del taller para ajustar sus prácticas tecnofeministas a partir de la comprensión de las diversas formas que van tomando los riesgos y vulnerabilidades de seguridad para las mujeres y personas LGBTI.

Cayetana Salao (2020, entrevista personal) refiere que en la línea lesbofeminista, el monitoreo de estándares internacionales sobre igualdad y no discriminación y la vinculación con procesos relevantes para la defensa de derechos, como el Examen Periódico Universal, la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación en Contra de las Mujeres, los mandatos especiales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, del Sistema de Naciones Unidas, por mencionar algunos, son una pieza importante del trabajo del taller. Ello se complementa con formación y fortalecimiento de liderazgos de mujeres lesbianas en Quito y provincias, con acciones de litigio estratégico y con incidencia política para el reconocimiento legal de derechos, como el del matrimonio igualitario. El Taller también monitorea vulneraciones en terapias de deshomosexualización, se enfoca en la exigibilidad de derechos y en abogar por marcos regulatorios adecuados para el ejercicio de los mismos.

La formación en seguridad digital es uno de los elementos clave en el despliegue del abordaje dual del Taller de ocupar el espacio digital para la lucha feminista mediante prácticas feministas, así como contribuir a la creación de la internet feminista. Conviene detenerse un poco en este tema. La seguridad digital está directamente vinculada a la cuestión de la autodefensa feminista. La autodefensa feminista consiste

[...] en la creación de espacios seguros, autocuidado colectivo y redes afectivas y en la reflexión sobre la violencia en todas sus formas y el desarrollo de contra estrategias. Sólo cuando podamos nombrar lo que nos oprime, denunciarlo, señalarlo, volver a nombrarlo y, sobre todo, expresar nuestros propios deseos, nuestros sueños, nuestras emociones, podremos construir algo a partir de nosotras mismas. Lo que no se nombra no existe. Partiendo del hecho de que nos encontramos en un sistema que ataca a las mujeres y a todo lo femenino, surge la necesidad urgente de sobrevivir y defender nuestra vida pero también nuestra alegría, nuestra autodeterminación, nuestra libertad - y nuestra colectividad. La autodefensa feminista significa mantenerse en movimiento y

dejar atrás la victimización, la impotencia y la fragilidad. Significa quitarle poder a esas figuras de pensamiento y empoderarse para socavar el orden simbólico patriarcal. Nuestro movimiento se basa en la colectividad, la hermandad y la conexión. Significa construir una comunidad y de ese modo romper el aislamiento al que el patriarcado nos expone de diferentes maneras, todos los días. No es una tarea fácil, pero nuestra existencia depende de ello. Y, como decíamos antes, estamos seguras de que juntas somos más fuertes (Spideralex 2020, 39; la traducción es mía).

En sus líneas de trabajo, el Taller buscar ir más allá de la denuncia y la sanción en el espacio digital y fuera de línea. Las prácticas están sostenidas en un interés constante de profundizar en la comprensión de los problemas y en las maneras en los que ellos se expresan diferencialmente en el contexto ecuatoriano. La capacidad diagnóstica, de documentación y de investigación se ha fortalecido a lo largo de los años en el equipo del Taller y les ha posicionado como referentes en las líneas de trabajo en las que se desenvuelven (Anais Córdova 2020, entrevista personal). Las mujeres del Taller encuentra en el arte, la fotografía, el video y la poesía mecanismos de sensibilización, acción, contestación, transgresión y transformación. Ven en el espacio de la internet la posibilidad de conjugar de manera distinta el arte y ponerlo en función de la transformación (Cayetana Salao 2020, entrevista personal), como parte de su repertorio activista.

Las prácticas tecnofeministas del TCM, en conjunto, apuntan a operar transformaciones en las esferas política (en cuanto a incidencia en políticas públicas pero también en cuanto colocación de temas en la esfera pública), psicoemocional y de seguridad. Reconocer esa dinámicas y accionar sobre ellas está, sin lugar a dudas, vinculado a la decisión política de “construir una internet segura que resulte de un espacio feminista de tejido, cuidado y transformación social por el ejercicio de nuestros derechos de manera digna” (Diagnóstico Violencia de Género Digital en Ecuador 2020, 11).

En mi comprensión, lo que subyace a las prácticas tecno o ciberfeministas del equipo del TCM es la traslación de la reflexión crítica y la práctica feminista al entorno de las tecnologías digitales con el propósito de problematizar las relaciones que poder y los determinantes establecidos por la matriz patriarcal, colonial y capitalista que atraviesan diseño, uso y desarrollo de las tecnologías digitales. Con ello, el equipo del Taller busca impugnar esas lógicas, “resistir y desactivar las tecnologías digitales como relato dominante y hegemónico” (Diagnóstico Violencia de Género Digital en Ecuador 2020, 94) y crear alternativas a través de una praxis consciente y deliberada. Se trata,

entonces, no sólo de hacer un uso particular de la tecnología sino de crear experiencia práctica y, a partir de ello, subvertir, contrarrestar o transformar relaciones de poder y el *status quo*, con la consciencia de que "al igual que nada puede existir fuera de la tecnología, la tecnología misma está siempre impregnada por las condiciones de su origen" (Solfrank 2020, 8; la traducción es mía). En definitiva, son valores compartidos por el colectivo los que informan las prácticas tecnológicas, dotándoles de una impronta o identidad contextual, dando lugar a una ecología propia que se desarrolla o evoluciona en la interacción de esos valores y esas prácticas en pos de crear espacios públicos y privados alternativos. "La tecnología es inseparable de su ubicación social" (Jay Friedman 2017, 76).

Considero que la manera en que las prácticas tecnofeministas del TCM condensan la experiencia individual y la postura institucional feminista anticapitalista respecto de la necesidad de construir infraestructuras de conectividad propias, de diseñar tecnologías y espacios digitales feministas, de crear condiciones estructurales distintas, coincide en parte con lo que, en referencia a lo que Spiralex plantea, resume Sollfrank (2020, 12) respecto de la fuente que nutre esas prácticas:

[...] se basan más bien en su propia praxis, una praxis que ha surgido ante todo de sus circunstancias amenazantes. Dicho esto, muchas de sus prácticas y los conceptos asociados a ellas muestran una sorprendente similitud con los actuales discursos académicos sobre las nociones ampliadas de ecología y cuidado, como en la combinación de ecofeminismo y tecnofeminismo o en las economías de acceso abierto, software libre y contenido abierto. La tecnología ya no se concibe como una esfera separada, sino que está integrada en los medios de producción materiales e ideológicos. Más que una simple reacción a las circunstancias, su lucha no terminará hasta que, con furiosa determinación, hagan realidad una visión del futuro llena de felicidad y desprovista de miedo. Sin embargo, el camino en esa dirección no es recto, sino que implicará no sólo la reflexión, sino también la transformación de las condiciones materiales en las que ellos y sus acciones están inmersos.

En lo relativo a las intervenciones prácticas en la esfera material parecería ser, entonces, que la evolución de las prácticas tecnofeministas del Taller apunta a aportar en el futuro a la creación de infraestructura autónoma feminista<sup>31</sup> como uno de los

---

<sup>31</sup> Sophie Toupin y Alexandra Hache (2017, 23; la traducción es mía) reseñan los aspectos que configuran a las infraestructuras autónomas feministas: es la creación de una ecología tecnológica y de comunicación que coloca a las personas en el centro y al frente, en lugar de al beneficio económico. Se caracterizan por no tener fines de lucro, ser independientes (de los poderes políticos o corporativos), de habilitar el disfrute de derechos humanos (al no usufructuar de los datos que circulan o se alojan en esas infraestructuras, por ejemplo) y de constituirse en alternativas seguras a los servicios de las grandes corporaciones de tecnología. "Uno de los principales elementos constitutivos de las infraestructuras autónomas feministas reside en el concepto de autoorganización ya practicado por muchos movimientos sociales que entienden la cuestión de la autonomía como un deseo de libertad, autovaloración y ayuda

elementos centrales de la reconfiguración estructural necesaria para la creación de la internet feminista en Quito. Dicho de otra manera, la apuesta siguiente en cuanto a las prácticas feministas se proyecta hacia el reforzamiento de la solidaridad y sororidad tecnológica para, mediante acción colectiva, constituir formas emancipadoras de la dominación material y simbólica del patriarcado, el capitalismo y el racismo en el ámbito de la tecnología y los espacios digitales. No se trata de un asunto menor. El reconocimiento de la materialidad de la tecnología es crucial para la comprensión del impacto de la tecnología en las relaciones de poder, incluyendo las relaciones neocoloniales (Sollfrank 2020), que se traducen en opresión y violencia estructural dentro de una sociedad y en el espacio doméstico y laboral. Se trata también del reconocimiento de que las mujeres tienen un rol subordinado en el sector de tecnología como tal, en el que se refuerzan la disparidad, los sesgos, la precariedad y la explotación consustanciales al sistema patriarcal capitalista. La importancia de estos aspectos radica, además, en la necesidad de romper con la ambigüedad derivada del hecho de que los movimientos feministas hacen uso intensivo de las plataformas corporativas, como *Facebook* y *Twitter*, para hacer visibles y amplificar sus luchas cuando, al mismo tiempo, ese uso las coloca ante situaciones de riesgo a causa de las repercusiones difusas de las políticas de uso (Reis y Natansohn 2021) que refuerzan la lógica del sistema patriarcal y los modelos de negocios del capitalismo de vigilancia.<sup>32</sup>

Veo en la resistencia del TCM un entendimiento profundo del hecho de que la desviación del carácter original de internet como una red abierta y libre, ha derivado en lo que acertadamente Sophie Tupin (2021) describe como un espacio de control y vigilancia del disenso por parte de gobiernos, corporaciones y fuerzas antifeministas y en un espacio centralizado de consumo. Ese entendimiento se revela en un relato tecnofeminista práctico experimental, creativo y comprometido que apunta a cristalizar imaginarios libres de violencias y otras formas de opresión y discriminación para las

---

mutua”, explican. Débora Prado (2019, párr. 19; la traducción es mía), por su parte, señala que “[l]as infraestructuras feministas incluyen servidores, redes, cables, antenas, software, hardware y el uso del espectro electromagnético, protocolos y algoritmos. Pero también incluyen espacios, temporalidades, prioridades, relaciones entre humanos y máquinas, y acuerdos que pueden ser (aunque no siempre) establecidos, verbalizados, visibilizados y renegociados si es necesario. Desde las perspectivas feministas, todo esto debe ser atravesado por un esfuerzo de cuidado colectivo y cruzado por alianzas que reconozcan las diferencias y aporten un compromiso de actuar cuando se desencadenen para cosificar las desigualdades estructurales.” La participación colectiva en el diseño de la tecnología que sostiene a las infraestructuras autónomas feministas, en el marco de espacios seguros y de solidaridad, es central.

<sup>32</sup> “Para algunos autores, estaríamos atravesando un momento de reconfiguración de la gestión social, enmarcado en un tipo de gobernanza que se da a través de algoritmos y prácticas irrestrictas a gran escala de medición, manipulación y monetización de aspectos del comportamiento humano.” (Reis y Natansohn 2021, 58; la traducción es mía).

mujeres y la humanidad. En el caso del TCM, la conjugación sinérgica de creatividad, experimentación y compromiso da lugar a repertorios prácticos propios de relacionamiento con la tecnología y los espacios digitales que resultan en “una provocación constante para comprender que, sin feminismo, es imposible pensar en tecnologías que busquen la justicia social” (Diagnóstico Violencia de Género Digital en Ecuador 2020, 99). Si bien se derivan del aprendizaje alimentado por reflexiones teóricas y políticas de feministas del Sur global principalmente, las prácticas tecnofeministas del TCM, creo yo, tienen un carácter contextual propio que está abriendo caminos de construcción de la internet feminista, abierta, dialógica y libre con solidez técnica y política como un derrotero para subvertir condiciones estructurales injustas.

### **3. La cuestión simbólica: los discursos que sostienen la construcción de la internet feminista**

Ninguna entrada discursiva es apolítica, menos aún cuando se trata del feminismo. En lo relativo a la relación feminismo y tecnología, ningún movimiento o colectivo feminista ocupa el espacio y las tecnologías digitales sin un sustento discursivo. Lo mismo aplica al esfuerzo de reflexión académica. Como he explicado en el primer capítulo, mis entradas teóricas y políticas para esta tesis son dos, principalmente: por un lado, las tecnologías no son neutrales y, por otro lado, en su acceso, uso y desarrollo interactúan factores que reproducen, refuerzan, magnifican y perpetúan condiciones de discriminación, exclusión, opresión, inequidad y violencia, impactando de manera diferencial a identidades particulares en su existir dentro y fuera de línea. Es desde esas entradas que miro a los discursos que sustentan la construcción de la internet feminista del TCM. Me interesa indagar en la representación discursiva del abordaje estratégico y práctico del TCM y en la capacidad realizadora o generativa de su discurso en acción social transformadora.

En la base de la estructuración discursiva del TCM hay reflexión, interrogación y prefiguración constantes. “Las reflexiones no son empíricas únicamente sino también teóricas. Son parte de la necesidad de buscar otras formas posibles de acercarse a la sexualidad, al uso de la tecnología, al ejercicio de derechos y, como resultado de ello, interrelacionar la creación con el pensar, el escribir y el hacer. Construimos narrativas porque ellas crean imaginarios” (Anais Córdoba 2020, entrevista personal).

Al inicio de su transitar, el énfasis discursivo del TCM estaba en la necesidad de despojarle a los mecanismos de opresión el control sobre el cuerpo y la sexualidad y, en esa medida, reivindicar el placer y el derecho de las mujeres a tomar decisiones sobre sus cuerpos y la sexualidad. En un segundo momento, el acento estuvo en nombrar a la diversidad de mujeres en el plano discursivo y visibilizarla en las acciones políticas y culturales. Como resultado de ello, el TCM nutre las narrativas sobre sus líneas de trabajo (violencia de género y ciudadanía lésbica) con un abordaje feminista del análisis de género y, por tanto, se sitúa en el campo de los cambios y transformaciones de las estructuras en torno al género. La internet feminista se fue colando progresivamente en esas áreas hasta constituirse institucionalmente en la tercera línea, como se refirió anteriormente. Revisemos brevemente las entradas discursivas para esas líneas y los diálogos que se establecen entre ellas.

Como manifestación estructural que se ha naturalizado y legitimado con la excusa cultural, la violencia de género inhibe el ejercicio pleno y libre de derechos de las mujeres y personas LGBTI. Ello "se aborda desde dos enfoques. Primero, como una forma de relación, en tanto genera representaciones y contenidos que se manifiestan en lo cotidiano a través del lenguaje, el contacto, la gestión corporal, los estereotipos y concepciones sobre el comportamiento. Segundo, como un fenómeno, en tanto se manifiesta en expresiones de violencia extrema como el femicidio, feminicidio y las violaciones 'correctivas' y aleccionadoras del orden patriarcal" (Taller de Comunicación Mujer, perfil institucional proporcionado para efectos de esta tesis). En su dimensión digital, la violencia de género se sintetiza en formas de "discriminación, acoso, explotación, abuso y agresión que se produce a través del uso de redes sociales, correo electrónico, celulares y cualquier medio dentro de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), que conlleva diferentes afectaciones a nivel físico, psicológico, sexual y económico" (definición que da marco al trabajo del TCM en el proyecto 'Navegando libres por la red'). En relación con ello y como complemento, la narrativa destaca el imperativo de habilitar condiciones para el pleno ejercicio de la identidad de género y, en particular, de los derechos de las mujeres lesbianas en todas las fases de sus vidas, como condición para la autonomía y la libertad sobre el cuerpo y la sexualidad. Lo anterior, en su conjunto, trasladado al ámbito digital y desde el enfoque feminista, coloca la interrogación discursiva en las experiencias individuales y colectivas en el marco de las estructuras de poder existentes:

Una internet feminista tiene como objetivo trabajar para empoderar a más mujeres y personas *queer* – en toda nuestra diversidad – para disfrutar plenamente de nuestros derechos, participar en el placer y el juego y dismantelar el patriarcado. Esto integra nuestras diferentes realidades, contextos y especificidades – incluyendo edad, discapacidades, sexualidades, identidades y expresiones de género, posición socioeconómica, creencias políticas y religiosas, orígenes étnicos y marcadores raciales (APC 2016, párr. 1).

En el reconocimiento discursivo de la diferencia, de la diversidad, de la dimensión estructural, de los intersecantes factores que impactan en la vida de las mujeres y personas LGBTI en línea y fuera de línea, hay un reconocimiento de que la batalla se da también en el terreno de la cultura como el lugar en el que, desde el lenguaje, se construyen estereotipos, representaciones de género y estereotipos y desde los que se sostienen condiciones de opresión y subordinación. La importancia de lo discursivo, entonces, no está únicamente relacionada con el interés de influir en la política pública, con la voluntad política de generar alianzas con pares, con el convencimiento sobre la necesidad de visibilizar las violencias y la inequidad, con la necesidad de darle sustento a los procesos de acompañamiento feminista, sino también con la necesidad de operar transformaciones en el ámbito de la cultura (en lo relativo a las normas socio culturales). Como se menciona en los Principios feministas para internet,<sup>33</sup> se trata de reivindicar la capacidad que internet tiene para amplificar las narrativas sobre las realidades en las que existen las mujeres. “[...] Es necesario resistir contra la derecha religiosa, al igual que otras fuerzas extremistas y contra el estado, cuando estos monopolizan la moralidad, silencian las voces feministas y persiguen a quienes defienden los derechos humanos de las mujeres” (APC 2016, párr. 10). Para el TCM, es fundamental reivindicar la posibilidad de que la cultura sea el lugar de la diversidad, de la coexistencia de lo diferente, de la no violencia, de los vínculos horizontales, del diálogo constructivo, de la acción transformadora en el continuo del espacio real y el digital.

Veo en el enmarque de preguntas de investigación e inquietudes epistémicas del TCM una potente intención de comprender los problemas y sus manifestaciones como síntoma de lo visible y de las dimensiones no visibles que hacen parte de ellos. Es un ejercicio que está en consonancia con la evolución de las narrativas que diversos colectivos feministas de la región desarrollan y de las preguntas que se plantean en estos

---

<sup>33</sup> El Taller de Comunicación Mujer tiene a los Principios feministas para internet como un referente ineludible para la reflexión teórica y la acción práctica orientada a transformar la internet generando los cambios necesarios en el entrecruce derechos, feminismo y tecnología y, de ese modo, habitar los espacios digitales alternativamente.

campos. Dicho de otro modo, hay una formulación discursiva direccionada a desentrañar las particularidades del contexto, alimentada por debates regionales sobre feminismo y tecnología que, a su vez, los nutre, en relación recíproca. En el caso de la investigación sobre violencia y discriminación contra mujeres lesbianas, bisexuales y personas trans, por ejemplo, hay una intención deliberada de destapar la directa correlación que existe entre las vulneraciones motivadas por orientación sexual, identidades y expresiones de género y los discursos que justifican y normalizan las agresiones a quienes desobedecen el mandato heterosexual (Taller de Comunicación Mujer, 2020). La investigación orientada a visibilizar, acompañar y mitigar la violencia digital de género se construye también sobre la necesidad de nombrar las violencias que suceden mediante el uso de tecnologías digitales y, sobre todo, nombrar los efectos que ese tipo de violencias tienen sobre los cuerpos y vidas de las mujeres que, en última instancia, complejizan las manifestaciones de la cultura machista.

La connotación política de ello es evidente. Se trata de llevar la representación discursiva más allá de las fronteras de lo informativo y hacer de ella un horizonte interpretativo y creativo en términos de la acción social institucional y colectiva en los espacios digitales.

Es importante resaltar que, como sostén discursivo de esas luchas, se conjugan distintas entradas narrativas a manera de círculos concéntricos que van armando un entramado al mismo tiempo amplio y granular de enunciación y acción, sobre la base de un abordaje feminista anclado en las experiencias vividas y el conocimiento situado. Ello se pone en función de descifrar las estructuras de poder y las maneras en las que la violencia, el acoso, la exclusión y la discriminación operan por motivos de género en las dimensiones virtuales y físicas. Quisiera ilustrar con algunos ejemplos.

El TCM nombra a la violencia digital como una expresión de la violencia estructural y la relaciona con la brecha digital de género. De manera similar, identifica que la brecha digital de género es otra manifestación de la injusticia de una matriz hecha de distintos sistemas de desigualdad, inequidad y exclusión.

[...E]l acceso y uso de las TICs representan el ejercicio pleno del derecho a la comunicación, pero también a la educación, la gobernanza y la participación social. Sin embargo, las brechas digitales que existen entre personas, hogares, empresas, zonas geográficas y que se basan en la edad, la identidad de género, la etnia, la nacionalidad, la condición de discapacidad, el nivel socioeconómico, entre otras, vulneran estos derechos y se relacionan con situaciones de discriminación estructural que los Estados deben eliminar. [...L]as brechas digitales, incluida la de género, no solo se refieren al

acceso y uso de las TICs sino también a la capacidad de las personas de influir en las tecnologías, así como de contribuir y recibir beneficios de las sociedades donde se integran (Diagnóstico Violencia de Género Digital en Ecuador 2020, 17).

En materia de seguridad digital, los esfuerzos alrededor de facilitar la comprensión de la encriptación y el anonimato así como la adopción de herramientas para el efecto, no parten de la narrativa sobre la importancia de lo que se conoce como la higiene de la seguridad de las comunicaciones digitales. Parte de la necesidad de reconocer la sexualidad y el género como factores críticos para la realización de la existencia y su relación con otros derechos. Además, la narrativa sobre la urgencia de precautelar la privacidad de los datos personales en línea está vinculada a la denuncia del efecto pernicioso y el carácter ilegítimo de la concentración del control de los contenidos y los datos en grandes conglomerados internacionales de tecnología y en los poderes políticos. El acento está en el modelo de negocios que se alimenta de grandes cantidades de datos y en el interés de las *Big Tech* que acumulan valor y lucro mientras más datos recolectan. Mientras mayor sea la cantidad de datos asociados a las interacciones, acciones, operaciones en línea, más detallado será el entrenamiento de los algoritmos y más precisas serán las proyecciones de los comportamientos y los hábitos de las personas. Los estereotipos de género, raza, etnia, entre otros, están integrados en algoritmos dependientes de los datos despojando a las personas del control individual sobre las decisiones relacionadas con sus condiciones esenciales de vida, como el empleo, el acceso a la salud, la educación, la cobertura crediticia y de seguros y limitando o manipulando sus opciones como votantes. El tratamiento masivo de datos con propósitos comerciales o de control social y político hace parte del engranaje que, mediante inteligencia artificial, decisiones automatizadas y algoritmos, mantiene activos y engrasados los sistemas de segregación, discriminación, estigmatización y criminalización de personas con identidades específicas, generalmente mujeres y personas LGBTI defensoras de derechos humanos, mujeres defensoras de los territorios y los recursos naturales, activistas, líderes, mujeres que ostentan cargos públicos, entre otras. La entrada discursiva del TCM es, en consecuencia, nombrar el usufructo poco transparente, ilegítimo y nocivo de los metadatos y los datos personales y las maneras en las que ello afecta, de manera diferencial, el derecho a la privacidad, el derecho a estar libre de discriminación, el derecho a la protección de los datos personales, entre otros, de mujeres y personas LGBTI.

Apoyamos el derecho a la privacidad y al control total sobre los datos y la información personal en línea en todos sus niveles. Rechazamos las prácticas de los estados y las empresas privadas que utilizan los datos con fines de lucro y para manipular el comportamiento en línea. La vigilancia es la herramienta histórica del patriarcado, utilizada para controlar y restringir los cuerpos, las voces y el activismo de las mujeres. Lo mismo vale para las prácticas de vigilancia por parte de individuos, sector privado, actores estatales y no estatales (APC 2016, párr. 14).

Defendemos el derecho al anonimato y rechazamos todo intento de restringirlo en línea. El anonimato permite nuestra libertad de expresión en línea, sobre todo cuando se trata de romper los tabúes de la sexualidad y la heteronormatividad. También nos permite experimentar con la identidad de género y garantiza la seguridad de las mujeres y las personas *queer* que se ven afectadas por la discriminación (APC 2016, párr. 16).

La construcción de la internet feminista no está dissociada discursiva y prácticamente de la imaginación y creación de bases y condiciones materiales y simbólicas para un nuevo mundo y de la reconfiguración de los niveles estructurales, discursivos, económicos, sociales, culturales en los que opera el poder. Por supuesto, esto se vincula al esfuerzo de prefiguración de formas sociales, culturales, y económicas alternativas a las dominantes mediante las que se construye socialmente el género. Para el TCM, es esencial interrogar, imaginar y construir la narrativa de ese nuevo mundo y de la internet feminista desde el Sur (Anais Córdova 2021, entrevista personal). En el plazo más inmediato, el desarrollo de la internet feminista pasa por reclamar la ocupación discursiva y práctica de las tecnologías y los espacios digitales con propósitos de sostener y amplificar las luchas feministas y de construir infraestructuras y tecnologías propias, autónomas, comunitarias y descentralizadas. La yuxtaposición de planteamientos discursivos asociados a los determinantes estructurales y las prácticas tecnofeministas resulta en la alteración del orden instituido, en un hackeo de la tecnología diseñada para lucro (como *Facebook, Instagram, Twitter, Whatsapp*, por ejemplo, en las que se efectúa una buena parte del activismo digital feminista), apropiándose de ella y resignificando su uso para el cambio social (Jay Freidman, 2017).

Las mujeres y las personas *queer* tienen derecho a codificar, diseñar, adaptar y usar las TIC de manera crítica y sostenible, y recuperar la tecnología como una plataforma para la creatividad y la expresión, así como para desafiar las culturas del sexismo y la discriminación en todos los espacios (APC 2016, párr.4).

Tenemos el compromiso de cuestionar la lógica capitalista que empuja a la tecnología hacia una mayor privatización, lucro y control corporativo. Trabajamos para crear

formas alternativas de poder económico basadas en principios de cooperación, solidaridad, bienes comunes, sostenibilidad ambiental y apertura (APC 2016, párr. 8).

La narrativa del cuidado, la alegría y el placer en los niveles individuales y colectivos es consustancial a la creación de la internet feminista y al activismo en torno a ello. La instauración de la alegría es una estrategia política fundamental, enfatiza Anais Córdova Paéz (2020, entrevista personal). En la definición de adrienne maree brown<sup>34</sup> (2019, 8-9; la traducción es mía), el activismo consiste en desplegar esfuerzos de promoción de reformas sociales, políticas, económicas y ambientales fundados en el deseo de mejorar la sociedad y sostiene que ello debe hacerse con y por placer, contrarrestando los engaños, limitaciones e impactos de la opresión y la hegemonía.

[...D]ebemos dar prioridad al placer de los más afectados por la opresión. Los activistas del placer tratan de entender y aprender de las políticas y las dinámicas de poder dentro de todo lo que nos hace sentir bien. Esto incluye el sexo y lo erótico, las drogas, la moda, el humor, la pasión, el trabajo, la conexión, la lectura, la cocina y/o la alimentación, la música y otras artes y mucho más. [...] El activismo del placer actúa desde el análisis de que el placer es una parte natural, segura y liberada de la vida, y que podemos ofrecernos mutuamente herramientas y educación para asegurarnos de que el sexo, el deseo, las drogas, la conexión y otros placeres no amenacen o dañen la vida, sino que la enriquezcan. El activismo del placer incluye el trabajo y la vida vivida en el ámbito de la satisfacción, la alegría y la vitalidad erótica, que provocan el cambio social y político. En última instancia, el activismo del placer consiste en que aprendamos a hacer de la justicia y la liberación las experiencias más placenteras que podamos tener en este planeta.

Así, el TCM se vuelve puntada del tejido que a lo largo de décadas en la historia ha ido hilvanando discursivamente la relación entre feminismo y tecnología.

Desde la 'ciencia poética' de Ada Lovelace en 1842 que fundó la primera posibilidad imaginada de computación (Toole 1998), hasta las muchas mujeres que introdujeron las tecnologías de internet en los países en desarrollo como Kanchana Kanchanasut (Tailandia), Ida Holz (Uruguay) y Anriette Esterhuysen (Sudáfrica), al Manifiesto Ciberfeminista radical sobre el potencial de la tecnología para alterar el género de VNS Matrix (Evans 2014), a las mujeres de Solar Barefoot Engineers en Asia, África y América Latina (Desai 2014), a las mujeres que se involucran con las políticas de gobernanza de internet, al infatigable e invicto florecimiento de espacios, redes, contenidos, tecnología y activismo feministas en todo el mundo digital y material (Kee 2018, 6; la traducción es mía).

Y finalmente, junto a todo lo demás, las narrativas e historias personales como entrada discursiva esencial. La internet feminista debe ser nombrada y hecha, también,

---

<sup>34</sup> Uso minúsculas en alineación con la manera en la que la autora se autodetermina y construye su identidad nominal.

en primera persona. Las mujeres del TCM, cada una con su historia, se van juntando a las historias de muchas otras mujeres en Ecuador y la América Latina y van armando desde la periferia, con solidez, creatividad, alegría, indignación y lucidez, el camino hacia infraestructuras autónomas y espacios seguros y libres de violencias.

## Conclusiones

Estamos en el proceso de hacer una internet feminista.  
Considera esto un llamado a unirse a la revolución  
(Kee 2018, 6; la traducción es mía).

La realización de este trabajo me permitió acercarme a algunas de las particularidades más importantes de las formas en las que organizaciones y grupos de mujeres feministas establecen la relación entre el feminismo y la tecnología, en el contexto particular de Quito. Se trata de un contexto que al que pertenezco, dado que soy ecuatoriana y tengo mi lugar de residencia en Quito, pero con el que he tenido pocas oportunidades de interactuar en la última década debido a que el foco de mi trabajo y activismo está en procesos globales relevantes para las políticas de internet y los derechos digitales.

Cuando descubrí que había un vacío importante en la reflexión académica sobre el aporte de los grupos y colectivos feministas en Quito para la construcción de la internet feminista, mis motivaciones para reflexionar sobre esas experiencias, crecieron, con un doble interés: desentrañar desde un ejercicio de interpretación académica los matices y particularidades del aporte de esos grupos y colectivos a habitar los espacios y las tecnologías digitales con el propósito de sostener y ampliar la lucha feminista y, en esa medida y ligado a ello, contribuir a poner en valor y visibilizar su contribución para la creación de la internet feminista.

No quise sumergirme en esos matices y particularidades a los que hago referencia sin antes exponer una perspectiva sobre lo que está en juego en los escenarios global y regional en torno a la gobernanza de internet y hacer un breve repaso de la evolución de las narrativas sobre la relación entre feminismo y tecnología y de algunas de las más destacadas estrategias y prácticas ciberfeministas.

Como se reseña en el primer capítulo, asistimos a tiempos de una acelerada digitalización de la experiencia y la existencia humana que está resultando en aún mayor desigualdad, inequidad e injusticia estructural, incluyendo las brechas digitales. Los gobiernos y principalmente las corporaciones de tecnología, están acumulando un poder e influencia sin precedentes sobre las tecnologías y los espacios digitales, socavando el espíritu y el carácter público original de la internet. La consolidación de la corporativización y el control político autoritario del espacio digital se proyectan como

un horizonte irreversible y se erigen actualmente como la principal amenaza global para la justicia social, de género, ambiental, para la equidad y los derechos humanos. La disputa por el rescate del carácter público de la red es ahora más compleja que nunca. En el contexto latinoamericano, la vulneración de derechos humanos dentro y fuera de línea está a la orden del día. Las violencias digitales contra las mujeres y personas de sexualidades y géneros diversos se incrementan y sofistican aceleradamente.

A lo largo del tiempo desde la creación de la internet, diversos colectivos, organizaciones y movimientos de la sociedad civil del Sur global la han defendido discursiva y prácticamente como un espacio abierto, libre y seguro, en el que las personas y las comunidades ejerzan su autonomía y agencia para la configuración de mejores condiciones de vida. La apuesta por la internet feminista se inscribe en las disputas de poder que atraviesan todas las dimensiones del espacio y las tecnologías digitales y que hacen parte de la construcción e imaginación de una matriz alternativa a la patriarcal, capitalista y colonial, en las que las tecnologías estén al servicio de las personas y sus derechos.

Si bien los primeros esfuerzos globales de articulación de la lucha feminista apoyada en las tecnologías digitales se remiten a 1993 y que pensadoras como Donna Haraway y otras investigadoras han venido desde hace décadas pensando la relación entre feminismo y tecnología, el ejercicio de interrogación, imaginación y creación de la internet feminista en Ecuador es reciente. Se nutre de lo que diversos grupos feministas están haciendo y pensando en la América Latina desde hace más de una década. En lo que respecta a América Latina y el Ecuador, la internet imaginada, en la que el ejercicio de la autonomía y el poder colectivo sean posibles simbólicamente y materialmente, no es posible sin llevar a cabo el ejercicio de interrogación centrado en las intersecciones entre clasismo, sexismo, racismo y colonialismo con el patriarcado y el capitalismo.

La aceleración de la articulación de iniciativas de movilización y solidaridad que se produce desde los movimientos feministas en América Latina a partir de 2015 marca una manera particular de ocupar los espacios y las tecnologías digitales. Esa particularidad, como yo la entiendo, se da a partir de asumir a las tecnologías y espacios digitales como territorios de liberación y horizontalidad no sólo desde el discurso antagonico sino desde la posibilidad de volcar una mirada feminista interseccional, anticapitalista, antineoliberal y antipatriarcal a problemáticas como la brecha digital y la violencia digital de género. Y no solo eso. Esa particularidad se da desde la necesidad de ir más allá de las cuestiones estructurales de las sociedades latinoamericanas

marcadamente violentas y machistas, para mirar a los factores de discriminación y a los sesgos incorporados en el diseño de las plataformas, herramientas, servicios, dispositivos digitales y algoritmos.

Conviene destacar que si bien la *praxis* del activismo y trabajo digital feminista preponderante en la región gira en torno a la autodefensa y la protección frente a la violencia dentro y fuera de los espacios digitales, debido a la cultura profundamente machista y opresora y a las circunstancias altamente amenazante para mujeres y personas de sexualidades y géneros diversos, las formas de esa *praxis* son diversas. Se trata de un corpus de nodos autónomos y heterogéneos interconectados con un correlato en la calles y en los territorios.

Las experiencias del Taller de Comunicación Mujer (TCM), de Wambra.ec y de Surkuna, con las que trabajé para la tesis, se inscriben claramente en esa línea. Las luchas feministas son múltiples y diversas en Ecuador y desde hace no mucho están presentes en el espacio en línea como resultado de procesos que no han sido sencillos. El acercamiento a la tecnología de casi todas las mujeres con las que trabajé estuvo mediado por hombres. La toma de consciencia de las implicaciones de ello, la ruptura de esos saberes y prácticas centralizadas y la subversión de la lógica patriarcal, no fue fácil para ellas. Este es uno de los aspectos que resultó más revelador en el análisis y suscita la certeza de que, para el contexto ecuatoriano y para efectos de la creación de la internet feminista, no basta con subvertir lo establecido sino que hay que ir experimentando y creando procesos alternativos en paralelo, sobre todo para responder a la profundas e intersecantes divisiones estructurales, agravadas y magnificadas en el contexto de la crisis sanitaria desatada por el Covid-19 y al recrudecimiento de la violencia de género dentro y fuera del espacio digital.

La teoría y práctica política feminista ha sido clave, entonces, en la América Latina, para desentrañar y denunciar al poder en la esfera digital y para entender que la dimensión en línea está localizada en la materialidad concreta de las personas y que es desde esa materialidad, incluyendo la de los cuerpos, desde la que se involucran en el espacio digital, desde la que construyen alternativas, desde la que imagina futuros, desde la que nombran y enuncian.

Destaco lo anterior porque es la base para comprender el cuestionamiento que hacen las feministas latinoamericanas y las mujeres de los colectivos quiteños con los que trabajé para el desarrollo de esta tesis sobre las posibilidades del feminismo occidental para dar cuenta de sus realidades y de las maneras en las que crean y habitan

el espacio digital. Ello no entra en contraposición con la necesidad de internacionalizar luchas, sobre todo mediante colaboraciones sur-sur, pero sí pone el acento en las particularidades epistemológicas, éticas, políticas, económicas, sociales y culturales de las luchas que libran los movimientos feministas latinoamericanos en la esfera digital. La clave decolonial es una de esas particularidades así como el reconocimiento de que la América Latina es la región más desigual del planeta, con sociedades profundamente machistas, misóginas y racistas, en las que la explotación de los cuerpos y los territorios es severa. En ese marco, la creación de la internet feminista se sitúa en el centro de las disputas de poder en las que el ejercicio de imaginar un mundo distinto y ocupar alternativamente el espacio digital se constituye en un potente acto político impugnador y emancipador.

En ese sentido, el segundo capítulo muestra que las mujeres feministas que están ocupando las tecnologías y los espacios digitales en Quito desde al menos cinco años atrás, reconocen y asumen a la internet y a los espacios digitales como territorios de disputa, de contestación, de subversión, de transformación y de creación, para hacer frente a los poderes patriarcales, capitalistas, racistas, sexistas y coloniales. Están usando la internet para defender derechos de las mujeres y de personas de sexualidades y géneros diversos, para contrarrestar las opresiones y violencias de género dentro y fuera de línea, para impulsar una comunicación alternativa y ciudadana con enfoque de género, entre otros propósitos. Se asumen como actoras y protagonistas de procesos de reconfiguración de los usos de las tecnologías y de los espacios digitales para enfrentar esas amenazas. Se asumen, además, como actoras de la co-creación de condiciones distintas para que las tecnologías y espacios digitales respondan y reflejen las realidades vividas de mujeres, personas LGBTI y otros grupos en situación de violencia, exclusión y discriminación.

El TCM, organización que elegí para el estudio de caso, tiene un perfil y una trayectoria que le sitúa en la vanguardia como referente del abordaje feminista de la tecnología en Quito y en el país. No es sólo los diversos ángulos desde los que se puede analizar su marco de significación para la acción colectiva pionera respecto de las tecnologías digitales y el feminismo en Ecuador lo que resultó revelador. Fue también la indagación en sus historias individuales de vida, sus imaginarios, realidades y motivaciones, las formas en las que se nombran a sí mismas y sus luchas, que me permitió ponerle cara y carne a las actoras de la internet feminista en Quito. En ellas se encarna un entramado social, cultural, político, ideológico particular que activó la

necesidad de situarse en el feminismo como forma de vida y como entrada política para la vida y a orientar esfuerzos para crear condiciones alternativas para las mujeres en el entorno en línea y fuera de línea. Sus historias individuales nutren un proyecto político común que orienta sus estrategias y las proyecta hacia un imaginario común emancipador de autonomía y libertad. Y cuando digo común, me refiero no sólo a ellas como colectivo articuladas en el TCM sino a los movimientos y coaliciones de las que son parte.

Con seguridad, el relato y análisis inicial y exploratorio que he logrado estructurar en torno a las mujeres que conforman el TCM, su visión política, su compromiso y su trabajo, no resultan suficientes para dar cuenta íntegramente del valor de lo que hacen y de la manera en la que lo hacen.<sup>35</sup> Su trabajo es vasto, las proyecciones son múltiples y el campo en el que están operando está poco explorado desde ángulos académicos.

Hay aún, por tanto, un margen amplio para seguir planteando preguntas e interpretando la experiencia del TCM. Transitando por formas propias de construcción de autonomía y autodeterminación, se está forjando en Quito un contra poder feminista colectivo que hackea el orden patriarcal en el ámbito de las tecnologías y los espacios digitales, con el contingente del TCM, de Surkuna, de Wambra.ec y otros colectivos.

Los límites de la matriz actual y sus sistemas de opresión son ahora más visibles que nunca y resulta inevitable preguntarse sobre el tipo de apropiación y re-ocupación feminista de lo digital que demandan los contextos pandémico y pospandémico, como parte de la lucha feminista más abarcadora por la justicia social.

El paradigma digital debe ser reivindicado a través de un marco institucional posindividualista, antipatriarcal, descentralizado y antiimperialista” y “[a] través de la creación de lugares de autorreflexión que visibilicen las prácticas a menudo ilegibles de comunidad y solidaridad y abrace las polinizaciones cruzadas, el feminismo puede liderar el camino hacia futuros poshumanos emancipatorios (Gurumurthy y Chami 2021, párr. 1).

No puedo estar más de acuerdo. Entrando en el segundo año de la pandemia de Covid-19 se torna necesario, sin embargo, reconocer el desgaste físico y emocional que

---

<sup>35</sup> No fue materia de esta tesis, por ejemplo, explorar el impacto del trabajo del TCM a través del lente de las beneficiarias, de las mujeres y grupos que acompañan y con las que colaboran directa o indirectamente. Sería valioso, como complemento, contar en un futuro con miradas académicas sobre ese aspecto.

la situación ha producido en los niveles individuales y los efectos que tiene para la acción colectiva en torno a la construcción de la internet feminista.

Las feministas trabajando en el ámbito de las tecnologías digitales debemos hacer una pausa, recalculamos la enormidad de las tareas por delante y reconocer que estamos peleando en un sistema en el que las tecnologías refuerzan la opresión patriarcal, capitalista y colonialista. ¿Qué podemos y debemos hackear como prioridad?, ¿cómo podemos usar las tecnologías que tenemos para los propósitos que nos convocan?, ¿qué tecnologías menos convencionales o dominantes podemos usar para adaptar, crear y aprender de cara a los desafíos actuales?

Con la aceleración de la digitalización provocada por la pandemia de Covid-19, somos ya cyborgs, somos ya cuerpos y existencias digitales. ¿Cómo habitar, entonces, los espacios y tecnologías digitales de manera segura, relevante y significativa a fin de sostener y fortalecer el trabajo de creación de la internet feminista? Sostengo que el esfuerzo de ocupación de las tecnologías y espacios digitales requiere, más que nunca, de intencionalidad. ¿Por qué? Debido a que la normatividad patriarcal, heterosexual, capitalista, colonialista del mundo no virtual ha permeado profundamente los espacios de reunión y conversación virtual en los que discurren actualmente gran parte de nuestras existencias, sobre todo mediante el uso de herramientas y plataformas dominantes como *Zoom*, *Google Meet*, *YouTube*, *Facebook Live*, entre otras. Y debido a que las dinámicas que reglamentan el uso de esos espacios y herramientas reproducen lógicas hegemónicas y opresoras y los embates a la lucha feminista se han complejizado, diversificado y multiplicado en el contexto pandémico.

Desde un punto de vista feminista, la situación actual es la ocasión y la oportunidad para construir otras maneras de estar en línea y de tejer un *continuum* de conversaciones y dinámicas de interacción en línea ancladas en las luchas colectivas primordiales y en la necesidad de confabular, co-crear e imaginar futuros. La vorágine provocada por la traslación de casi todas las dimensiones de la vida a la virtualidad demanda, desde una perspectiva feminista, de establecer deliberada y conscientemente un diálogo entre lo físico y lo digital para entender el lugar del que proviene el cuerpo que se torna cyborg al momento que entra en lo digital. Son cuerpos con materialidades y subjetividades específicas en un *continuum* de espacios físicos y digitales que, como sostiene Sofía Zaragocín (2016), no son lugares fijos ni unidades naturales. ¿De qué contexto proviene?, ¿de qué vigilancia, censura e inseguridad está atravesado?, ¿qué tipo y calidad de conectividad sostiene su existencia en línea y fuera de ella? , ¿de qué

está hecha la relación entre cuerpo y espacio? Son preguntas que no podemos dejar de plantearnos al momento de reinventar la manera de habitar los espacios digitales y los territorios del ciberfeminismo.

Adicionalmente, es necesario desplegar un abordaje estratégico. Las conversaciones y trabajo de las mujeres feministas, de las personas LGBTI en línea deben romper con la performatividad propiciada por la lógica hegemónica de ocupación de los espacios y tecnologías digitales. La apropiación crítica feminista debe traducirse actualmente en acordar y construir colectivamente maneras de usar las tecnologías y espacios digitales para lo que queremos, para reinventar formas de estar juntas en línea y de impulsar las luchas que nos son relevantes.

Se tratan, creo yo, de procesos relacionados con contrarrestar la falsa idea de que somos globales porque estamos en línea. Al contrario, considero que es tiempo de volcar la mirada hacia lo local, hacia nuestro entorno inmediato y nuestros anclajes más próximos, tejiendo redes que, conectándose unas a otras, sostengan y amplifiquen la lucha feminista dentro y fuera de línea. La creación de la internet feminista, la construcción de infraestructuras y tecnologías autónomas, la re-ocupación de los espacios y tecnologías digitales existentes nos requieren enraizadas y descentralizadas en nuestros escenarios locales. Desde ahí, moviéndonos de una proximidad a otra, se seguirá hilvanando la red de nuestras existencias cyborg como síntesis de las distintas dimensiones individuales y colectivas, físicas y digitales que nos atraviesan.

El horizonte al que le apostamos es el mismo que teníamos en el mundo prepandémico. Las formas y el escenario desde el que avanzar hacia el universo imaginado de la internet feminista y de la justicia social cambiaron irreversiblemente. La disputa hay que plantearla y darla, más que nunca, desde las periferias.



## Lista de referencias

- <A+> Alliance for Inclusive Algorithms. Accedido el 17 de marzo de 2021. <https://aplusalliance.org>.
- Abramovich, Víctor. 2006. “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”. En *Revista CEPAL* 88, 35-50. Santiago: CEPAL.
- Arfuch, Leonor. 2002. “Público/Privado/Político: Reconfiguraciones contemporáneas”. En *La comunicación política. Transformaciones del espacio público*, coordinado por Adrian Grimate Wells con la colaboración de Silvia Tabashnick, 2:125-136. Barcelona: Gedisa.
- Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC). Accedido el 17 de marzo de 2021. <https://www.apc.org>.
- . 2008. “Carta de APC sobre derechos de internet”. *Asociación para el Progreso de las Comunicaciones*. <https://www.apc.org/es/pubs/carta-de-apc-sobre-derechos-en-internet>.
- . 2013. Global Information Society Watch (GISWatch). *Women’s rights, gender and ICTs*. Asociación para el Progreso de las Comunicaciones. <https://www.giswatch.org/2013-womens-rights-gender-and-icts/>.
- . 2014. “Principios Feministas para Internet”. *Asociación para el Progreso de las Comunicaciones*. <https://www.apc.org/es/pubs/principios-feministas-para-internet-version-2>.
- . 2017. “Género, feminismo e internet en América Latina”. *Internet Governance Forum APC*. [https://www.apc.org/sites/default/files/glimpse2017\\_spa.pdf](https://www.apc.org/sites/default/files/glimpse2017_spa.pdf).
- . 2018. “Feminist Internet Research Network”. *Asociación para el Progreso de las Comunicaciones*. <https://www.apc.org/en/project/firn-feminist-internet-research-network>.
- . 2019. “Derechos digitales en el contexto de las protestas y movilización social en Ecuador en octubre de 2019. Aporte para la Visita de Observación al Ecuador por parte del Relator Especial para la Libertad de Expresión, Edison Lanza y del Comisionado Luis Ernesto Vargas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)”. *APC, Taller de Comunicación Mujer, Digital Defenders Partnership*.

- [https://www.apc.org/sites/default/files/Ecuador\\_Informe\\_bloqueos\\_e\\_interrupciones\\_red\\_octubre2019\\_CIDH\\_1.pdf](https://www.apc.org/sites/default/files/Ecuador_Informe_bloqueos_e_interrupciones_red_octubre2019_CIDH_1.pdf).
- . 2019. “Viaje ilustrado de mujeres por las redes comunitarias”. <https://www.genderit.org/es/feminist-talk/edicion-especial-viaje-ilustrado-de-mujeres-por-las-redes-comunitarias/>.
- . 2020. “Strategic Plan: Outcomes/Objectives”. *Asociación para el Progreso de las Comunicaciones*. [https://www.apc.org/es/ourwork/strategicpriorities2020\\_2023/](https://www.apc.org/es/ourwork/strategicpriorities2020_2023/).
- . 2020. “V. Teoría del cambio: Nuestros supuestos y creencias políticas”. *Asociación para el Progreso de las Comunicaciones*. 8 de mayo. <https://www.apc.org/es/node/36375/>.
- . 2020. “Las redes comunitarias ante el COVID-19 en Latinoamérica”. *Asociación para el Progreso de las Comunicaciones*. <https://www.apc.org/es/news/las-redes-comunitarias-ante-el-covid-19-en-latinoamerica/>.
- . 2020. “La otra pandemia: internet y violencia de género en América Latina”. *Asociación para el Progreso de las Comunicaciones*. <https://www.apc.org/es/news/la-otra-pandemia-internet-y-violencia-de-genero-en-america-latina/>.
- . GenderIT.org. “Feminist Reflection on Internet Policies”. <https://www.genderit.org/>.
- Betancourt, Valeria. 2013. “Principales hitos y enfoques que han marcado la evolución de las TIC para el desarrollo”. En *Habilitando la apertura: el futuro de la sociedad de la información en América Latina y el Caribe*, editado por Bruce Girard y Fernando Perini. Montevideo: Fundación Comunica y Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo.
- . 2016. “El acceso a internet: habilitador del ejercicio de derechos humanos”. En *Regulación de Internet y derechos digitales en Ecuador*, editado por Daniela Salazar y Daniela Viteri. Quito: Editorial USFQ.
- . 2011. “Ciberactivismo: ¿Utopía o posibilidad de resistencia y transformación en la era de la sociedad desinformada de la información?”. *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, 94-97. Quito: CIESPAL
- Boix, Montserrat. 2015. “Desde el ciberfeminismo hacia la tecnopolítica feminista”. *Revista Pillku* 18: ISSN 2215-3195, coordinado por Angélica Schenerock y

- Florencia Goldman. <https://pillku.org/article/desde-el-ciberfeminismo-hacia-la-tecnopolitica-fem/>.
- Briones Medina, Fernanda. 2018. "Hackear para constelar otro mundo aquí y ahora". *Argumentos, Estudios críticos de la sociedad*, n.º 85 (agosto), 243-47. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/29>.
- Crenshaw, Kimberlé. 1989. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". *University of Chicago Legal Forum*. <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>.
- Coding Rigths. Accedido el 17 de marzo 2021. <https://medium.com/codingrights/>.
- De Miguel, Ana y Boix, Montserrat. 2002. "Los géneros de la red: Los ciberfeminismos". En *Internet en código femenino: teorías y prácticas*. Buenos Aires: La Crujía.
- Consejo de Derechos Humanos, 2011. *Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Frank La Rue, A/HRC/17/27*. <https://undocs.org/es/A/HRC/17/27>
- . 2012. *Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet, A/HRC/20/L.13*. [https://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d\\_res\\_dec/A\\_HRC\\_20\\_L13.pdf](https://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d_res_dec/A_HRC_20_L13.pdf)
- Derechos Digitales. "COVID-19 and the increase of domestic violence against women in Latin America: A digital rights perspective". Accedido el 17 de marzo de 2021. <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/dd-violenciadegenero-covid.pdf>.
- Egaña, Lucía. 2015. "Tecnofeminismo. Apuntes para una tecnología transfeminista". *E-Literatura*. Centro de Cultura Digital. <http://editorial.centroculturaldigital.mx/articulo/tecnofeminismo-apuntes-para-una-tecnologia-transfeminista-version-03-/>.
- El Churo. Accedido el 17 de marzo de 2021. <https://elchuro.org/>.
- Erotics. "Sex, Rigths and the internet". Asociación para el Progreso de las Comunicaciones. Accedido el 17 de marzo de 2021. <https://erotics.apc.org/>.
- First National People of Color Environmental Leadership Summit, 1991. *Principles of Environmental Justice*. <https://www.ejnet.org/ej/principles.html>
- Foro Social de Internet. Accedido el 17 de marzo 2021. <https://internetsocialforum.net/>.

- Global Fund for Women. Accedido el 7 de julio de 2021. <https://www.globalfundforwomen.org/what-we-do/gender-justice/>
- Goldsman, Florencia, y Jamila Venturini. 2021. *Building a feminist internet*. Centre for International Governance Innovation. <https://www.cigionline.org/articles/building-feminist-internet>.
- Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de Internet de Naciones Unidas. 2005. *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Gobierno de Internet*. <http://www.wgig.org/docs/WGIGReport-Spanish.pdf>.
- Gurumurthy, Anita, y Nandini Chami. 2020. "Feminist Frames for a Brave New Digitality". En *A digital new deal: Visions of justice in a post-Covid world*. IT for Change. <https://itforchange.net/digital-new-deal/2020/11/02/feminist-frames-for-a-brave-new-digitality>.
- Harari, Yuval Noah. 2018. *21 lecciones para el siglo XXI*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U.
- Haraway, Donna. 1991. "A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century." En *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature*, 149-181. New York: Routledge.
- Hill Collins, Patricia, y Sirma, Bilge. 2016. *Intersectionality*. Cambridge: Polity Press.
- Hooks, Bell. 1995. *Killing rage. Ending Racism*. New York: Henry Holt and Company, Inc.
- ITU. 2003. "Declaración de la sociedad civil en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, denominada: Construir sociedades de la información que atiendan a las necesidades humanas". *International Telecommunication Union*. 8 de diciembre. <http://www.itu.int/net/wsis/docs/geneva/civil-society-declaration-es.pdf>
- Jay Friedman, Elisabeth. 2017. *Interpreting the internet. Feminist and queer counterpublics in Latin America*. Oakland: University of California Press.
- Just Net Coalition. Accedido el 17 de marzo de 2021. <https://justnetcoalition.org>
- . "Digital justice manifesto: A call to own our digital future". Accedido el 17 de marzo de 2021. <https://justnetcoalition.org/digital-justice-manifesto.pdf/>.
- Kee, Jac. 2018. *Imagine a Feminist Internet*. Society for International Development. <https://link.springer.com/article/10.1057/s41301-017-0137-2/>.
- Marda, Vidushi. 2019. *Introduction*. Global Information Society Watch (GISWatch). <https://www.giswatch.org/node/6203>.

- Maree Brown, Adrienne. 2019. *Pleasure Activism: The Politics of Feeling Good*. Chico, Edinbrough: AK Press.
- Musea M.A.M.I. "Oráculo de tecnologías transfeministas". *Musea de arte y arqueología virtual*. Accedido el 27 de marzo de 2021. <https://museamami.org/trabalhos/oraculo-de-tecnologias-transfeministas/>.
- Natansohn, Graciela et al. 2021. *Ciberfeminismos 3.0*. Covilhã: Editora LabCom.IFP y Universidade da Beira Interior.
- ONU Mujeres. 1995. *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. [https://beijing20.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa\\_s\\_final\\_web.pdf](https://beijing20.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf).
- Paola, Steffania et al. 2017. *Latin America in a glimpse. Género, feminismo e internet en América Latina*. Derechos Digitales. [https://www.apc.org/sites/default/files/glimpse2017\\_spa.pdf](https://www.apc.org/sites/default/files/glimpse2017_spa.pdf)
- Padilla, Margarita. 2011. *Politizaciones en el ciberespacio*. Enmedio. <https://enmedio.info/politizaciones-en-el-ciberespacio-margarita-padilla/>
- Pedraza, Claudia, y César, Rodríguez. 2019. "Conversatorios, talleres y editatonas: Tecnopolítica feminista y redes de aprendizaje en México". En *Revista Comunicación y Medios N°40*. Santiago: Universidad de Chile.
- Peña, Paz, y Joana, Varon. 2019. *Decolonising AI: A transfeminist approach to data and social justice*. Global Information Society Watch (GISWatch). <https://www.giswatch.org/node/6203>
- Prado, Débora. 2019. *Community networks and feminist infrastructure: reclaiming local knowledge and technologies beyond connectivity solutions*. GenderIT. <https://www.genderit.org/feminist-talk/community-networks-and-feminist-infrastructure-reclaiming-local-knowledge-and>
- Prudencio, Karla y Bloom, Peter. 2021. *Mantenlo análogo: parámetros para una exclusión voluntaria de la conectividad*. Rhizomatica. <https://comunicares.org/2021/06/21/mantenlo-analogo/>
- Reis, Josemira y Natansohn, Graciela. 2021. "Do ciberfeminismo...aos hackfeminismos". En *Ciberfeminismos 3.0*, coordinado por Graciela Natansohn, 51-66. Covilhã: Editora LabCom.IFP y Universidade da Beira Interior.
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (RELE – CIDH), 2017. *Estándares para una Internet Libre*,

- Abierta e Incluyente*. <http://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/oea-cidh-estandares-para-una-internet-libre.pdf>
- Rovira Sancho, Guiomar. 2018. "El devenir feminista de la acción colectiva. Las multitudes conectadas y la nueva ola transnacional contra las violencias machistas en red". *TeknoKultura* 15(2) 2018:223-240 (Universidad Autónoma Metropolitana) <https://doi.org/10.5209/TEKN.59367>.
- Saez, Beyonga, y Alejandra Castillo. 2019. "Feminismo en la era del algoritmo". *Revista Comunicación y Medios* 28(40) ISSN 0719-1527 (Universidad de Chile) <http://dx.doi.org/10.5354/0719-1529.2019.55884>.
- Santiago, Karen. 2018. *Lorena Cabnal: Sanación, feminismo y defensa comunitaria*. Luchadoras. <https://luchadoras.mx/lorena-cabnal-sanacion/>
- Sinders, Caroline. 2020. "Repensando la inteligencia artificial a través del feminismo". *Investigación e innovación en cultura*. 05 de mayo. <https://lab.cccb.org/es/repensando-la-inteligencia-artificial-a-traves-del-feminismo/>.
- Sollfrank, Cornelia (ed.). 2018. *The Beautiful Warriors. Technofeminist Praxis in the Twenty-First Century*. New York: Minor Compositions.
- Spideralex. 2018. "Creating new world with cyberfeminist ideas and practices". En *The Beautiful Warriors. Technofeminist Praxis in the Twenty-First Century* 35-43. New York: Minor Compositions.
- Surkuna. Accedido el 17 de marzo de 2021. <https://surkuna.org/>.
- Tang, Audrey. 2019. "We have to keep defining what is the inter in internet". Video de Vimeo, a partir de una ponencia presentada en Frame Framed. <https://framerframed.nl/dossier/audrey-tang-we-have-to-keep-defining-what-is-the-inter-in-internet/>.
- Taller de Comunicación Mujer. Accedido el 17 de marzo de 2021. <https://www.tcmujer.org/wb#/inicio/>.
- . 2020. Diagnóstico Violencia de Género Digital en Ecuador. 2020. Taller de Comunicación Mujer. [https://www.navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico\\_navegando\\_libres\\_f.pdf](https://www.navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf)
- TakeBackTheTech! "Dominemos la tecnología contra la violencia machista en línea". Accedido el 17 de marzo de 2021. <https://www.takebackthetech.net/es>

- Toupin, Sophie. 2018. "Feminist Hacking. Resistance through spaciality". En *The Beautiful Warriors. Technofeminist Praxis in the Twenty-First Century* 19-34. New York: Minor Compositions.
- . and Hache, Alexandra. 2015. "Feminist autonomous infrastructures". *Global Information Society Watch 2015 Sexual rights and the internet*. APC and Hivos. <https://giswatch.org/sites/default/files/gw2015-hache.pdf>
- WambraEc. Accedido el 17 de marzo de 2021. <https://wambra.ec>.
- . 2020. "Feminismos que nos unen". *Especial periodismo comunitario*. 4 de marzo. <https://wambra.ec/feminismos-que-nos-unen/>.
- Yehya, Naief, 2019. *El capitalismo de vigilancia*. La Razón. <https://www.razon.com.mx/el-cultural/el-capitalismo-de-vigilancia/>
- Zafra, Remedios. 2010. *Un cuarto propio conectado. (Ciber)espacio y (auto)gestión del yo*. Madrid: Fórcola Ediciones.
- . 2021. "Feminismo e internet (después del entusiasmo)". Ponencia virtual presentada en el Laboratorio CKWeb: Tecnofeminismo, Arte y Disidencias, en noviembre de 2020.
- Zaragocín, Sofía. 2016. "Interseccionalidad constituida en el espacio". En *Espacialidades Feministas, Escuela de Estudios de Género, Boletina 5*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Zuazo, Natalia. 2018. "Algoritmos y desigualdades". Derechos Digitales América Latina. [https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/algoritmo\\_desigualdad\\_cast.pdf](https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/algoritmo_desigualdad_cast.pdf).
- Zuboff, Shoshana. 2019. *The age of surveillance capitalism*. London: Profile Books.

### **Entrevistas personales realizadas entre junio de 2020 y febrero de 2021**

- Bravo, Loreto. 2021.
- Córdova, Anais. 2020, 2021.
- Peña, Paz. 2021.
- Diego, Mónica. 2020.
- Godoy, Susana. 2020.
- Salao, Cayetana. 2020.
- Acosta, Ana. 2020.
- Vera, Ana. 2020.